

Dirección: Dra. María Elina Gudiño

TERRITORIO Y ECONOMÍA PLURAL

*Una aproximación
al desarrollo*

Compiladores:

Lic. Heliana Gómez Carrizo

Mg. Virginia Miranda Gassull

Mg. Gabriela Giménez

Autores:

María Elina Gudiño

María Andrea Benedetto

Heliana Gómez Carrizo

Virginia Miranda Gasull

Eliana Ortubia Díaz

Anabella Engelman

Domingo Contreras

Adriana Lacruz

Jenifer Dayana Di Giusto Molina

Luis Francisco Balza

**Universidad Nacional de Cuyo
Consejo Nacional de Investigaciones
Científicas y Técnicas**

TERRITORIO Y ECONOMÍA PLURAL: UNA APROXIMACIÓN AL DESARROLLO

Dirección: Dra. María Elina Gudiño

Compiladores: Lic. Heliana Gómez Carrizo; Mg. Virginia Miranda Gassull; Mg. Gabriela Giménez.

Autores: María Elina Gudiño, María Andrea Benedetto, Heliana Gómez Carrizo, Virginia Miranda Gassull, Eliana Ortubia Díaz, Anabella Engelman, Domingo Contreras, Adriana Lacruz, Jenifer Dayana Di Giusto Molina, Luis Francisco Balza.

Universidad Nacional de Cuyo

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas

ISBN: 978-950-774-269-9

ÍNDICE

PRESENTACIÓN	5
PRÓLOGO	6
CAPÍTULO 1: Desarrollo, Territorio y Economía	8
1. Desarrollo y Territorio	9
2. La economía en el territorio.....	20
CAPÍTULO 2: La Lógica concentradora del mercado	26
1. La cultura capitalista.....	28
2. Neoliberalismo y transformaciones territoriales a escala mundial	35
3. Heterogeneidades a escala local	39
3.1 El nuevo mapa de América Latina	41
CAPÍTULO 3: El Rol del Estado como regulador de las imperfecciones del mercado y promotor de la Economía Social y Solidaria (ESS).....	49
1. El Estado y el Gobierno	50
2. Estado y mercado	54
3. Estado y economía social.....	56
4. Promoción de la Economía Social en Argentina.....	60
5. Políticas, planes y programas en la provincia de Mendoza	70
CAPÍTULO 4: Estrategias de Economía Social, su relación con el Estado y el Mercado	78
1. Estrategias organizativas de la Economía social en Argentina.....	81
1.1 El cooperativismo.....	81
1.2 Otras modalidades organizativas	83
2. El desarrollo del cooperativismo y otras modalidades de Economía Social en la Provincia de Mendoza.	85
2.1 Cooperativas.....	85
2.2 Experiencias asociativas en Mendoza	88

3. Las experiencias de la ESS y su relación con el Mercado y el Estado.....	99
CAPÍTULO 5: La economía Plural y el Desarrollo en el Territorio.....	103
1. Un territorio marginal	104
2. Dinámica e interacción de los actores sociales, el mercado y el Estado	111
2.1 Un tipo de economía social: las cooperativas	112
2.2 Comunidades, Pueblos Originarios y Puesteros en las zonas no irrigadas	123
EPÍLOGO	138
BIBLIOGRAFÍA.....	145
Índice Figuras	152
Índice Tablas	152

PRESENTACIÓN

Esta obra se desarrolla en cinco capítulos y un epílogo que sintetizan las relaciones entre territorio, economía y desarrollo. Se inicia con el abordaje de distintas teorías que intentan explicar al “desarrollo” para, luego, profundizar en la “economía plural”. Esto se debe a la gran diversidad de situaciones referidas a las formas “de hacer economía”, las que coexisten y se manifiestan de distintas maneras en el territorio. En el marco de una economía de mercado, posteriormente, se trata de interpretar el comportamiento de las empresas y los particulares y el rol que cumple el Estado como regulador de las imperfecciones del mercado y promotor de la Economía Social y Solidaria (ESS).

Se llega a la conclusión de que las estrategias implementadas están asociadas a políticas sociales focalizadas y asistenciales sin una clara forma de administración y control. Los dos últimos capítulos se dedican a las estrategias de Economía Social y cómo estas influyen en las posibilidades de desarrollo de un territorio. A escala local, se indaga en el cooperativismo y otras modalidades de Economía Social en Mendoza que son una respuesta al colapso de la producción, los quiebres y cierres de empresas, la generalización del desempleo y la pobreza que atravesó Argentina entre los años 2001-2003. Se demuestra la existencia de una gran desarticulación en el accionar de las instituciones y organizaciones, lo que conlleva un desfase en la efectividad de los mecanismos de gestión, control y seguimiento de parte del Estado.

Los contenidos incluidos en los diferentes capítulos van de una escala macro a una escala micro, un territorio acotado y delimitado según pautas y normas que definen qué producir, cómo y dónde. En este ámbito, se plantea la necesidad de promover un Estado eficiente, fortalecer su vinculación con las organizaciones sociales -o las organizaciones sociales entre sí - y de consolidar nuevas formas de asociación y comercialización entre la Economía Social, el Mercado y el Estado; acciones que provocarán en el tiempo, una nueva dinámica en el desarrollo social.

PRÓLOGO

Esta obra “es y apela ser” una construcción conjunta. Es el resultado del encuentro interesado de muchas y muchos profesionales y estudiantes que lograron elaborarla, quienes conciben a la producción de conocimientos a partir de la puesta en discusión, confrontación y consenso “*con otros*”. Dichos profesionales y estudiantes entienden, también, que ese espacio de construcción, para ser más profundo e integral, debe hacerse desde distintas disciplinas; pero no como sumatoria de aportes, sino como una búsqueda genuina que trascienda el enfoque disciplinar que en este caso ha sido aportado por la geografía, la economía, la arquitectura, el trabajo social, entre otras.

Desde estos entendimientos básicos, se refleja, también, la búsqueda de espacios y brechas para dar cabida a nuevos cuestionamientos que motorizan la investigación y generación de cambios y que cuestione lo tradicional, lo obvio, lo institucionalizado y, finalmente, lo naturalizado.

De allí que la obra “apele” a la construcción conjunta y trate de demostrarnos que la economía social y solidaria no es una utopía; muy por el contrario, resulta una demanda y producción creciente que requiere ser considerada y puesta seriamente en la agenda de gestión. Este requerimiento asume movilización no sólo por los principios básicos que lo sustentan: equidad, accesibilidad, autogestión, preservación, superación; sino también por el ordenamiento territorial y el desarrollo sostenible necesariamente reclamado. Se construye desde visiones integradas horizontalmente y no desde presupuestos verticalistas, donde la producción y la redistribución económica juegan un rol vertebrador.

Se puede recorrer la revisión conceptual desde un abanico de enfoques teóricos y sobre la relación entre Economía Social y Solidaria, Mercado y Estado que ponen en diálogo a distintos autores con posiciones epistemológicas diferenciadas. También, aparece la revisión de las orientaciones que han acompañado el desarrollo de políticas provinciales y nacionales relativas al tema en Argentina como también la reconstrucción histórica de las prácticas y experiencias productivas de distintas organizaciones que actualmente funcionan o que se han disuelto.

La recuperación teórico-epistemológica, metodológica y empírica, finalmente, es dialécticamente sintetizada en el desierto lavallino de la provincia de Mendoza, Argentina; a fin de permitirnos cuestionar y reafirmar la búsqueda que crea las condiciones de posibilidad que se dan en un espacio territorial concreto.

La obra, por suerte, no es un conjunto de certezas ni pretende serlo. Es una indagación interdisciplinaria, innovadora, inquieta y, ciertamente, desobediente, en el sentido de aportar un “pensamiento crítico”, opuesto al “pensamiento obediente” que el sistema económico y socio-político, en general, nos propone.

Mag. Lic. Gabriela Gimenez

CAPÍTULO 1

DESARROLLO, TERRITORIO Y ECONOMÍA

El tema adquiere relevancia debido a las nefastas consecuencias que ha tenido el neoliberalismo al no regular la actuación del mercado, lo que ha llevado a incrementar la concentración del capital y aumentar las desigualdades.

Hildenbrand considera que la lógica de mercado no sólo origina fuertes desequilibrios intra e interregionales de desarrollo socioeconómico, sino también los perpetúa o, incluso, los profundiza (Hildenbrand Scheid, A., 1996:31).

Surge como reclamo la necesidad de democratizar la economía ante un Estado debilitado que no asume el rol que le corresponde como redistribuidor de las oportunidades. Se comienza a manifestar una creciente adhesión de grupos sociales hacia la economía social y solidaria, la que plantea otros valores y principios en busca de soluciones para la satisfacción de sus necesidades y una mejor calidad de vida para todos los que en ella participan.

La evaluación del estado de situación de las investigaciones sobre economía social y solidaria en Argentina, América Latina y Europa señala la existencia de una gran diversidad de situaciones referidas a la forma en que se manifiesta.

Estas formas de hacer economía coexisten en el territorio con la economía de mercado y la economía de Estado, llamada por algunos: *economía plural*. En algunos casos, dichas economías se complementan y potencian. En otros, funcionan de manera aislada, sin contacto, sobre todo cuando se hace referencia a la relación entre el sector privado y la economía social.

En consecuencia, territorio, economía y desarrollo son tres conceptos cargados de significación que se vinculan estrechamente porque el desarrollo solo será viable

en la medida en que se articulen las diferentes formas de hacer economía -que se manifiestan de maneras diversas según los factores históricos, sociales, culturales y políticos que influyen en la conformación de un territorio.

1. Desarrollo y Territorio

El concepto de *desarrollo* surge luego de la Segunda Guerra Mundial y se lo asocia al crecimiento económico; esta es una visión limitada y sectorizante que prevalece hasta fines de la década de los años sesenta. Bajo la influencia de la teoría de Keynes se sostiene que el crecimiento económico genera pleno empleo y con él se alcanza el desarrollo. Sin embargo, las realidades son diferentes y no en todos los lugares esto sucede; debido a que el desarrollo es un concepto normativo, lleno de juicios de valor sobre las condiciones básicas (alimentación, empleo e igualdad) para la realización del potencial de la personalidad humana.

Un nuevo aporte lo brinda, en la década de los años ochenta, el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) el cual incorpora condicionantes al concepto -referidos a la salud y la educación. También, define una forma de medirlo a través de un índice sintético del progreso humano: el índice de desarrollo humano (IDH) que perdura hasta la actualidad.

Desde el ámbito académico en esa misma década, surge una propuesta más amplia que, si bien pasa inadvertida al principio, con el tiempo toma fuerza. Es conocida como *desarrollo a escala humana* cuyos autores son M. Max-Neef, A. Elizalde y el filósofo M. Hopenhayn¹. (Max Neff, A., Elizalde, A., Hopenhayn M.; 1994)

¹ De esta manera, Manfred Max Neef, Antonio Elizalde y Martin Hopenhayn nos invitan a leer su libro *Desarrollo a Escala Humana*, un referente fundamental que propone "una economía al servicio del hombre y no el hombre al servicio de la economía". En la obra integradora, hacen propuestas audaces para caminar hacia una economía como subsistema de la biósfera, hacia una economía humana.

http://conversarypensar.blogspot.com.ar/2013/08/desarrollo-escala-humana-manfred-max_15.html

Esta teoría considera que el desarrollo se debe sustentar en la satisfacción de las necesidades humanas fundamentales, en la generación de niveles crecientes de autodependencia y en la articulación orgánica de los seres humanos con la naturaleza y la tecnología -de los procesos globales con los comportamientos locales, de lo personal con lo social, de la planificación con la autonomía y de la Sociedad Civil con el Estado. Esta definición está cargada de subjetividad, de recursos intangibles que ponen énfasis en la utilización de la sinergia como motor del desarrollo y en los satisfactores de las necesidades.

Este enfoque considera que las necesidades no son infinitas, no cambian constantemente y no varían de una cultura a otra; lo que se modifican son los medios o las maneras para satisfacer las necesidades. Uno de ellos es, sin lugar a dudas, el *hábitat* que responde a las necesidades existenciales de ser, tener, hacer y estar; también, a las necesidades axiológicas de subsistencia y protección.

Poco a poco, comienza a demostrarse que el desarrollo no puede limitarse a lo económico porque es un concepto complejo, profundamente axiológico, multidimensional, constructivista, cualitativo en su esencia e intangible que necesita de enfoques holísticos, sistemáticos y recursivos para poder entenderlo.

En el año 1987, en coincidencia con los avances producidos en la interpretación de todo lo que encierra el desarrollo, aparece el Informe Burtland. Allí se incorpora el nuevo concepto del *desarrollo sostenible* como proceso capaz de satisfacer las necesidades de las generaciones presentes, sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer las suyas.

El término *desarrollo sostenible* es una desafortunada traducción del inglés. Más apropiado, sería llamarlo *desarrollo continuable o perdurable* ya que no se sostiene en el tiempo ni se sustenta en él; más bien, continúa o puede continuar en el tiempo, perdura o puede perdurar en el tiempo.

A principios de los '90, la Conferencia de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y el desarrollo, en la Agenda 21, profundiza el interés por el medio ambiente al plantear como principal objetivo la necesidad de mejorar o reestructurar el proceso de adopción de decisiones. De manera que se integre plenamente el ambiente en el examen de las cuestiones socio-económicas.

Esta posición surge como respuesta frente a los problemas que entraña la aplicación de políticas orientadas sólo al crecimiento económico. Particularmente, aquellas que provocan sobreexplotación de los recursos naturales y el agotamiento y degradación de las condiciones ambientales. La búsqueda del crecimiento no puede poner en riesgo el progreso de las generaciones futuras; se trata de una simple lógica de supervivencia.

La nueva acepción de *desarrollo sustentable* tiene una gran influencia en el debate académico desde comienzos de la década del '90. Pone énfasis en la necesidad de propender al equilibrio que debe existir entre progreso económico, equidad social y calidad ambiental. También, llamado *triángulo mágico del desarrollo*, el cual debe ser endógeno (nacido y adecuado en la especificidad local) y autogestionado (planificado, ejecutado y administrado por los propios sujetos del desarrollo).

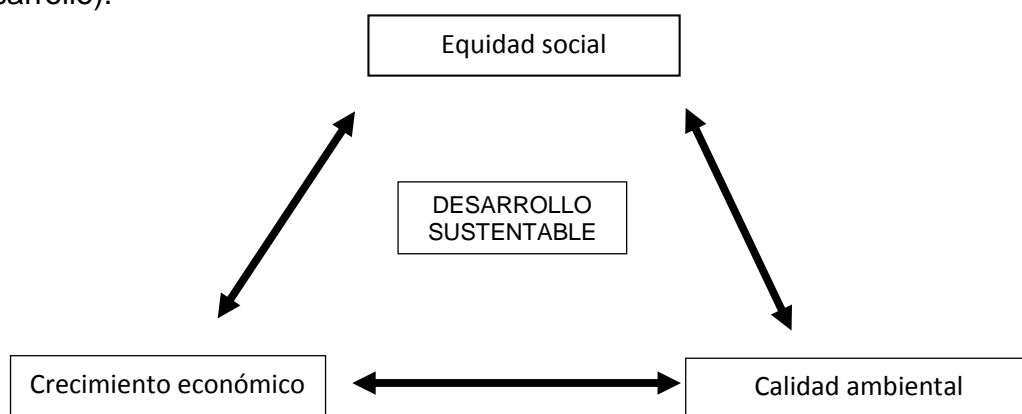


Fig. N° 1: Triángulo mágico del desarrollo

Fuente: Gudiño, M.E., elaborado a partir del Informe Brundtland, 1987.

Algunos autores diferencian *desarrollo sostenible* como sinónimo de perdurabilidad y el concepto de *desarrollo sustentable* como sinónimo de equilibrio. Otros, desde el concepto de sustentabilidad, engloban ambos significados. Lo cierto es que, desde fines de los años '80, se observa una mayor preocupación sobre la importancia de considerar otras condiciones vinculadas al concepto de calidad de vida.

La necesidad de centrar la atención más en el hombre que en la naturaleza lleva a plantear un nuevo paradigma en las últimas décadas del siglo XX: el *desarrollo humano*. Tiene sus primeros antecedentes en la teoría de M. Max-Neef, A. Elizalde y M. Hopenhayn mencionada anteriormente. Surge a partir del Informe de Desarrollo Humano del PNUD del año 1994 y se entiende como un proceso de logro progresivo, de metas consensuadas por la sociedad con respecto al crecimiento con equidad, mejoras en la calidad de vida y respeto de los derechos y deberes en un estado democrático. (Max Neff, A., Elizalde, A., Hopenhayn M.; 1994)

El paradigma incluye componentes básicos, como ambiente, educación, salud y condiciones socioeconómicas, que permiten construir ciudadanía y fortalecer al Estado y sus instituciones. Esto se logra cuando las personas interiorizan moral y culturalmente los deberes ciudadanos e involucra un proceso de formación integral para que tengan la posibilidad de desplegar su potencial, puedan ejercer activamente sus derechos y asumir sus responsabilidades; mediante la internalización de valores y la adquisición y profundización de conocimientos que los prepare para la vida y al acceso a oportunidades de trabajo en condiciones dignas.

El fin último es direccionar las acciones de gestión pública hacia la atención de las necesidades de la comunidad. De esta manera, se permitirá formar ciudadanos responsables y afianzar el cumplimiento de la ley en beneficio de toda la sociedad.

Otro concepto asociado es el del *desarrollo local*. Al respecto, José Luis Coraggio considera que se ha (re) instalado como tema en los medios académicos, en el discurso político y en el imaginario de los actores sociales; pero rara vez se convierte en realidad. Se suceden las doctrinas y metodologías del desarrollo local, pero su validez y su eficacia pocas veces es respaldada por el éxito. (Coraggio, J.L.; 2002)

Esto se puede comprender por el carácter integracionista del paradigma neoliberal. En todo caso, se trata de (re) integrar ventajosamente a algunas de las regiones en la misma economía mundo que las excluyó. Pero las condiciones de esa reintegración para generar competitividad en los términos del capital global (bajar costos laborales, precarizar el trabajo, restar derechos asociados al trabajo dependiente, bajar el gasto público en sectores sociales) entran en contradicción con el desarrollo social y la sustentabilidad de los ecosistemas (al aplicar un criterio de eficiencia, basado en la tasa de ganancia de corto plazo, que no valoriza la conservación y el uso socialmente racional de recursos no renovables ni la biodiversidad).

(...) No se está pensando en el desarrollo local como si lo local fuera el límite territorial, político, económico y socio-cultural de la acción, sino que se está reconociendo que es imposible hacer referencia a lo local, sin relacionarlo al global. (D'Ávila Schüttz, G.; 2009:83-97)

(...) Lo local encuentra aspectos que le son específicos y que no son el simple efecto de la reproducción a todas las escalas de las determinaciones globales. (Arocena, J.; 2006: 42)

El *desarrollo local* constituye un intento de superar los enfoques tradicionales. Alimenta el ideal hacia la cooperación entre Estado y sociedad civil con vistas a optimizar así la participación ciudadana, tanto por parte del Estado mismo como de las organizaciones de la sociedad. (Coraggio, J. L.; 2007).

Asociado al concepto de *desarrollo local*, surge el *desarrollo endógeno* que plantea una visión social, histórica y cultural que involucra la inclusión social ante el recrudecimiento de la pobreza. Debido a las políticas de desarrollo de los años ochenta y a los resultados del libre comercio de los noventa.

Lo cierto es que, a medida que pasa el tiempo, comienza a producirse una verdadera polisemia en torno al *desarrollo*. Se adopta una multiplicidad de significados, cada uno de los cuales reclama identidad a partir del adjetivo que lo acompaña: regional, local, endógeno, etc.

A partir de los años noventa, comienza a tener una gran influencia en el debate académico y en la práctica del desarrollo un nuevo paradigma: el *desarrollo territorial*. En su expresión más profunda y abarcativa, comprende al sistema que se da en una comunidad o en una sociedad de comunidades e individuos para definir, generar y administrar recursos a fin de determinar y satisfacer las necesidades legítimas de todos sus miembros.

El sector privado, la comunidad científica, el sector público, las organizaciones no gubernamentales y los diversos sectores necesitan actuar juntos para lograr reducir las desigualdades y generar modalidades de organización social más solidarias. (Rodrigo Hidalgo, C.; 2007)

Se plantea la necesidad de pensar el desarrollo desde el equilibrio que debe existir entre crecimiento económico, equidad social y calidad ambiental. Desarrollo que debe ser endógeno (nacido y adecuado en la especificidad local) y autogestionado (planificado, ejecutado y administrado por los propios sujetos del desarrollo). Se sustenta en el principio de cohesión social, económica y de gobernanza; con el propósito de eliminar las desigualdades a partir de un proceso permanente y cooperativo para poder fortalecer la democracia participativa.

Estos principios se incluyen en la Política Regional de la Unión Europea. En el año 2007, la Agenda Territorial Europea promueve el *desarrollo territorial* y, en el Tratado de Lisboa, se define el marco jurídico y los instrumentos necesarios para

hacer frente a los retos del futuro referentes a la búsqueda de cohesión territorial, al respeto por los derechos humanos y al establecimiento de nuevos mecanismos de solidaridad y protección a sus ciudadanos.

Al respecto, Sergio Boisier, reconocido especialista en Planificación Regional, afirma que la más amplia acepción de desarrollo es, sin lugar a dudas, la del *desarrollo territorial*. Debido a que permite asegurar la satisfacción de las necesidades humanas conforme a pautas institucionales y legales de la propia Sociedad, que se encarga de resguardar el capital natural y cultural como legado para las generaciones futuras. (Boisier, S.; 2007)

Si bien la naturaleza es la base de sustentación del desarrollo, este autor considera que la sociedad es la que debe proteger esta base a partir de la valoración de los componentes naturales y la conciliación de los diferentes usos del suelo. Es decir, previendo la sustentabilidad y sostenibilidad del territorio. Cuando esto no sucede, se producen desequilibrios e impactos ambientales que generan inseguridad y ponen en peligro la posibilidad de alcanzar el desarrollo.

En conclusión, el paradigma del *desarrollo territorial*, además de ser de naturaleza holística, sistémica y compleja, se vincula estrechamente con el *desarrollo sustentable* y la *seguridad humana* -concepto que cobra relevancia a partir de la década de los '90 y principalmente desde los inicios del siglo XXI.

La seguridad humana pasa a ser entendida como una de las dimensiones del desarrollo humano. Para Naciones Unidas, el corazón de la inseguridad humana es la vulnerabilidad y tiene una dimensión ética, en relación con la vigencia de principios y valores que permiten a la sociedad y a los agentes definir lo que está bien y lo que está mal, y una dimensión normativa vinculada con la vigencia de prácticas ajustadas en relación con lo que se debe hacer.

El paradigma incluye componentes básicos, tales como el ambiente, la educación, la salud y las condiciones socioeconómicas de la población; los que permiten construir ciudadanía y fortalecer al Estado y sus instituciones. Esto se logra cuando las personas interiorizan moral y culturalmente sus deberes ciudadanos para alcanzar su ejercicio voluntario, en beneficio de afianzar socialmente el cumplimiento de la ley. Se trata de un proceso de formación integral para que los ciudadanos tengan la posibilidad de desplegar su potencial, puedan ejercer activamente sus derechos y asumir sus responsabilidades, mediante la internalización de valores y la adquisición y profundización de conocimientos que los prepare para la vida y al acceso de oportunidades de trabajo en condiciones dignas.

La seguridad humana es responsabilidad conjunta de los gobiernos y los ciudadanos; compromete acciones políticas efectivas destinadas a ampliar las opciones humanas y la participación de los miembros de sociedades locales. Su concreción exige el fortalecimiento de las instituciones del Estado y la conformación y consolidación de redes sociales comunitarias que generen acciones de gestión pública consensuadas para tutelar el destino de las inversiones, la seguridad pública, la seguridad ambiental y la convivencia democrática; como también para garantizar el cumplimiento de las normas establecidas y lograr una mayor distribución de la riqueza y equidad.

Lo que permite a las personas liberarse de los riesgos que encierran las condiciones de exclusión y vulnerabilidad es la disminución de las desigualdades en materia económica, política, alimentaria, de salud, ambiental, personal y comunitaria; proceso que se apoya en el principio de responsabilidad compartida.

En consecuencia, la seguridad humana debe estar dentro de las estrategias para desarrollar las capacidades de los gobiernos locales, fortalecer la ciudadanía, reducir la vulnerabilidad económica y social ante la amenaza de la ruptura social y descomposición cultural, como también frente a las amenazas naturales y a la

degradación ambiental -dimensión vinculada al hábitat que adquiere relevancia recién en los últimos años.

Sin embargo, hasta el presente, se ha puesto énfasis en las necesidades o carencias para alcanzar el bienestar económico y en la búsqueda de paz y justicia; mientras que aquellas dimensiones estrechamente vinculadas con el hábitat y el ordenamiento territorial, que tienen que ver con la seguridad de las personas ante amenazas naturales, *ambiente seguro* o el vivir en un *ambiente sano* recién comienzan a investigarse.

En definitiva, la evolución del concepto desarrollo y, especialmente, las dimensiones contenidas en la del desarrollo territorial demuestran que los enfoques pueden demarcarse en dos posiciones distintivas (Massiris Cabeza, A., 2012:26-31):

- la de la cultura capitalista que concibe al desarrollo como un proceso gradual y en constante expansión. Basado en la acumulación de capital económico, la apropiación desmedida y descomprometida de recursos materiales que dan lugar a un criterio rector que es el de máximo lucro y el de sociedades “modernas y avanzadas” muy diferenciadas de sociedades “no desarrolladas o subdesarrolladas” (las primeras se constituyen como modelo societal a seguir);
- la de la resignificación de esta concepción ya que no hay una ruptura estructural con la concepción capitalista. Desde esta posición, se han propuesto conceptos de desarrollo que intentan posicionar fuertemente la visión humanista y ambientalista. Especialmente, se hace referencia a los conceptos de desarrollo humano sostenible planteados por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) o del desarrollo territorial.

El autor mencionado, referente en América Latina, menciona además una tercera posición que comienza a tomar fuerza: la del “buen vivir o vivir bien”. Conceptos que rompen con la concepción lineal y secuencial de progreso característico de la cultura capitalista para adoptar una concepción basada en estados de plenitud simultáneos y colectivos, referidos al goce de libertades, al ejercicio de los derechos, al cumplimiento de los deberes y la satisfacción de las necesidades, en paz y armonía con la naturaleza entre todos. (...) De acuerdo con lo anterior, no se puede vivir bien, si otros viven mal. (Massiris Cabeza, A.; 2012: 24-25).

Este paradigma proviene de las comunidades indígenas sudamericanas en las que no existe la idea de desarrollo ni la idea de riqueza y pobreza como posesión y desposesión de bienes materiales. Para estas comunidades el desarrollo se entiende en términos de “buen vivir o vivir bien”.

Tanto en la acepción del *desarrollo territorial* como en la de *buen vivir o vivir bien*, se centra la atención en la persona (derechos, valores) y su relación con la naturaleza; conceptos estrechamente vinculados al territorio, por ser el espacio de realización y superación.

Tal como menciona Georges Benko, reconocido geógrafo francés:

El territorio ha pasado de ser un mero espacio delimitado jurídica y administrativamente a ser el lugar donde se refleja la compleja realidad de las construcciones socioeconómicas arraigadas en el espacio físico. (Benko, G.; 2007:108)

El territorio como medio para la acción es el lugar donde se puede profundizar el entramado de las dimensiones sociales, económicas y políticas que determina el estado de desarrollo en que se encuentra una comunidad y en donde se pueden encontrar los mecanismos de resiliencia para alcanzarlo.

Al respecto, Farinós y Romero hacen referencia a la estrecha interrelación que existe entre gobernanza y territorialidad al entenderla como:

Especificidad territorial e identidad que otorga derechos, sino también como caldo de cultivo de donde surge la *ownership* que permite a los actores de un territorio participar activamente en la elección de la visión territorial deseada para el propio territorio, concebido en interrelación con el resto de territorio—red. (...) (Farinos, J y Romero J.; 2008)

Según esta definición, territorio engloba al conjunto de procesos que pueden dar origen a una activa participación ciudadana, con cierto grado de compromiso, para promover una dinámica territorial que produzca crecimiento económico y mayor nivel de desarrollo o calidad de vida de sus habitantes.

(...) En el lugar (territorio) se conecta no solo la ecología, el cuerpo y los procesos económicos, culturales y sociopolíticos; sino que también se materializa el poder; allí también se articula lo global y local y constituye un espacio que sirve como plataforma epistémica, ontológica y práctica que puede ser ocupado por muchos sujetos. En el lugar, también, se expresan los conflictos y las diferencias culturales, ecológicas y económicas, constituyendo un espacio desde el cual se pueden examinar las lógicas de las diferencias y contrarrestar las tendencias homogenizantes de la globalización, de la modernidad y de la economía capitalista dominante". (Vargas Soler, J.C.; 2009:46-65)

En la Ley N°8051 de Ordenamiento Territorial y Usos del Suelo de Mendoza, Argentina aprobada en el año 2009, se define al territorio como: *el espacio geográfico definido y delimitado por pautas institucionales, legales y el sentido de pertenencia de la comunidad, en donde se da la relación permanente entre los procesos sociales, económicos y ambientales*. Por lo que para comprender y dimensionar su significado se debe recurrir a Henri Lefebvre.²

Este autor es el principal exponente de la teoría crítica sobre el espacio. Considera que este no es neutro, es útil y tiene un valor de uso. Es un instrumento político intencionalmente manipulado; es un procedimiento en manos de un poder (por ejemplo, el Estado), de una clase dominante (la burguesía) o de un grupo que puede en ciertas ocasiones representar a la sociedad global y, en otras, tener sus objetivos propios, por ejemplo: los tecnócratas.

² **Henri Lefebvre** (Hagetmau, Landas, Francia, 16 de junio de 1901 - 28 de junio de 1991) fue un filósofo marxista francés, además de intelectual, geógrafo, sociólogo y crítico literario. Lefebvre consideraba necesario que la cotidianidad se libere de los caracteres impuestos por el capitalismo a la vida individual y colectiva. De lo contrario, la cotidianidad será como un depósito subterráneo en que se sedimentan los convencionalismos y las mentiras del poder y por tanto será una barrera que impida la creatividad.

En su obra *El Espacio*, escrita en el año 1976, describe cuatro formas de concebir al espacio y las denomina tesis o hipótesis: el espacio como forma pura, el espacio social como producto de la sociedad (relación sujeto-objeto), el espacio como instrumento político y el espacio como producción de las relaciones sociales y reproducción de determinadas relaciones.

El sistema se reproduce a través de las relaciones de producción; pero ya no con la reproducción de los medios de producción, sino a través de lo “cotidiano” de las cosas, los ocios, la cultura, la escuela, la universidad; a través de la totalidad del espacio. Es por este motivo que en la cuarta tesis habla de la producción en el más amplio sentido de la palabra: producción de las relaciones sociales y reproducción de determinadas relaciones, debido a que la finalidad de la producción capitalista es el incremento del valor. Es por eso que las relaciones personales se asemejan cada vez más a las relaciones mercantiles, forma bajo la que cumplen su función como mediadoras del incremento del capital por ser *el espacio, el soporte de la reproducción*.

Es decir, el territorio no solo es un espacio físico delimitado, sino también es el resultado de procesos históricos, sociales, culturales y, fundamentalmente, políticos en donde se dan relaciones de producción que están dentro de la *economía empresarial capitalista, de la economía pública o popular y la economía social*.

2. La economía en el territorio

Nuestras sociedades combinan relaciones heterogéneas de producción orientadas al intercambio donde compiten desigualmente empresas de capital y formas de la economía popular orientadas hacia el mercado. Mezcladas con modalidades de trabajo para la propia subsistencia de los productores y sus familias y una economía pública que aún mantiene un peso significativo y está en manos del Estado.

La *economía empresarial capitalista* es la que define la riqueza como valor de cambio, no contabiliza el crecimiento ni la destrucción de valores de uso, tampoco los recursos no renovables y está centrada en la lógica de la *acumulación privada ilimitada*. Sin embargo, hay que tener en cuenta que el mercado no es más que una institución, una de las formas de coordinación de las iniciativas individuales, que puede tener consecuencias socialmente nefastas (como las que estamos percibiendo hoy en el mundo globalizado) si no es regulado adecuadamente. Hoy se justifica, en nombre de la lógica del mercado, la brutal polarización de la riqueza y del ingreso y las desigualdades que se basan en el ejercicio de un poder particular, altamente concentrado, económico, ideológico y militar.

La *economía estatal, pública o popular* es la encargada de atender a todas aquellas acciones de la administración pública que están vinculadas a gastos y egresos públicos, tal es el caso de los impuestos y de los gastos. También, debe atender a los fallos del mercado que puedan producirse con la creación y aplicación de la política económica de gobierno. Su preocupación debería ser la consecución de la economía de bienestar de la sociedad, pero no lo logra. La persistencia de crisis económicas, pobreza y grandes desigualdades en la distribución del ingreso demuestran que no existe una asignación satisfactoria de los recursos del estado que dé como resultado un crecimiento y una equitativa redistribución de la renta y la riqueza.

En contraposición a la economía de mercado y ante una economía pública o popular que no logra resolver los problemas estructurales del capitalismo, surge con fuerza la *economía social*. Un modo de hacer economía que organiza de manera asociada y cooperativa la producción, la distribución, la circulación y el consumo de bienes y servicios; no en base al motivo de lucro privado, sino a la resolución de las necesidades, en busca de mejores condiciones de vida para todos.

También, se la llama *economía solidaria* porque se sustenta en el principio de reciprocidad. El cual propone restablecer la solidaridad en el corazón mismo de la economía. (Polanyi, Karl.;1983)

La *economía social solidaria (ESS)* centra su atención en el trabajo vinculado por relaciones de solidaridad interpersonal, de reciprocidad interpersonal y comunitaria de diversos niveles con una variedad de formas de organización: trabajo individual por cuenta propia, emprendimientos familiares, cooperativas, asociaciones de producción, de consumo, de coalición del poder de compra, de regulación de los mercados desde la sociedad, de construcción de mercados (las redes de trueque como caso más llamativo) que no son atrasados, sino que tienen otra lógica: la de la reproducción ampliada de la vida de todos. Subsistema que no pretendemos que sea autárquico en presencia de una economía del capital y una economía estatal, sino que ponga otras condiciones al intercambio con esos otros subsistemas, es el tercer sector (Coraggio, J.L.; 2002)

Esta economía mixta ha venido reproduciendo y ampliando una altísima desigualdad originaria en la distribución de la riqueza, del ingreso y de las condiciones de vida; con un componente insuficiente de redistribución compensatoria por parte del Estado y grados variables de intercambio de reciprocidad intra e intercomunidades que varían con la cultura de cada territorio.

El factor clave de las desigualdades se asocia a la propia lógica del funcionamiento económico que otorga diferentes oportunidades a los territorios para una producción rentable y competitiva. La dotación de factores productivos, la capacidad diferenciada para atraer a la empresa, la posición respecto a los principales centros y ejes de actividad económica y relaciones de intercambio con el exterior son algunas de las razones que justifican el desigual comportamiento de las regiones y que ayuda a entender la relación economía-territorio.

Participan instituciones que responden a lógicas distintas: las empresas de capital y sus agrupamientos; las unidades domésticas y sus emprendimientos mercantiles (el taller artesanal, el pequeño comercio o centro de servicios, la pequeña producción agropecuaria, entre otras); los sindicatos; las asociaciones de productores o consumidores y otras referidas a la resolución de necesidades comunes; las diversas comunidades en las que lo económico y lo socio-cultural no están separados; las organizaciones sin fines de lucro; las organizaciones públicas burocráticas; las organizaciones públicas descentralizadas; etc. Partimos de una economía mixta e hibridada. (Coraggio, J.L.; 2002)

Juan Carlos Vargas Soler advierte la existencia de economías mixtas y de diferencias económicas, pero no se conoce el origen y la razón de ser de ellas. Se sabe que la economía mixta está articulada en una matriz que trasciende lo económico y lo capitalista porque reconoce la existencia de una diversidad de formas económicas (indígenas, campesinas, populares, comunitarias, urbanas, estatales, capitalistas, no capitalistas, etc.) con singularidades históricas y sustantivas a partir de las cuales pueden desarrollarse prácticas económicas alternativas. (Vargas Soler, J. C.; 2009: 46-65)

Al respecto, Gibson & Graham³ y Arturo Escobar sugieren que para pensar en opciones económicas alternativas hay que examinar la diversidad de modos de producción, de significación y de vida -existentes y posibles. (Escobar, A.; 2005:89-90). También, sugieren comprender la diversidad y la diferencia económica y a partir de ello re-pensar otras economías. (JK Gibson-Graham; 2007)

Para Lavielle, el uso conjunto del principio de reciprocidad, los mercados dominantes en la economía y la redistribución permiten elaborar combinaciones de recursos variados y tratar a la economía de una forma más realista y menos

³JK Gibson-Graham es un seudónimo compartido por feministas geógrafos económicos: Julie Graham y Katherine Gibson.

dogmática. El reto es lograr la complementariedad entre los tres ámbitos: la economía no monetaria (ESS), la economía de mercado y economía de Estado que siempre han coexistido por separado. Según este autor, el principio de reciprocidad constituye uno de los fundamentos teóricos del enfoque pluralista de la economía y demuestra la existencia de un comercio motivado no sólo por el interés material esperado, sino también por la calidad de los vínculos sociales entre los individuos. (Laville, J.; 2006)

El comportamiento de la economía mixta o plural varía de un lugar a otro, como también las modalidades de asociaciones que se presentan y las redes que se entretajan entre ellas. Esto lleva a centrar la atención en el territorio por ser el espacio donde se proyectan las decisiones de los diferentes actores económicos.

Cada territorio es único debido a las condiciones ecológicas, culturales, sociales y económicas que determinan distintas relaciones de producción e intercambio, como también procesos que han dado lugar a la coexistencia de empresas de capital, formas de economía popular, formas de trabajo diferenciadas que establecen distintas relaciones según la modalidad de su comportamiento.

Las posibilidades de complementarlas dependerá del grado de cohesión social y económica que se logre, también de la consolidación de la gobernanza y la equidad. Principios que pueden potenciar un desarrollo territorial sostenible, a partir de acciones de planificación y gestión destinada a configurar a mediano y largo plazo la organización y el uso del territorio de acuerdo con sus potencialidades, sus limitaciones y la capacidad de acción de los ciudadanos.

Si la economía social se entiende como un subsistema que tiene otra lógica centrada en el trabajo y en relaciones de solidaridad, reciprocidad y sentido comunitario y existen lugares en donde estos valores son más comunes que en otros; las acciones deberán ser diferentes para poder potenciar una dinámica

territorial que promueva el crecimiento económico y un mayor nivel de desarrollo, o calidad de vida, de sus habitantes.

Si se focaliza la atención en el territorio, es posible potenciar el desarrollo a partir de la formulación de políticas integrales que permitan el reconocimiento del conjunto de actividades que privilegien lo comunitario sobre lo individual, lo asociativo y solidario sobre lo competitivo; pero a la vez respetando la libertad de opción de los ciudadanos, así como sus movimientos orientados a democratizar y transformar la economía.

CAPÍTULO 2

LA LÓGICA CONCENTRADORA DEL MERCADO

Este capítulo está dedicado a comprender cómo actúan las empresas y los particulares en una economía de mercado, a conocer los principios que subyacen en el capitalismo; pero también a evaluar los impactos que ha generado esta práctica en los territorios, lo cual influye en las mayores o menores posibilidades para alcanzar el tan deseado desarrollo.

En general, se piensa que son las empresas las que definen cómo, cuánto y dónde se produce, se comercializa y se vende; pero son solo uno de los actores que inciden en un sistema ya que no existen formas puras de economía.

Sería más apropiado hablar de una cultura que ha logrado expandirse a nivel mundial: el capitalismo. Actúa a partir de ciertos principios que no son privativos de la empresa, sino que son comunes a toda una sociedad y las instituciones que la conforman y cuyos efectos han sido diferenciados según el lugar al que se haga referencia.

Cuando se quiere evaluar el sistema capitalista, es preciso comenzar por examinar su historia. La historia revela el tipo de sociedad a partir del cual evolucionó el capitalismo y la forma que éste asumió a lo largo de su desarrollo. (Harwel, R.M.; 1986)

El siglo XIX no sólo fue un siglo de libertad económica, sino también de creciente libertad política. Es decir, el capitalismo y la democracia van juntos, mientras que el socialismo es un sistema socioeconómico que se caracteriza, desde el punto de vista institucional, por el predominio de la propiedad pública, la planificación y el control absoluto de las actividades económicas por parte de una burocracia centralizada y por los ideales de igualdad y justicia.

Sin embargo, la propia lógica de *acumulaciónn privada ilimitada* lleva a la concentración del poder económico en busca del mayor beneficio al menor costo; para poder competir y para minimizar sus efectos, el Estado interviene. Es decir, en forma cíclica se ha pasado de un liberalismo económico a un capitalismo reglamentario. Esto explica que durante el siglo XX las dos corrientes de pensamiento económico más influyentes en el desenvolvimiento del capitalismo fueron sin lugar a dudas el Keynesianismo y el Neoliberalismo.

Luego de la crisis del '30, la gran depresión mundial llevó a una mayor intervención del Estado para garantizar el funcionamiento del ciclo producción-consumo. El objetivo era sostener la demanda efectiva y, para ello, era necesario instituir el *Estado de Bienestar* que proclamó un conjunto de derechos ciudadanos e instrumentó el universalismo de las coberturas sociales.

A pesar de esto, hacia fines de los setenta, el modelo keynesiano muestra un deterioro creciente. El cual prepara un escenario propicio para la difusión de las ideas más trascendentales de la economía ortodoxa: la idea del *liberalismo económico* como forma de autorregulación de los mercados. (Jiménez Barrera, J.; 2011)

Se aceleran los procesos de integración de la economía mundial y el avance en las tecnologías de la comunicación, a partir de los '70 en los países más avanzados y de los '80 en los subdesarrollados, y *se produce un proceso de mayor centralización del poder económico pasando a ser el principal actor económico: la empresa transnacional.*

El liberalismo económico, si bien en los últimos años ha tenido difusión como mecanismo de regulación económica del capitalismo por la vía del mercado, no es algo nuevo, se inicia con Adam Smith y David Ricardo en el siglo XVIII. Posteriormente, la teoría Neoclásica retoma las ideas de la teoría cuantitativa de la

moneda de Smith y Ricardo y constituye un elemento trascendental en las teorías de los monetaristas encabezados por Milton Friedman y los Chicagos Boys.⁴

Al descentralizar el poder económico, el sistema de mercado compensa cualquier concentración del poder político que pudiera producirse. La combinación del poder político y económico en las mismas manos es una fórmula segura para llegar a la tiranía. (Friedman, R., Friedman, M.; 1993:17)

A partir de los años noventa y ante el impacto de este proceso a escala planetaria, comienza a haber una verdadera preocupación por las diferentes manifestaciones de la dialéctica global-local, muchas de las cuales provocan transformaciones territoriales que llevan a la configuración de nuevas regiones.

América Latina no es ajena a este proceso que afecta a todos los ámbitos de la vida social, política, económica, cultural, tecnológica (Castells, M.; 1999). Las disparidades y desequilibrios se acentúan y las problemáticas son cada vez más complejas: desempleo, exclusión social y económica, deterioro del medio ambiente, concentración económica, marginación.

1. La cultura capitalista

Para entender cómo actúan las empresas y, principalmente, la empresa transnacional por ser el principal actor en el proceso de integración económica a

⁴ Chicago *Boys* (en español: Chicos de Chicago) es un término aparecido en la década de 1970 para denominar a los economistas liberales educados en la Universidad de Chicago, bajo la dirección de los estadounidenses Milton Friedman y de Arnold Harberger.

Los Chicago Boys tuvieron influencia decisiva en el régimen militar de Augusto Pinochet en Chile, fueron los artifices de reformas económicas y sociales que llevaron a la creación de una política económica referenciada en la economía de mercado de orientación neoclásica y monetarista, y a la descentralización del control de la economía. Milton Friedman acuñó el término el "milagro de Chile" (*The miracle of Chile*), para referirse a la obra de sus discípulos en ese país.

Consultado en http://es.wikipedia.org/wiki/Chicago_Boys

escala mundial es necesario conocer qué es el capitalismo y cuáles son los principios en los que se sustenta.

El capitalismo es un sistema socioeconómico que se caracteriza, desde el punto de vista institucional, por el predominio del mercado y de la propiedad privada. Y, en términos de motivación, por el "incentivo de la ganancia", por el deseo y la voluntad del individuo de satisfacer en grado máximo sus necesidades. (Hartwell, R. M.; 1986)

Es decir, que los principios básicos del capitalismo son: la propiedad privada, la libertad de empresa y elección, la competencia y el sistema de precios o de mercado.

Con referencia al primero, considera que los recursos económicos deben estar en manos de las empresas y personas particulares, por lo que pueden ser obtenidos y usados libremente. A su vez, las empresas y particulares son libres de escoger el negocio que deseen desarrollar y el momento para entrar o salir de ella, es decir, que tienen libertad de elección.

Esta lógica se aplica no solo a las empresas, sino también a los trabajadores que pueden realizar un trabajo según sus capacidades y a los consumidores que son libres de escoger lo que desean consumir.

Si bien los recursos económicos pueden ser obtenidos y usados libremente, existe la competencia. En otras palabras, hay un gran número de empresas o personas que ofrecen y venden un producto en un mercado determinado lo que produce una rivalidad entre ellos y deben usar distintas estrategias de reducción de precios para acaparar la mayor cantidad de consumidores.

Las transacciones económicas entre personas, empresas y organizaciones se realizan en el mercado por medio de las leyes de la oferta y la demanda que regulan los precios según los cuales se intercambian los bienes y servicios. Cada uno de los actores mencionados actúan en el mercado según su propio interés: la empresa posee los recursos y el capital y busca el máximo beneficio de

la acumulación y reproducción de los recursos; los trabajadores trabajan por un salario por su labor cumplida y los consumidores buscan mayor satisfacción obteniendo lo que quieren y necesitan al menor precio posible.

La adopción de estos principios y relaciones sufren distorsiones que generan desequilibrios e iniquidades que se expresan en el territorio. Por este motivo, hay que profundizar en la forma de comportamiento de la empresa transnacional.

Las estrategias espaciales que emplea este tipo de empresas repercuten evidentemente en los procesos de concentración y en los desequilibrios resultantes:

- Su crecimiento se basa en la dominación de mercados internos de su país de origen y, posteriormente, de otros países que se consideran atractivos para la inversión.
- Su administración es compleja. Consiste en una “multi-localización” y su organización y estrategia depende de la actividad a la que se dedican y de la obtención del mayor beneficio con el menor costo -principio básico de actuación que se convierte, en consecuencia, en factor determinante al momento de decidir la localización de sus establecimientos.
- Busca localizarse en áreas con dotación de servicios, en sectores de alta densidad poblacional y capacidad de consumo, en áreas con capacidad innovadora, próxima a proveedores y clientes, en ejes y nudos de redes de transporte y comunicación y en espacios periféricos o junto a yacimientos de materias primas, en lugares con recursos naturales o en áreas con reglamentaciones y controles escasos.
- Si la afluencia de sus inversiones está relacionada con el tamaño y poder adquisitivo del mercado interno, la ampliación de la gama de bienes y servicios, la incorporación de activos estratégicos como marcas, canales de distribución, cartera de clientes, etc., para aumentar la capacidad y el posicionamiento competitivo en el mercado regional o

global; es indudable que los lugares preferidos para su instalación serán las ciudades que poseen mayor cantidad de población, con mayor poder adquisitivo, con acceso de equipamiento y servicios.

- Si, por otro lado, sus inversiones están dirigidas a explotar recursos naturales, actúan como enclaves en territorios estratégicos ayudados por los propios países de la región que levantan sus restricciones sobre actividades mineras y petroleras para atraer sus inversiones sin medir las consecuencias que traen.

América Latina es uno de los lugares elegidos en donde se puede desplegar la mayoría de sus estrategias de expansión gracias a su potencial desarrollo como mercado consumidor, la riqueza de recursos naturales y existencia de mano de obra barata. El cambio de modelo de desarrollo de los países latinoamericanos se cimienta en un Estado que deja de ser protagonista de los procesos económicos, se retrae y actúa no solo acompañando el proceso, sino también promoviéndolo a ser el agente que busca factores de atracción de empresas transnacionales.

Según la CEPAL, entre 1988 y 1993, alrededor del 43% de las inversiones extranjeras (IDE) que ingresa a Brasil, Argentina, México, Perú y Venezuela tienen algún tipo de subsidio (Stumpo, G.; 1998:24). La intervención pública pasa a ser subsidiaria al aplicar regímenes de incentivos y flexibilizar las legislaciones vigentes. El capital para los diversos proyectos en marcha proviene de créditos otorgados a los gobiernos latinoamericanos por organismos financieros internacionales (FMI, BM, BID) que sirven de soporte al ingreso de las inversiones directas extranjeras (IDE).

Estas empresas, como otras de origen nacional o regional, tienen en cuenta los principios básicos del capitalismo y definen la riqueza como valor de cambio y, en consecuencia, no contabiliza en el crecimiento la destrucción de valores de uso ni recursos no renovables. Motivo por el cual su actuación puede tener consecuencias socialmente nefastas (como las que estamos percibiendo hoy en el mundo globalizado), si no es regulado adecuadamente.

Hoy se justifica, en nombre de la lógica del mercado, la brutal polarización de la riqueza y el ingreso y las desigualdades que se basa en el ejercicio de un poder particular, altamente concentrado, económico, ideológico y militar.

Los informes sobre la riqueza del año 2010 elaborados por las empresas de servicios de consultoría, tecnología y *outsourcing*. Merrill-Lynch y Capgemini⁵ mencionan que el selecto grupo de los Ultra-HNWI (individuos de valor neto ultra-elevado) estaba formado en el año 2009 por solamente 93.100 personas en todo el planeta y la riqueza que concentraban era del 35,5% de la acaparada por todos los HNWI (individuos de valor neto elevado); mientras que solamente representaban el 0,9% de los mismos. Es decir, estos 93.100 campeones mundiales de la riqueza poseían unos activos de más de 13.845.000.000.000 de dólares, lo que representa una cantidad similar al PIB de toda la Unión Europea. Es importante mencionar que entre Estados Unidos (con casi 2,9 millones), Japón (con casi 1,7 millones) y Alemania (con 861.000), concentran el 53,5% de todos los HNWI del mundo.

Al respecto, el economista Branko Milanovic, en un estudio para la revista *Global Policy* sobre la desigualdad de ingresos en el mundo, constató que el 1 por ciento más rico de la población mundial posee casi la mitad de todos los activos personales. Este selecto grupo, especifica el economista, está integrado en un 12 por ciento por estadounidenses y entre un 3 y un 6 por ciento por ciudadanos de Reino Unido, Japón, Alemania y Francia. Se advierte también que el 1 por ciento de las personas más ricas del mundo vieron aumentar sus ingresos en más de un 60 por ciento en dos décadas, mientras que los ingresos del 5 por ciento de los habitantes más pobres del planeta, no experimentaron mejora alguna en cuanto a los ingresos. (Milanovic, B.; 2006)

⁵Consultado en: <http://www.at.capgemini.com>

Quizás el fenómeno más preocupante es la aceleración del proceso. Un informe reciente de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE)⁶ muestra como las políticas capitalistas están aumentando drásticamente la brecha entre ricos y pobres. Las desigualdades aumentaron más entre 2007 y 2010 que en los 12 años precedentes. Hasta la propia OCDE reconoce que las medidas neoliberales están incrementando a pasos agigantados la desigualdad social en el mundo.

Otra institución de reconocido corte neoliberal, el Fondo Monetario Internacional (FMI), admite que se está agravando la brecha entre ricos y pobres y ofrece un dato escalofriante: actualmente el 0,5 por ciento de la población mundial controla el 35 por ciento de la riqueza. Según Naciones Unidas, el 20% de la población mundial detenta el 90% de las riquezas. El Banco Mundial menciona que el 8 por ciento de las personas que disponen de mayores recursos en el mundo acaparan hasta el 50 por ciento de todos los ingresos del planeta.

Otro dato que ofrece el legado de estos últimos 20 años de libre mercado es que el segundo país más pobre y el segundo más rico del planeta son, respectivamente, Burundi, con 271 dólares, y Luxemburgo, con 114.232 dólares anuales per cápita, una brecha abismal.

El Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo da cifras de la pobreza preocupantes: más de 1.000 millones de seres humanos viven con menos de un dólar al día y 2.800 millones de personas, es decir, cerca de la mitad de la población mundial, viven con menos de 2 dólares al día. 448 Millones de niños

⁶ Fundada en 1961, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) agrupa a 34 países miembros y su misión es promover políticas que mejoren el bienestar económico y social de las personas alrededor del mundo. La OCDE ofrece un foro donde los gobiernos puedan trabajar conjuntamente para compartir experiencias y buscar soluciones a los problemas comunes. Trabajamos para entender que es lo que conduce al cambio económico, social y ambiental. Medimos la productividad y los flujos globales del comercio e inversión. Analizamos y comparamos datos para realizar pronósticos de tendencias. Fijamos estándares internacionales dentro de un amplio rango de temas de políticas públicas.

sufren insuficiencia ponderal, un niño de cada cinco no tiene acceso a la educación primaria, el 80% de los refugiados son mujeres y niños, las mujeres ganan 25% menos que los hombres a competencias iguales, 876 millones de adultos son analfabetos -de los cuales dos tercios son mujeres-, cada día, 30.000 niños de menos de 5 años mueren de enfermedades que hubieran podido ser evitadas.

La situación es más grave cuando se trata de países subdesarrollados: más de un niño de cada diez no llegará a cumplir los 5 años, más de 500.000 mujeres mueren cada año durante el embarazo o en el parto, 42 millones de personas viven con el virus del SIDA -de las cuales 39 millones viven en países en desarrollo y en el año 2020, algunos países africanos podrían perder más de una cuarta parte de su población activa por causa del SIDA. Con respecto al acceso al agua potable, más de 1,000 millones de personas no tienen acceso a agua salubre y 2.400 millones de personas se ven privadas de instalaciones sanitarias satisfactorias.

La situación se torna más grave en casos como los de África subsahariana en el que el VIH/sida es la principal causa de fallecimiento, cerca de la mitad de la población no tiene acceso al agua potable y una persona de cada tres sufre hambre crónica.

Si se analiza el caso de América Latina, la CEPAL (2013:11)⁷ afirma que existe una tendencia de reducción de la pobreza de 15,7 % acumulados desde el 2002 y de reducción de la pobreza extrema de 8,0 %, aun cuando el ritmo de disminución se ha frenado en años recientes. Sin embargo, 164 millones de personas siguen siendo pobres, de las cuales 66 millones son pobres extremos. Pero, también, en este continente es muy marcada la desigualdad social y especialmente en las ciudades donde aproximadamente 222 millones de personas (10% de la

⁷Análisis Multidimensional de la pobreza (exploratorio): por ingresos, distribución de ingresos, indicadores clásicos de NBI (agua y saneamiento, energía, vivienda, educación), pobreza infantil, dimensiones constitutivas del bienestar (espacio, tiempo y convivencia), salud, pensiones, gasto público social y gasto público en salud.

población) recibe el 48% de los ingresos totales de la región, mientras que los más pobres sólo tienen acceso a un 2% del total de las ganancias.⁸

La población sumida en la pobreza no accede al mercado formal de la vivienda, viven alojados o en viviendas improvisadas, con materiales precarios, hacinados, sin infraestructura y sin seguridad de la tenencia. (Makedonski, P.M. (coord.) et al., 2013:7)

2. Neoliberalismo y transformaciones territoriales a escala mundial

Mientras el neoliberalismo centra su atención en el mercado y las empresas transnacionales despliegan su poder a nivel global, investigadores a nivel mundial comienzan a profundizar las teorías y metodologías para evaluar los impactos que este proceso genera en diferentes lugares.

Reconocidos investigadores como Milton Santos (Brasil), Paul Claval (Francia), Georges Benko (Francia), el Dr. Michael Storper (Estados Unidos), Dr. José Estebanez (España), Carlos de Mattos (Chile), Joao Ferrao (Portugal), Eduardo Martínez (UNESCO), etc., buscan comprender las principales tendencias del mundo actual.

Obras como las de Massey, M. (1984), Scott T. y Storper M. (1986) o Storper y Walker R. (1989) desde la óptica de la Geografía Económica investigan sobre la lógica espacial del sistema económico capitalista. Lloyd y Dicken (1990) llaman la atención sobre la necesidad de estudiar el comportamiento de las empresas transnacionales. (Gudiño, M. E.; 2005)

Michael Porter analiza las estrategias competitivas (1990). Boyer, R., Lipietz, A., Benko; (1994) plantean la coexistencia de modelos muy diferentes en el interior de un área global única, unas regiones que ganan y otras que pierden. El economista

⁸PNUD. Boletín Informativo recuperado el 07/01/2014 de <http://web.undp.org/spanish/latinoamerica/environment.shtml>.

japonés Ohmae, K. (1996) constata que paralelamente al debilitamiento de los grandes Estados-Nación emergen nuevas entidades económicas “naturales”, los estados-regiones. Estas regiones son los motores de la prosperidad mundial según Allen Scott. Según Vetz P. (1996), las redes horizontales tejidas entre megaciudades (o metápolis) dibujan una suerte de “economía de archipiélago” donde se concentran no solo la competitividad, sino también las desigualdades. (Gudiño, M. E.; 2005)

Independientemente de la ideología con que se aborde el fenómeno de la Globalización, es innegable sostener que, si bien su concepto es impuesto en términos económicos, contempla un conjunto de procesos provocados por diversos actores o agentes en diferentes contextos de acción, que finalmente determinan una creciente interdependencia entre los países en el orden económico, político, social y cultural.

El desmoronamiento del modelo de acumulación fordista, la crisis fiscal del Estado de Bienestar, la expansión de políticas neoliberales, el desarrollo de nuevas tecnologías, la informatización de los procesos productivos y la rapidez de circulación de la información disuelven el espacio acotado y el tiempo cronológico para dar lugar a un “espacio mundial” y un “tiempo real”.

Los Estados se retraen, desregularizan y flexibilizan su economía, requisito indispensable para su inserción en la dinámica de la Globalización. Se consolidan los problemas de dimensiones supranacionales y se cuestionan las instituciones políticas-administrativas como estructuras idóneas para resolver los problemas.

Se genera la necesidad de crear *territorios competitivos* a través de estructuras supranacionales, la creación de bloques o regiones sobre los Estados. El espacio se organiza en redes, lógica espacial dominante, cuyos nodos configuran una jerarquía de ciudades. La cual está asociada a la presencia de funciones financieras y de control corporativo de grandes empresas transnacionales.

Se habla de ciudades globales, de ciudades mundiales, ciudades red, metrópolis, islas del archipiélago mundial. Se indican, entonces, como espacios ganadores o emergentes a las aglomeraciones metropolitanas.

“(…) la economía mundial está formada por una red transfronteriza de sitios estratégicos, especialmente “ciudades mundiales”. Se incluyen entre los atributos de las ciudades globales el número de empresas financieras y bancos, empresas de servicios, consultoría, publicidad, tráfico aéreo, precios de arriendo y venta de oficinas e intercambios comerciales con otras ciudades de rango similar. (Saskia Sassen, 2003).

Es decir, se presenta un nuevo mapa mundial, discontinuo y fragmentado; un rompecabezas de regiones que se despliegan sobre cualquier división política. Se supera así los atributos clásicos de tamaño y contigüidad.

El *Stanford Research Institute* afirma:

Las aglomeraciones regionales describen más exactamente los patrones económicos contemporáneos que los tradicionales límites políticos. Las jurisdicciones, tales como naciones, estados, comunas y ciudades son sólo partes de aglomeraciones económicas mayores configuradas por los flujos de comercio global, inversiones y tecnología. (Boisier, S.; 1992).

A escala planetaria, es posible comprobar:

- Una nueva lógica de concentración, un nuevo sistema de “coordinación” basado en el desarrollo de sitios geográficos específicos en donde se ejerce el control y la administración central frente a la manifiesta dispersión territorial de la actividad económica, el crecimiento de los mercados financieros internacionales y la expansión del comercio de servicios.
- El predominio del espacio de los flujos, globalmente integrado, sobre el de los lugares, localmente fragmentado. Lo que da lugar a dos universos distintos en los que se diluyen y neutralizan las tradicionales relaciones de explotación frente al nuevo comportamiento de los flujos de las

inversiones directas extranjeras (IDEs) en busca de recursos naturales y mayor competitividad.

- La configuración de una nueva jerarquía de ciudades a escala mundial muestra que los centros direccionales más importantes del sistema son Nueva York, Londres, Tokio en donde se concentran las finanzas y los servicios empresariales que se extienden por todo el planeta y que funcionan como centros nerviosos de la nueva economía.

Es decir, la mundialización económica, los bloques macro-regionales y los organismos supranacionales dibujan un nuevo escenario de relación entre la economía y el territorio. Bajo el paradigma neoliberal, la economía avanza apoyada en grandes avances tecnológicos y deja su impronta en la organización espacial.

América Latina no es ajena a este proceso que afecta a todos los ámbitos de la vida social, política, económica, cultural, tecnológica (Castells, M.; 1999). Por el contrario, si bien el proceso de internacionalización en el continente no es nuevo, en los años '90 vuelve a intensificarse el interés de las inversiones directas extranjeras (IDEs) y la participación en el comercio internacional.

América Latina, la cenicienta de los años '80, emerge a mediados de los '90 como una doncella codiciada por la cual -a diferencia de lo que sucede en el cuento- compiten por lo menos dos príncipes que le prometen matrimonio si se calza el zapato del libre comercio, quienes no simulan su competencia por asegurarse mercados de exportación y zonas de influencia económica. El pretendiente más cercano es EEUU, cuya estrategia se centra en la constitución del ALCA, mercado que incluiría a 800 millones de personas. Mientras que el rival más lejano es Europa, que parece haber redescubierto el "Nuevo Mundo". Su acercamiento se apoya en intereses comunes que incluyen acuerdos de cooperación económica más estrechos. (Bodemer, K. y Nolte, D.; 1998)

En otras palabras, la lógica del mercado ha acelerado los procesos de concentración en determinados territorios lo que genera más externalidades negativas, pobreza, desempleo, exclusión social y marginación económica. En

consecuencia, las disparidades y desequilibrios se acentúan y el deterioro ambiental es evidente.

Frente a esta realidad, los estados-nación se encuentran debilitados y carentes de instrumentos idóneos para dar respuesta a los problemas que se plantean. Las políticas tradicionales no logran atenuar estos procesos y los instrumentos de gestión no dan las respuestas esperadas.

El cambio de modelo de los países latinoamericanos se cimienta en un Estado prescindente, especialmente en los años '90, termina de ser protagonista de los procesos económicos, deja la asignación de recursos a los mercados y al sector privado en vinculación con las "privatizaciones" que ejecutan.

3. Heterogeneidades a escala local

El cambio en la lógica empresarial, el desarrollo tecnológico alcanzado y el proceso de integración de los mercados mundiales crean nuevas configuraciones territoriales, pero no todos los espacios participan y no todos los que lo hacen cumplen las mismas funciones.

El conjunto de transformaciones tiene reflejo directo a diferentes escalas que, hoy más que nunca, son interdependientes. Protagonistas, participantes y marginados reciben por igual la influencia del nuevo contexto -realidad aplicable tanto a continentes como a países, regiones interiores y lugares particulares.

El mundo se organiza en torno a grandes aglomeraciones difusas de funciones económicas y asentamientos humanos diseminados a lo largo de vías de transporte, zonas rurales intersticiales, áreas periurbanas incontroladas y servicios desigualmente repartidos en una infraestructura discontinua (...) centros direccionales, tecnológicos y residenciales de elites que se conectan entre sí, por comunicaciones de larga distancia y redes electrónicas, mientras que el resto de la población podría individualizar su hábitat en la difusión urbana o agruparse en comunidades defensivas de ideología casi tribal para asegurar su supervivencia en un mundo estructurado globalmente en su centro y desestructurado localmente en múltiples periferias. (Borja J. y Castells, M.; 1997:13)

Las grandes metrópolis pasan a ser polos que atraen fuertes inversiones y movilizan flujos que traspasan los límites nacionales por sede de las empresas transnacionales. Se habla de un único espacio con múltiples territorios que cumplen distintas funciones. No todos participan y aquellos que lo hacen no siempre se integran de igual manera. La magnitud de las transformaciones es diferente.

Cada lugar se debate entre la afirmación de su identidad y la integración en una economía y una cultura sumamente globalizadas y globalizantes. Aparecen patrones que tienden a homogeneizar determinados territorios frente al influjo de la globalización, mientras otros permanecen ajenos a estos procesos y surgen nuevas heterogeneidades que impactan en el desarrollo regional y local.

Los tradicionales sistemas urbanos basados en la jerarquía nacional –capitales, centros regionales, locales- pierden su lógica al desarrollarse mecanismos de inserción de ciertos núcleos urbanos en los sistemas mundiales de producción, intercambio y comunicación.

La promoción de la ciudad se entiende como una venta según técnicas de marketing. Se vende una parte de la ciudad y se esconde y abandona el resto. Es decir, las grandes actuaciones relacionadas con la dotación de infraestructuras de comunicación y de promoción económica se plantean en función de la competitividad internacional y dejan fuera a zonas enteras del territorio urbano-regional.

La famosa concertación público-privada se basa en acuerdos entre instituciones de representación oligárquica y grandes grupos económicos que invierten solo en ciertos lugares. Sobre todo, el capital privado proveniente de sucursales o filiales de empresas transnacionales (IDEs) o de empresas que surgen de nuevas formas

de asociación de capital transnacional con empresarios locales o nacionales, a través de adquisiciones, fusiones, *joint-ventures*, etc.

Se quiere decir que mientras algunas empresas crecen y pasan a formar parte de cadenas productivas internacionales, otras, en general pequeñas y medianas, no pueden subsistir al no poder competir frente a las grandes empresas. Por lo tanto, muchas de las actividades tradicionales, base del empleo e inversión en capital fijo de cada lugar, entran en crisis. Solo se especializan algunas zonas que resultan competitivas y el resto son marginadas por lo que en estos lugares aumenta el desempleo, se estimula la informalidad y se acentúan los procesos de exclusión social.

3. 1 El nuevo mapa de América Latina

La heterogeneidad es producto no solo de la coexistencia de territorios competitivos y marginados, sino que al interior de ellos se acentúa las disparidades producto del devenir histórico de cada lugar. En el caso de la organización del territorio latinoamericano, los desequilibrios existentes tienen raíces históricas asociadas a procesos mundiales de integración económica previos.

La localización y consolidación de sus principales ciudades-puertos responde a la necesidad manifiesta de extraer recursos naturales hacia los principales mercados; pero el nuevo proceso de integración a la economía-mundo lleva a fortalecer solo las ciudades y territorios que resultan funcionales dentro de la estrategia de integración económica, lo que genera nuevas configuraciones que cambian el mapa de América Latina.

La macrocefalia de las ciudades capitales se produce al concentrar poder y riqueza y es desde donde se realiza la gestión del resto de los territorios. Ciudad de México, Sao Paulo, Buenos Aires, Santiago, Caracas, Lima siguen dominando

la nueva jerarquía urbana potenciada por la constitución de ejes regionales y la presencia de capitales internacionales.

La estrategia de integración de los mercados mundiales lleva a acentuar los procesos de urbanización no solo en las ciudades ubicadas en los grandes corredores bioceánicos, sino en ciudades intermedias.

Estudios comparativos en diferentes ciudades, presentados en los distintos encuentros de la Red Iberoamericana de Investigadores sobre Globalización y Territorio desde el año 1998 a la fecha, demuestran que en ciudades como México, Buenos Aires, San Pablo, Río de Janeiro, Santiago de Chile se producen cambios significativos vinculados al proceso de integración a la economía mundial. Fenómeno que también afecta a ciudades de menor tamaño con una posición estratégica para el comercio internacional, las que comienzan a manifestar los mismos procesos: Montevideo, Bogotá, San Salvador, Guatemala, San José de Costa Rica, San Diego, Tijuana, La Plata, Rosario, Mendoza, Toluca, Caracas, Salvador (Brasil), Belo Horizonte, Porto Alegre; ciudades de menor jerarquía que pasan a formar parte de las nuevas redes que integran al mundo y en las que se producen transformaciones significativas en su morfología.

Mientras en el año 1950 la población urbana latinoamericana es de 69 millones de habitantes; en el año 2000, ésta asciende a 391 millones y en el 2005, a 429 millones. Lo que representa el 78% de la población total (552 millones). Estas cifras dan cuenta de que la población urbana se multiplica 5,6 veces, mientras la europea se multiplica sólo en casi dos veces. De las 18 ciudades más grandes del planeta, 4 se encuentran en el territorio latinoamericano. Así mismo, es notable la proporción de población que cada una de estas ciudades representa dentro de su propio contexto nacional. En el caso de Argentina, por ejemplo, Buenos Aires concentra prácticamente el 40% de la población total del país. El caso de Chile es prácticamente igual: Santiago concentra 5,5 millones de habitantes de los 15 millones que en total tiene el país.

Un caso significativo es el de Ciudad de México en donde hasta el año 1970 se registraron las más altas tasas de crecimiento demográfico de su historia, que supera el 5% anual entre 1950 y 1970; para luego decrecer a un 2,6% entre 1970 y 1990, y a un 1,65% entre 1990 y 2000 (Aguilar, 2002). O el de Santiago de Chile donde la población creció a una tasa cercana al 4% anual entre 1950 y 1970, y desciende al 2,7% anual en el período 1970-1982, al 1,9% anual entre 1982-1992 y alcanza la tasa más baja en la pasada década 1992-2002, con un 1,3% anual (INE, Censos de Población y Vivienda).

Tabla N°1 Ciudades latinoamericanas, europeas y norteamericanas
(Población en millones de habitantes, año 2010-2011)

Ciudades latinoamericanas		Ciudades europeas		Ciudades norteamericanas	
Nombre	Población (millones hab.)	Nombre	Población (millones hab.)	Nombre	Población (millones hab.)
San Pablo	21,05	Londres	7,6	Nueva York	8,18
C. de México	20,18	Berlín	3,4	Los Ángeles	3,8
Buenos Aires	12,79	Madrid	3,3	Chicago	2,7
Rio de Janeiro	12,31	Roma	2,8	Toronto	2,6
Bogotá	8,06	Paris	2,2	Houston	2,01
Santiago	6,52	Hamburgo	1,8	Montreal	1,7
Guadalajara	4,56	Barcelona	1,6		
Caracas	3,81	Milán	1,3		
Medellín	3,41	Birmingham	1,01		
Guayaquil	2,31	Marsella	0,9		
Córdoba	1,46				
Valparaíso	0,92				

Fuente: US Census (2010) *Demografía, territorio y urbanismo* (2011) (www.skyscrapercity.com); Ranking de ciudades latinoamericanas para la atracción de inversiones (2011).

Lo que sucede es que desde los noventa, si bien las tasas de crecimiento poblacional son menores, se registra un nuevo período de expansión de las ciudades; provocado por el libre juego de la oferta y la demanda inmobiliaria y la aparición de nuevas inversiones, principalmente extranjeras. Hay una menor intervención del Estado en la producción de la ciudad y se privatizan los servicios públicos.

A medida que las áreas metropolitanas se constituyen en nodos de la dinámica económica globalizada, se comienza a producir un conjunto de cambios en su organización y funcionamiento que se expresan en su morfología. Se pasa de una ciudad compacta, propia del período fordista, a una ciudad articulada en redes y nodos. El proceso de privatización de la construcción de la ciudad, la diversificación de la oferta inmobiliaria para sectores altos y medios, la tendencia a construir conjuntos habitacionales aislados y el distanciamiento de la periferia urbana pobre se presenta con diversa intensidad en las grandes ciudades.

El resultado es una modificación significativa de la estructura social y morfológica del espacio suburbano y la aparición de límites urbanos difusos, que son más bien un gradiente que va desde lo más urbanizado a lo más rural, que alterna parches de actividades agrícolas, industriales y viviendas en una extensa zona que rodea la ciudad más consolidada.

Algunos de los efectos característicos de la globalización en las ciudades latinoamericanas son la transformación de metrópoli a región metropolitana, la urbanización tipo achipiélago, la suburbanización acentuada y el policentrismo, la mayor polarización social y segregación urbana y los nuevos paisajes y objetos urbanos.

Una diferencia importante de la ciudad latinoamericana de principios del siglo XXI, respecto a aquella de principios de los setenta, es la escala de la segregación socio-territorial. Si bien se da una suerte de mayor cercanía geográfica, se

refuerzan las señales de segregación espacial: accesos controlados, muros, aislamiento mediante obras de infraestructura cuando no existen barreras naturales (ríos, canales, quebradas). Aunque en agregaciones territoriales mayores (comunas, distritos o municipios) se puede encontrar una mayor mezcla social, a nivel micro se refuerza el patrón de segregación (Sabatini, F., Cáceres, G. Cerda, J.; 2001).

El patrón concéntrico y sectorial de distribución de la población y las actividades urbanas va dando paso a una estructura celular discontinua que se extiende más allá de la ciudad.

Este fenómeno ha dado como resultado una estructura territorial difusa que llaman "sprawl", donde en cada minuto se incorporan nuevos retazos al tejido urbano. Sin embargo, a pesar de este crecimiento físico desmedido, el sistema urbano se encuentra integrado por una especialización funcional de los distintos espacios donde las vías de transporte y las nuevas tecnologías de información juegan un rol fundamental.

(...) el nuevo tipo de ciudad que ahora se estaría cristalizando se caracteriza por la transición desde la ciudad compacta autocentrada, que aparecía como expresión culminante de la fase industrial-desarrollista, hacia una ciudad modulada por el entrecruzamiento de redes múltiples. (Veltz, P.; 1997)

Este proceso afirma el cambio de la estructura urbana basada en un centro principal, hacia su paulatina declinación y la aparición en la ciudad de nuevas centralidades en forma de subcentros financieros y comerciales. Tiene su principal motor en el despliegue de las empresas organizadas en red, en el apoyo de las nuevas tecnologías y en los cambios en las preferencias locacionales de las actividades económicas más dinámicas -apoyados por los nuevos sistemas y condiciones en transporte y comunicaciones.

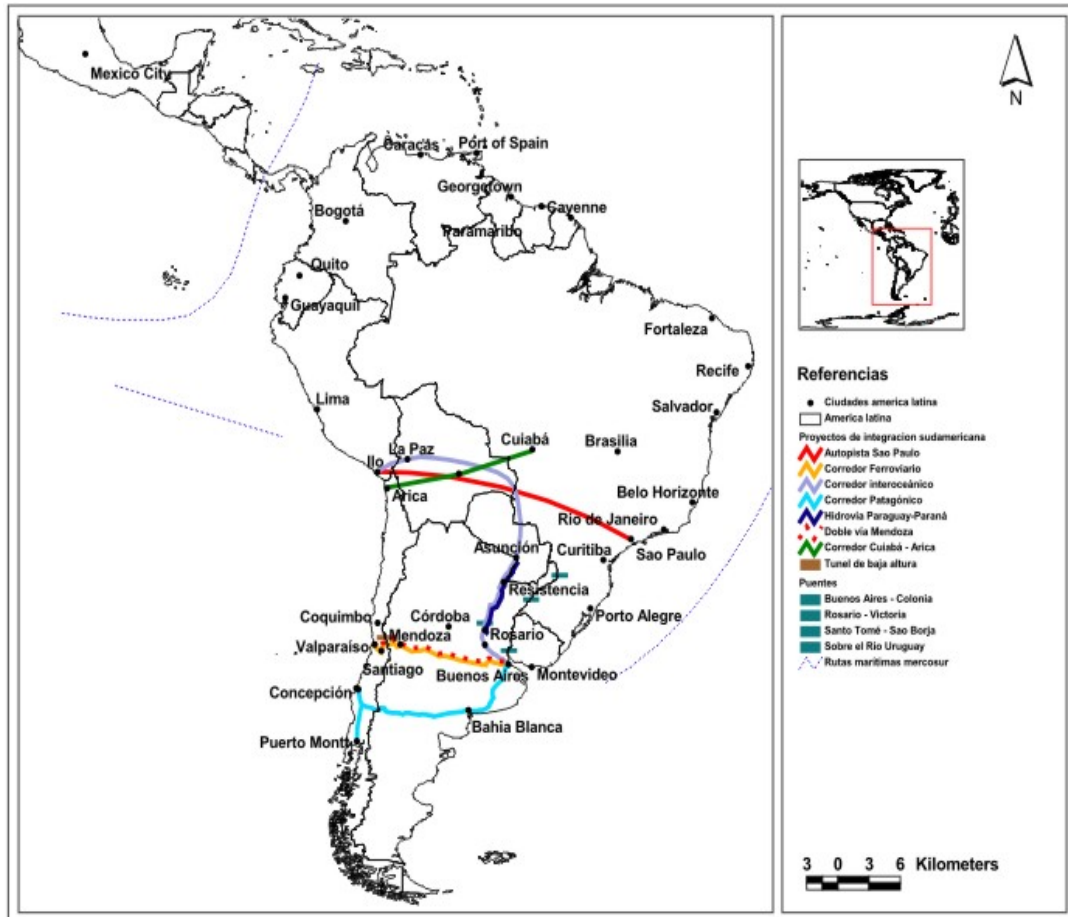
Dicha ciudad impulsada por el entrecruzamiento de redes múltiples ha generado una acentuación de la *expansión territorial metropolitana*, siendo este fenómeno el

principal cambio de la morfología metropolitana atribuible al proceso de globalización. Inherente a ello aparece un número importante de ciudades y pueblos no conurbados. El proceso de enlace de centros urbanos periféricos a la dinámica metropolitana corresponde a aquellos que están ubicados en las áreas circundantes a cada una de ellas, con mayor o menor intensidad de acuerdo al grado de relaciones funcionales que tengan. Igualmente, la localización de las empresas y de las familias en lugares más alejados estimula el proceso de una metropolización expandida.

Bajo esta dinámica, la imagen de “mancha de aceite” con que se suele representar la forma de la ciudad latinoamericana pierde validez frente a la de un archipiélago de islas urbanas interconectadas. De esta forma, se repite el histórico esquema de la periferia proveedora de recursos y las metrópolis únicas ganadoras de la plusvalía que esos recursos generan, conectada a las rutas comerciales mundiales. Pero, en esta ocasión, no todas las ciudades capitales participan. Los proyectos viales refuerzan la conectividad entre las grandes urbes latinoamericanas que se constituyen en nodos de las redes de la economía mundial y nuevas zonas y ciudades intermedias consideradas estratégicas, por estar localizadas en los ejes físicos de transporte y comunicación atraen inversiones extranjeras.

Se constituyen nuevas rutas comerciales hemisféricas, aparecen sistemas multimodales transcontinentales de transporte de bienes de un mercado mundial a otro. Crecen los flujos entre Occidente y Oriente, sobre todo por la atracción del más grande mercado consumidor del mundo, China. La conexión Atlántico-Pacífico es cada vez más demandada, pero ya no tiene como eje central el Canal de Panamá, sino que comienzan a aparecer nuevos proyectos de integración física, tales como la del Corredor Bioceánico Sao Paulo-Valparaíso o el “Corredor Patagónico”, Buenos Aires-Talcahuano. (Fig.Nº2)

Fig. N°2: Nuevas rutas comerciales



Fuente: Laurelli, E. y otros (1998): "El despliegue territorial de la reestructuración Económica y los procesos de integración", en *Globalización y Territorio. Impactos y perspectivas*. Fondo de Cultura Económica, Santiago de Chile.

Las inversiones extranjeras se concentran en las ciudades localizadas en estos corredores bioceánicos vinculados al comercio internacional por lo que se privilegian determinados "territorios competitivos", en detrimento de otros que pasan a ser "territorios marginados".

Se trata de 'una economía de archipiélago' donde se concentran no solo la competitividad, sino también las desigualdades. (Veltz, P.; 1996)

Esto nos habla de una agudización del fenómeno de concentración urbana con el consecuente aumento de las disparidades regionales. A pesar de que los

principales componentes del producto bruto interno provienen del campo y que desde mediados de los setenta las ciudades latinoamericanas han visto disminuir el ritmo de crecimiento poblacional debido a una baja de las migraciones internas.

En décadas anteriores, la población rural abandonaba el campo para dirigirse directamente a las grandes urbes. Actualmente, los migrantes del campo prefieren instalarse en primera instancia en centros urbanos intermedios para, posteriormente, trasladarse a las grandes metrópolis. Por esta razón, las ciudades medianas presentan en los últimos años, en proporción, una relación de mayor crecimiento poblacional que las grandes aglomeraciones.

Mientras en las zonas costeras o de frontera se concentran las inversiones; en el centro del continente, los grandes vacíos de población y de actividades productivas competitivas con muy escaso número de habitantes o sin población son atravesados por corredores bioceánicos que conectan los nodos costeros y siguen presentando dificultades para su ocupación por tratarse de grandes desiertos, como el desierto de Atacama en la Diagonal Árida Sudamericana, altas montañas como Los Andes, inmensas selvas como la Amazónica, áreas inundables como el Gran Pantanal paraguayo o con climas extremos como la Patagonia Argentina. Muchas presentan gran riqueza en biodiversidad y son adquiridas por capitales extranjeros a muy bajo costo como parte de una estrategia especulativa frente a la escasez de agua, suelo, petróleo y sus formas de explotación son tipo enclave.

En consecuencia, los desequilibrios territoriales y disparidades socioeconómicas se acentúan no solo entre territorios competitivos y marginados, sino dentro de los competitivos hacia el interior de cada ciudad en la que la dominante es la fragmentación del espacio urbano y la segregación social. Y dentro de los territorios marginados, con la aparición de nuevos enclaves, los territorios estratégicos, en donde la consigna es la explotación competitiva.

CAPÍTULO 3

EL ROL DEL ESTADO COMO REGULADOR DE LAS IMPERFECCIONES DEL MERCADO Y PROMOTOR DE LA ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA (ESS)

La economía de mercado adolece de una serie de imperfecciones que lleva a la concentración del poder económico, monopolios, desempleo, inflación, distribución inaceptable de los ingresos para los ciudadanos. Lo que se traduce en inequidades sociales, productivas y en desequilibrios territoriales debidos a las disparidades que genera, acciones que afectan la calidad de vida y al ambiente.

Es aquí donde el Estado desplaza a los mercados al poseer y gestionar ciertas empresas, regular la actividad económica, ejercer un gasto en bien de la sociedad, gravar a los ciudadanos para desarrollar ciertas actividades, proteger a las pequeñas y medianas empresas y sostener la demanda efectiva.

La dinámica del sistema capitalista es cíclica, a cada período de liberalismo económico le ha sucedido una etapa de regulación por parte del Estado. Luego de la crisis de los años treinta, se instaura el *Estado de Bienestar* ante los problemas económicos-financieros que termina en la caída empresas y desempleo, modelo keynesiano que tiene un gran auge especialmente en los países desarrollados y que recién a partir de fines de los setenta comienza a demostrar síntomas de un deterioro creciente.

El llamado Estado de bienestar, surgido en tiempo de la segunda postguerra, promulga la propuesta de que el Estado procura compensar las deficiencias e injusticias de la economía de mercado con redistribuciones de renta y prestaciones sociales otorgadas a los menos favorecidos. Para ello debe intervenir no solo en la provisión de los servicios esenciales, sino en normativas asociadas a

condiciones del trabajador, el consumidor, la promoción de puestos de trabajo, es decir, condiciones favorables para el sector privado y el sector público.

La modalidad de su aplicación depende de cada área y realidades específicas de cada región. Pero no solo regula, sino que es promotor de otros tipos de economía, especialmente, de la economía social -la que surge con fuerza ante los desequilibrios que plantea la economía de mercado.

La nueva crisis lleva al comienzo de un nuevo ciclo de la economía ortodoxa: *el período del liberalismo económico en el que la actuación del Estado se retrae* ante el poder económico y se reduce a la protección de los ciudadanos, la administración de la justicia y la realización de obras públicas para “atraer inversiones”. Esta etapa anuncia su fin con la crisis financiera del año 2008 que provoca una importante recesión a escala mundial de la cual todavía no logran salir muchos países.

Desde el liberalismo, se aboga por la reducción del papel del Estado al mínimo necesario desde un sentido civil para el respeto de las libertades básicas, es decir, el Estado debería encargarse de la seguridad (ejército y policía para garantizar las libertades ciudadanas) y de la justicia (poder judicial independiente del poder político). De acuerdo a esta concepción, deben ser los agentes privados los que regulen el mercado a través del sistema de precios que asigne a cada cosa el valor que realmente tiene. (Bastiat, F.; 1945)

Es decir, existen dos posiciones extremas referidas al rol del Estado según las ideas o teorías que subyacen en cada una de estas posiciones.

1. El Estado y el Gobierno

Tal como lo define Cicerón, el Estado es un concepto político que se refiere a una forma de organización social, económica, política soberana y coercitiva; formada

por un conjunto de instituciones no voluntarias, que tiene el poder de regular la vida comunitaria nacional, generalmente, en un territorio, aunque no necesariamente.

Teóricamente, el Estado constituye una forma de organización basada en la estructuración y la distribución de tareas para concentrar eficiencia y eficacia en torno a temas sociales, económicos y políticos.

El Estado moderno es definido como una organización e institución dotada de poder económico y político, para imponer el marco de obligaciones, regulaciones y restricciones a la vida social y al intercambio económico.

Es una de las instituciones que perdura sin una evolución importante en su estructura y funcionamiento. El Estado moderno fue creado con la revolución industrial, pero el mundo y la dinámica de la sociedad ha cambiado mucho desde del siglo XIX. Por ejemplo, mientras las empresas modernas, que fueron creadas durante la revolución industrial, cambian ágilmente su dinámica cada vez que el mercado lo demanda, los Estados no cambian sus leyes de la misma forma como la sociedad lo demanda.

Según el profesor Ernesto Aldo Isuani en su artículo titulado “Tres enfoques sobre el concepto de Estado”:

Se pueden encontrar tres nociones básicas de Estado en la literatura de la teoría política: a) como una asociación o comunidad incluyendo una institución de gobierno; b) como una dimensión de la sociedad, cubriendo u oponiéndose a otras dimensiones sociales. C) Como un aparato para el gobierno, la administración y la coerción. (Isuani, E.A.; 1979:8)

El concepto de Estado es un soporte y una asociación que incluye el concepto de sociedad, por lo que la segunda acepción es más amplia porque abarca la organización social *per se* y reconoce las distintas forma de estructuración político – gubernamental, todas estas concebidas dentro de un ámbito territorial definido.

Aquí el concepto de Estado se torna coextensivo al concepto de sociedad (...) el Estado cubre los habitantes de un territorio determinado y requiere instituciones gubernamentales, administrativas y represivas para proteger a tal asociación de las amenazas externas y del caos interno. (Isuani, E.A.; 1979:8)

El Estado se concibe entonces como un tipo de organización redefinido, fundamentalmente, por los valores éticos y sociales conocidos hoy. Desde la perspectivas del filósofo alemán G. W. F Hegel, esto trasciende lo político y lo represivo que desde algunas perspectivas son consideradas en la idea anterior.

El Estado es el más alto momento de la vida ética, donde lo universal y lo particular se reconcilian, donde reinan la solidaridad y la identidad, donde el hombre está dispuesto a sacrificarse por el bien de los otros. (Isuani, E. A.; 1979:8)

Al respecto Montesquieu, partiendo de la hipótesis certera de que todo hombre que tiene poder tiende a abusar de él, concibió su famosa teoría de la separación de los poderes.

El que hace las leyes no debe ser el encargado de aplicarlas ni de ejecutarlas; el que las ejecuta no pueda hacerlas ni juzgar su aplicación y el que juzga no las puede hacer ni ejecutar. (Isuani, E. A.; 1979:8)

Cómo se realizará la distribución de funciones es algo que ha sido solucionado de diferentes maneras en la Constitución de cada país; pero en general la mayoría ha introducido el principio de la separación de los poderes tratando de seguir en lo más importante a la triple premisa a que dio lugar la teoría de Montesquieu.

Surge así el germen de los conceptos de legislación, administración y justicia; conceptos que todavía se mantienen en constante elaboración. Si se precisa el lenguaje, ya se habla más de “separación de funciones,” antes que de separación de poderes; debido a que el poder es uno sólo, pero se mantiene el principio de que ella tiene por finalidad coordinar el ejercicio del poder público y evitar que pueda ser fuente de despotismo o arbitrariedad.

El Estado en su función administrativa debe cuidar los intereses públicos que asume, debe satisfacer las necesidades colectivas a través de actos concretos - dentro del orden jurídico y de acuerdo con los fines de la ley, de manera directa e inmediata- y debe crear o prohibir algo nuevo en casos individuales si afecta a lo colectivo.

Es decir que como aparato para el gobierno, administración y coerción es un mecanismo por el cual se ejecutan programas de gestión y proyectos de planificación y desarrollo social y económico de la sociedad.

El Estado es tan solo esa parte del cuerpo político cuyo peculiar objeto prosperidad es mantener la ley, promover la común y el orden público y administrar los asuntos políticos. (Jacques Maritain J.; 1951: 25)

Los encargados de su ejecución son los gobiernos, los ministerios, las secretarías y los organismos públicos, los que conforman un conjunto de instituciones que intervienen para hacer cumplir las funciones del Estado.

Al *Gobierno* lo definen como el conjunto de personas que detentan la autoridad temporaria para conducir, administrar y gestionar al Estado. En este esquema, el *Gobierno* es el encargado de dirigir y conducir el *Estado*, a través de equipos de dirigentes y técnicos que se renuevan periódicamente y que tienen la responsabilidad de formular, implementar y ejecutar las políticas a partir de un conjunto de normas, reglamentos, procedimientos y controles que, articulados por una cierta idea de lo que se puede y se debe hacer, constituyen las buenas prácticas de la administración.

Los gobiernos formulan políticas que definen rumbos en sus principales áreas de actuación o gestión -educación, desarrollo económico, salud, política exterior, entre otras. Desde las cuales, se desprenden nuevos conjuntos de políticas que terminan de integrar la estructura de la acción pública de acuerdo a las principales líneas de un plan de gobierno y definen distintas políticas públicas que pueden o

no tener un amplio consenso social y político y que pueden o no perdurar a largo plazo.

(...) Se comprende que la estructuración de las políticas hace referencia al proceso mediante el cual un gobernante busca que sus ideas se proyecten en su gestión de gobierno. (Medellin Torres, P.; 1997:32)

Las políticas públicas son el pilar fundamental de todo aparato político y de gobierno, centrando la atención en las formas de alcanzar una meta trazada.

2. Estado y mercado

Estado y mercado existen en las sociedades modernas como mecanismos de asignación y de distribución de los recursos con los que cuenta la sociedad, redistribución de la renta y estabilización de la economía.

Las políticas económicas son las herramientas de intervención del Estado en la economía para alcanzar el crecimiento económico, la estabilidad de los precios y el pleno empleo. De esta forma, los gobiernos tratan de favorecer la buena marcha de la economía a través de variables como el PIB, el IPC o las tasas de empleo, ocupación y paro. Algunas de las principales políticas económicas que utilizan los Estados para lograr sus objetivos económicos son las siguientes:

- *Política monetaria*: se refiere al conjunto de medidas que toma la autoridad monetaria de cada país con el objetivo de lograr la estabilidad de los precios a través de variaciones en la cantidad de dinero en circulación.
- *Política fiscal*: es el conjunto de medidas e instrumentos que utiliza el Estado para recaudar los ingresos necesarios para la realización de las funciones del sector público. Su fin no es otro que aumentar o disminuir la actividad económica, principalmente, mediante la recaudación de impuestos y la aplicación del gasto público. Por tanto, las dos variables clave de la

política fiscal, que puede ser tanto expansiva como restrictiva, son los ingresos públicos y los gastos públicos.

- *Política exterior*: se refiere a la intervención que realizan los gobiernos para regular las transacciones con otros países. Algunos ejemplos de política económica son la fijación del tipo de cambio de la moneda respecto a las monedas de otros países, el fomento de las exportaciones o las limitaciones a las importaciones. Los países que pertenecen a la Unión Europea han visto reducida sus competencias en esta materia ya que la mayoría de las decisiones sobre política exterior son adoptadas por Bruselas.
- *Política de rentas*: su fin es lograr la estabilidad de los precios controlando la inflación. De esta forma, se trata de evitar que los precios se disparen. En este sentido, los Estados también pueden regular los salarios de los funcionarios y de las empresas privadas si consideran que así pueden mantener estables los precios del conjunto de la economía.

A su vez se podría realizar una segunda clasificación de las políticas económicas desde el punto de vista sectorial. En este caso, estaríamos hablando de política agraria, industrial, energética, de transportes, comercial, turística o de viviendas. En cualquier caso, los objetivos de las mismas siguen siendo idénticos, aunque a una escala menor: pleno empleo, desarrollo económico, equilibrio económico exterior o estabilidad cíclica y de precios.

Las políticas a nivel microeconómico se ocupan de comprender la manera en que se asignan los recursos en toda sociedad: hacia dónde deben fluir los recursos limitados, qué sectores tendrán más mano de obra y materiales, y de qué clase, cómo se determinan los precios y cuál es su importancia como portadores de información crítica para el funcionamiento de los mercados, cuáles son los obstáculos y distorsiones que se presentan en esta asignación, las repercusiones sobre el bienestar, el problema de las externalidades, los bienes públicos y las

fallas de mercado, etc. Algunos de los instrumentos utilizados son: los impuestos, las transferencias y la regulación o la promoción, las acciones que varían según se trate de un modelo estatista o liberal.

Algunas de las políticas que se aplican son: la liberación de precios, las políticas de competencia (por ejemplo, para evitar el fortalecimiento de los monopolios, la liberalización del mercado del transporte terrestre), también interviene en el comercio, en la privatización y reforma de empresas en manos del Estado, en la mayor o menor liberalización financiera, la reforma tributaria, previsional, laboral, la potestad de intervenir en el derecho de propiedad; por ejemplo, para expropiar, el Estado debe hacerlo mediante una ley y debe indemnizar a precios de mercado y en efectivo.

3. Estado y economía social

Un apartado especial merece las políticas que alientan la promoción de la economía social. Un modo de hacer economía organizada de manera asociativa privilegiando lo comunitario sobre lo individual, que busca hacer participar a más personas en el circuito económico por medio de valores y principios diferentes a la lógica empresarial.

Se empieza a utilizar el término economía social y solidaria para distinguir un conjunto de nuevas iniciativas económicas que tienen un carácter alternativo en la búsqueda teórica y práctica de una manera distinta de hacer economía. Enfocándose, básicamente, en la solidaridad y en el trabajo orientado hacia un desarrollo humano integral.

Tal como lo señala el Departamento de Economía Política y Sistema Mundial (Centro Cultural de la Cooperación Floreal Gorini, Buenos Aires, 2011) existen cuatro posicionamientos sujetos a revisión:

- En primer lugar, el tratamiento de la economía social por parte del Estado, entendiendo que estas prácticas se enmarcan en políticas sociales cuyo objetivo es la generación de empleo y el mejoramiento de la calidad de vida de la población en situación de pobreza.
- Un segundo abordaje refiere a la economía social como “economía de pobres para pobres”; cuyas estrategias son de alivio a la pobreza, asociadas a las políticas sociales neoliberales, focalizadas y asistenciales.
- Una tercera posición que postula a la economía social como crítica al sistema capitalista actual y como acción transformadora que discute las estructuras capitalistas vigentes.
- Una última posición está relacionada con los debates en torno al cooperativismo y su relación con la economía social.

Con respecto al primer posicionamiento, el objetivo es la generación de empleo y el mejoramiento de la situación de pobreza ante el fracaso de la economía construida por el capital; revirtiendo las relaciones de poder político y de apropiación de los bienes y recursos del planeta.

Esta posición parte de la crítica al utilitarismo y al consumismo ilimitado que moviliza el capital y centra su atención en el valor de uso (en la provisión de bienes y servicios útiles para satisfacer las necesidades y deseos legítimos de todos, con una perspectiva de reproducción ampliada, no del capital, sino de la vida con calidad) y en el trabajo humano en sus múltiples formas.

Aquí la Economía Social no excluye al mercado ni al Estado como instituciones de coordinación de lo complejo; pero para el primero hay un programa de regulación y control consciente de sus efectos indeseables –sociales o ecológicos– y para el segundo, un programa de democratización, donde la democracia representativa se

redefine y se generalizan las formas participativas de decisión política y de gestión.

(...) la economía social se puede entender como organizaciones o empresas basadas prioritariamente en el respeto a la dimensión humana en cualquier actividad y en la voluntad de promover las posibilidades de desarrollo integral de la persona, convirtiendo al capital en instrumento. (Laspiur, A.; 2009:9)

Se puede decir que la economía social se propone como una alternativa para minimizar los impactos económicos, sociales y territoriales de la economía del mercado, vinculados con la concentración del capital y las desiguales oportunidades para la producción y consumo.

El segundo abordaje se diferencia del primero porque cambia el rol del Estado con respecto a las políticas sociales en un modelo neoliberal, al considerar que existe un segmento social que no es competitivo por lo que las políticas son focalizadas y asistencialistas.

En cuanto a la posición que postula a la economía social como crítica al sistema capitalista actual, la ESS se trata de un modelo alternativo al sistema capitalista. “Una *propuesta transicional de prácticas económicas de acción transformadora*, que quiere generar desde el interior de la economía mixta *otro sistema socioeconómico -organizado por el principio de la reproducción ampliada de la vida de todos los ciudadanos-trabajadores-* en contraposición con el principio de la acumulación de capital que requirió e instituyó como naturales instituciones, tales como la propiedad privada y la cosificación y mercantilización de la fuerza de trabajo, de tierra y del dinero, procesos que deberían ser al menos resignificados”. (D’Ávila Schüttz, G.; 2009:37).

En este caso la Economía Social excluye al mercado y redefine el rol del Estado como promotor de “un proyecto de acción colectiva (incluyendo prácticas estratégicas de transformación y cotidianas de reproducción) dirigido a contrarrestar las tendencias socialmente negativas del sistema existente, con la perspectiva actual o potencial de construir un sistema económico alternativo”. (Coraggio J.L.; 2011:373).

En cuanto a la relación del *cooperativismo y la economía social*, el debate se centra en la discusión sobre si la cooperativa como empresa es una de las pocas formas jurídicas reconocidas de economía social o si es posible otras modalidades diferentes, que de hecho existen pero sumidas en la informalidad.

La Red de Investigadores de la Economía Social define la empresa de economía social en los siguientes términos: es *“una organización creada con la meta explícita de beneficiar a la comunidad, iniciada por un colectivo de ciudadanas y ciudadanos, en la que el interés material de los inversores de capital está sujeto a límites”*. La relación entre las organizaciones puede ser de carácter económico, y estar referida a una o varias de las funciones de la empresa: comercial, de financiamiento, producción, formación, tecnología, abastecimiento, gestión, etc.

Las organizaciones de la economía social pueden ser denominadas “empresas”, pero no son empresas capitalistas con rostro social o humano. Su lógica es la de contribuir a asegurar la reproducción con la creciente calidad de la vida de sus miembros y sus comunidades. En su desarrollo interno, se basa en la deliberación entre los miembros donde cada uno es un voto, admite la división del trabajo, los sistemas de representación y control de las responsabilidades.

En este contexto, la cooperativa es una empresa de economía social de producción, obtención, consumo o crédito de participación libre y democrática. Conformada por personas que persiguen un objetivo en común, bien sea, económico y/o social; en donde la participación de cada socio, será remunerada de acuerdo al trabajo incorporado al objetivo común y no por la cantidad de dinero que haya aportado. Se le puede llamar empresa, principalmente, porque necesita de la combinación de los factores de producción tierra, capital, trabajo, y tecnología. Las cooperativas llevan sus productos al mercado y compiten en un marco de igualdad con otras organizaciones, para lo cual deben manejar similares parámetros de eficiencia, eficacia y capacidad.

Vienney sostiene que la empresa cooperativa se distingue de la empresa privada comercial porque es un agente de adaptación al mercado y a la vez un agente de transformación de la economía, al subordinar las actividades económicas a la búsqueda de una respuesta a las necesidades de sus miembros, se reconoce por su carácter voluntario y asociativo. (Vienney C.; 1980)

Las cooperativas son iniciativas de la sociedad civil, microutopías que apelan a la reciprocidad y a la solidaridad al mismo tiempo que se insertan en los mecanismos del mercado. (Malo M. C.; 2000: 84)

Éstas representan una alternativa al mundo actual porque las conforman un conjunto de normas que aseguran la cohesión del grupo.

Las cooperativas también las definen como asociaciones abiertas y flexibles, de hecho y derecho, donde las personas se unen mediante un proceso y acuerdo voluntario, para hacer frente a sus necesidades y aspiraciones económicas, sociales y culturales y generan así bienestar colectivo y personal. Se trata de una modalidad reconocida que permite a distintas asociaciones sociales participar en la economía de mercado y mejorar la situación del sector con menos recursos. (Parra, F., Suarez M.; 2000)

Esta última posición no excluye al mercado ni al Estado, sino que plantea la necesidad de que el Estado genere nuevos instrumentos que permitan incorporar, además de las cooperativas, otras formas participativas.

4. Promoción de la Economía Social en Argentina

El año 2008 marca un quiebre, la crisis financiera producida a escala mundial provoca una recesión importante, disminuyen los flujos del comercio, aumenta el desempleo y la pobreza, hay mayor migración poblacional y el comportamiento de la empresa transnacional se vuelve cada vez más errático.

La diferencia con otras crisis es que el impacto es mayor debido al grado de integración logrado en la economía mundial y la inexistencia de un paradigma alternativo que oriente sobre el camino a seguir.

Frente a esta realidad, surge la necesidad de analizar el impacto que provoca el redespliegue del capitalismo, la forma en que se comportan los mercados y el Estado para poder reflexionar y replantear estrategias que permitan superar los problemas actuales.

Una de ellas, en busca de mayor cohesión social y solidaridad, es el fortalecimiento de las formas de asociación de la economía social que alude a una noción operativa, un concepto que permite establecer criterios de acción.

No es trivial que el ímpetu de esta forma de hacer economía haya provenido de la creación de dependencias en gobiernos europeos (Francia, Bélgica y España) durante los '80. Y que en los '90 la Comunidad Europea adopte también esta estrategia como tampoco que haya sido creada recientemente la Iniciativa Interamericana en Capital Social, Ética y Desarrollo del BID. (Defourny, J.; 2005)

Una característica importante del concepto de economía solidaria se encuentra en la afirmación del principio de reciprocidad de Polanyi, el cual propone restablecer la solidaridad en el corazón mismo de la economía. *Corriente ideológica que permite impulsar la economía social en América Latina* lugar en el que desde hace varios años constituye un espacio de debate y de investigación sobre este tema, aunque la significatividad y la realidad a la que se refiere no son las mismas que en Europa. (Polanyi, K.; 1983).

Algunos países, especialmente los de corte populista, ponen en la escena pública programas de fomento al desarrollo de este tipo de economía. Sector que se opone al modelo de acumulación capitalista que maneja el mercado global; un modelo solidario, de autogestión, de crecimiento social y económico que van en

contra de un régimen neoliberal que había causado pérdidas de empleo, de iniciativas productivas; un régimen desligado de los principios morales de ciudadanía.

Si bien estas iniciativas surgen de la sociedad, el Estado trató de dirigir sus propuestas políticas en función de las demandas sociales, propulsando el fomento de inversión social: primero, planes para desocupados, luego, micro emprendimientos y, posteriormente, políticas de promoción social como el Programa de creación de empleo a través de la formación de cooperativas “Argentina Trabaja”.

El Estado se vincula a una agenda social, haciéndose necesario una reestructuración de las políticas sociales y de empleo, cuya meta es lograr superar la lógica asistencialista, devenida de las políticas en la anterior década. Iniciado el siglo XXI, el tema de la economía social se asume como una política del Estado y de inclusión en el marco del desarrollo territorial; se encara la organización social y solidaria para promover el desarrollo de la economía, todo esto adaptado a diversas expresiones territoriales (culturales, de organización, unión social, etc.).

En síntesis, la situación socioeconómica de Argentina en el marco de la economía social gira entorno a propuestas nacionales que buscan superar el esquema devenido del modelo neoliberal de los años 90.

A nivel nacional, el Ministerio de Desarrollo Social es el que tiene a cargo la promoción de la economía social. El propósito es generar mayor inclusión a través del trabajo, de un conjunto de prácticas, iniciativas y proyectos que impulsan valores asociativos, comunitarios y rescatando los saberes y las capacidades de las personas. Estas acciones se encuadran en *Argentina Trabaja*, el eje político del ministerio para generar empleo genuino y fortalecer emprendimientos socio-productivos a partir de cinco líneas de acción:

1. *Ingreso social con trabajo*: programa que crea oportunidades de inclusión para mejorar la calidad de vida de las familias de los barrios a través de la generación de puestos de trabajo, capacitación y promoción de la organización cooperativa para la ejecución de obras de infraestructura.
2. *Proyectos socioproductivos Manos a la Obra*: herramienta que promueve el desarrollo integral de las distintas localidades y regiones de nuestro país a través del impulso de proyectos productivos personales, familiares o asociativos que fomentan el autoempleo e incorporan a la economía bienes y servicios de buena calidad a precios justos. Los proyectos socioproductivos pueden presentarse en el marco de distintas unidades económicas (talleres familiares; empresas autogestionadas; encadenamientos productivos; servicios de apoyo a la producción; asociativos, pre-cooperativos, comerciales y productivos comunitarios).
3. *Marca colectiva*: signo distintivo común para identificar productos elaborados y/o servicios prestados por agrupamientos de emprendedores de la Economía Social. Representa los valores del trabajo asociativo, identidades locales, métodos productivos comunes y estándares compartidos para cada uno de los productos. El objetivo principal de esta herramienta consiste en fortalecer la producción y la comercialización de los emprendimientos otorgándoles valor agregado y mayor visibilidad, además de garantizar su calidad. Pueden acceder a este programa los productores o prestadores de servicios que se encuentren desarrollando un emprendimiento asociativo de la Economía Social. El Ministerio de Desarrollo Social apoya a los emprendedores en la consolidación de sus marcas, los acompaña en el diseño de su imagen y los asesora en lo referido a los trámites necesarios para su registro ante el Instituto Nacional de Propiedad Industrial (INPI).

4. *Microcréditos*: herramienta que brinda el Programa Nacional de Microcrédito para la Economía Social y Solidaria destinado a trabajadores y trabajadoras que desarrollan emprendimientos productivos, comerciales o de servicios de manera asociativa y/o familiar y necesitan dinero para adquirir insumos, maquinaria o para hacer crecer su actividad. Como parte de la política pública que se lleva a cabo desde *Argentina Trabaja*, el programa de microcrédito, tiene entre sus objetivos la organización popular, el acompañamiento continuo y la construcción de lazos de confianza y solidaridad entre los emprendedores y las organizaciones sociales que trabajan en las distintas comunidades.

5. *Monotributo Social*: es un régimen tributario optativo, creado con el objeto de facilitar y promover la incorporación a la economía formal de aquellas personas en situación de vulnerabilidad social que han estado históricamente excluidas. A partir del reconocimiento de sus actividades y de su inclusión como contribuyentes, trabajadoras y trabajadores están en condiciones de emitir facturas, ser proveedores del Estado por contratación directa, acceder a las prestaciones de las obras sociales del Sistema Nacional de Salud e ingresar al sistema previsional (jubilación).

Otra acción que fomenta es la del comercio justo para promover una paridad de condiciones con respecto al trabajo productivo de los emprendedores y productores en función de un pago justo por sus productos.

Las cinco líneas de acción dan lugar a la formulación de programas bajo la responsabilidad del Ministerio de Desarrollo Social y sus respectivas dependencias para todo el país, los que son publicados en la página web del Ministerio en el año 2013. (Ver Tabla N°2)

Los programas que focalizan las acciones para generar empleo, capacitación y asistencia en determinados grupos u organizaciones son por ejemplo: cooperativas y mutuales o sectores vulnerables.

Con respecto al Ministerio de Economía, define programas sectoriales de financiamiento destinado especialmente a la micro, pequeña y mediana empresa, es decir, si bien algunos de los programas podrían potenciarse entre sí, no se observa una interrelación entre ellos ni se identifican lugares o grupos en los que los mismos puedan potenciar el desarrollo del territorio en que habitan.

Otros Ministerios que contribuyen a fomentar otra economía a través de programas que apoyan lineamientos asociativos y de cooperación son el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación y el Ministerio de Industria.

A continuación se detallan algunos programas puestos en marcha por estas instituciones con el propósito de comprender la lógica de funcionamiento del Estado.

El Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación para contribuir con el desarrollo de las economías regionales y especialmente para apoyar a personas precariamente incluidas en los procesos de organización social y económica del sector agropecuario propone desde sus áreas de participación y gestión algunos programas que apoyan lineamientos asociativos y de cooperación:

- *Programa de Desarrollo de Áreas Rurales (PRODEAR)*: creado con la finalidad de promover con equidad de género, la integración de las familias rurales, comunidades indígenas y jóvenes a la vida social y económica del país. La cobertura geográfica del programa es nacional, sin embargo, se establecen áreas de prioridad operativa relacionada con los territorios rurales de las provincias localizadas en las regiones Noreste o NEA (Chaco, Corrientes y Misiones), Centro (Córdoba, Entre Ríos y Santa Fe), Noroeste

o NOA (Salta y Santiago del Estero) y Cuyo (Mendoza y San Juan). Dentro del programa, se contempla el fortalecimiento del capital humano y social a través de la capacitación y el acompañamiento técnico, la formación de jóvenes promotores/as y emprendedores/as, el financiamiento no reembolsable para proyectos económicos, de infraestructura y comunitarios, especialmente, para Comunidades Aborígenes. También, el desarrollo de negocios rurales con asistencia técnica comercial, de gestión y productiva, que facilita el acceso a los mercados y a la gestión comercial y otorgando fondos financieros para su desarrollo y el desarrollo institucional, fortaleciendo y apoyando la generación y participación en instancias de diálogo público-privado.

- *Programa para el Desarrollo Rural Incluyente (/PRODERI)*: apoya también a los agricultores familiares para que se incorporen a los mercados y cadenas de valor de manera sostenible en el tiempo mediante la tecnificación, ampliación e incremento de la capacidad productiva, generando alianzas entre los diferentes actores económicos para fortalecer a las organizaciones y cooperativas rurales, en la mira de generar oportunidades de empleo y mejoras de los ingresos. Los grupos a atender son: familias de la agricultura familiar; las familias pertenecientes a pueblos originarios asentadas en el medio rural con Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI); las mujeres pertenecientes a los grupos familiares anteriores o jefas de familias; los jóvenes (mujeres y hombres) pertenecientes a grupos familiares anteriores o jefes de familias con características similares a las descritas con o sin acceso a la tierra, y los asalariados rurales transitorios con o sin acceso a la tierra. La asistencia técnica y financiera ofrecida desde el PRODERI es fortalecida con aportes no reembolsables para planes de negocios y fondos de crédito dirigidos a la inversión y al capital de trabajo, respectivamente. Además de ello, el programa propone estrategias transversales de género, atención al medio ambiente y adaptación al cambio climático y para pueblos indígenas.

- *Programa de Desarrollo de las Economías Regionales*: establece su accionar a través de la articulación territorial con complejos productivos y los gobiernos provinciales y municipales. El mismo financia total o parcialmente la ejecución de proyectos que contribuyan a la continuidad y mejora de las condiciones productivas e innovación en distintas regiones del país. Pretende democratizar el acceso de los pequeños productores a las políticas públicas, a través de cooperativas y otras organizaciones locales; impulsar el valor agregado en origen de las producciones regionales alternativas, fundamentalmente en manos de los productores; promover una distribución más justa de la renta a lo largo de la cadena de valor; generar nuevos canales de comercialización y/o apoyar las ferias donde los productores venden directamente al consumidor; construcción de nuevas infraestructuras productivas y/o equipamiento que viabilicen a la producción de menor escala (plantas de acopio, plantas de empaque, cámaras de frío, silos, infraestructura de transporte, etc.).

- *Programa de Asistencia para Elaboradores de Vinos Caseros y Artesanales*: incentivo para el arraigo territorial y en una economía regional con un alto potencial de impacto en el desarrollo local, de esta forma se busca generar y fortalecer mecanismos de asociativismo fundamentales para que el sector de la agroindustria familiar. El objetivo es la generación y fortalecimiento de esquemas asociativos que permitan superar las dificultades que individualmente los elaboradores de este tipo de vino no pueden abordar, además de promover la mejora en la calidad, valor agregado y posicionamiento de los vinos caseros y artesanales en todo el territorio nacional.

- *Programa Federal de Apoyo al Desarrollo Rural Sustentable (PROFEDER)*: busca fortalecer el desarrollo con inclusión social, integrar las economías regionales y locales a mercados internos e internacionales y generar empleos e ingresos. Apoya a las familias y empresas productoras

para que mejoren los sistemas socio-productivos locales, la seguridad alimentaria, el agregado de valor la diversificación y los procesos de desarrollo territorial. Las acciones se ejecutan mediante proyectos y planes de trabajo grupales. El eje está puesto en apoyar procesos para satisfacer las demandas y potenciar las capacidades y oportunidades que surgen en los territorios. Las acciones se desarrollan mediante diversos instrumentos: cambio rural, pro-huerta y proyectos de apoyo al desarrollo local. El primer proyecto promueve la búsqueda de alternativas que permitan incrementar los ingresos, elevar el nivel de vida, generar nuevas fuentes de empleo, retomar el proceso de inversión y posicionarse mejor en los mercados a través de una labor conjunta entre grupos de productores y profesionales del INTA. En el caso de pro-huerta, agricultura orgánica, se trabaja en la incorporación de técnicas de seguridad alimentaria y de alimentos frescos en la dieta de hogares pobres en todo el ámbito nacional y los proyectos de apoyo al Desarrollo Local tienen como objetivo propiciar acciones para mejorar los ingresos y calidad de vida de los minifundistas ampliando las posibilidades de capitalización de las explotaciones agropecuarias en las economías regionales.

El Ministerio de Industria impulsa dos programas destinados a integrar a pequeñas o medianas empresas:

-Programa Sistemas Productivos Locales: mediante el cual se brinda asistencia técnica y económica a Grupos Asociativos para implementar, desarrollar y/o fortalecer proyectos productivos que beneficien a todas las empresas participantes y a la comunidad a la que pertenecen. Los beneficios se enmarcan en cuatro líneas, de acuerdo al grado de evolución del clúster. Los grupos pueden acceder a la contratación de un coordinador para la formulación y el seguimiento del proyecto de inversión a presentar. También financian parte de los proyectos de Inversión para agregado de valor a la producción primaria o desarrollo y fortalecimiento de la

producción industrial. Está destinado a proyectos de inversión para grupos asociativos fortalecidos o a planes y proyectos de fortalecimiento cooperativo, tiene una línea de apoyo a proyectos para la puesta en marcha de Centros de Servicios Industriales y Laboratorios de Investigación, Desarrollo e Innovación en Parques, Áreas u otros aglomerados industriales.

- *Programa Sociedades de Garantía Recíproca (SGR)*: tiene por objeto otorgar garantías líquidas a sus socios partícipes (PyMEs) para mejorar sus condiciones de acceso al crédito (entendido éste como credibilidad para el cumplimiento de compromisos u obligaciones). Esta actividad la pueden realizar a través de la emisión de avales financieros (préstamos), técnicos (cumplimiento de contratos) o mercantiles (ante proveedores o anticipo de clientes) y de cualesquiera de los permitidos por el derecho mediante la celebración de Contratos de Garantía Recíproca. A su vez, las SGR pueden brindar a sus socios asesoramiento técnico, económico y financiero en forma directa o a través de terceros contratados a tal fin. El financiamiento se obtiene del Fondo Nacional para el Desarrollo de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (FONAPYME), que otorga créditos de mediano y largo plazo para proyectos de inversión de PyMEs a una tasa de interés menor a la del mercado. Los créditos son adjudicados mediante llamados a concurso público de proyectos y pueden presentarse en el FONAPYME o a través de las Agencias Regionales de Desarrollo Productivo.

En consecuencia:

El surgimiento de políticas de Estado tales como las de promoción de la ESS para incluir a los grupos más vulnerables atenúa los efectos de la crisis económica de principios del siglo XXI. Se crea el Ministerio de Desarrollo Social y algunos otros ministerios lanzan programas y proyectos para estimular emprendimientos y

mejorar los procesos productivos en el afán de promover una nueva alternativa económica.

Los planes y programas están orientados hacia jóvenes emprendedores, micro-empresarios, empresas, pequeños productores agropecuarios o familiares y proponen acciones de asesoramiento, capacitación y financiamiento. En muchos casos, los objetivos son comunes; en otros, diferentes por lo que los impactos serán diversos en el territorio a escala local.

La forma en que se estructura y funciona el Estado y gobierno, que es el encargado de administrar y repartir los recursos, no garantiza la coordinación de acciones para que se potencien algunos programas o no se solape la obtención de beneficios de dichos programas en determinados grupos, empresas o productores.

5. Políticas, planes y programas en la provincia de Mendoza

En esta provincia se crea un Centro de Referencia, es decir, un espacio conformado por equipos interdisciplinarios que articulan las diversas líneas de acción del Ministerio de Desarrollo Social. Estos están distribuidos por todo el país y funcionan como delegaciones locales del nivel central. Su función es articular políticas con los gobiernos provinciales y municipales, organizaciones de la sociedad civil y movimientos sociales en lo que se denomina la Red Federal de Políticas Sociales.

Desde el área de economía social del Centro de Referencia Mendoza, los ejes de trabajo en para el año 2013 son básicamente:

- Redes productivas y cadenas de valor - Registro de emprendedores de economía social de los rubros cuero, juguetes, textil y turismo rural.

- Proyectos Socioproductivos “Manos a la Obra”: que trabaja con cuatro de las cinco líneas estratégicas de acción: empresas auto-gestionadas; encadenamientos productivos; servicios de apoyo a la producción; asociativos, pre-cooperativos, comerciales y productivos comunitarios en conjunto con cooperativas y/o empresas recuperadas, municipios y organizaciones sociales.
- Capacitación y formación en economía social para promover los valores asociativos y de autogestión: que enfatiza en la consolidación de Centros Integradores Comunitarios (CIC), redes productivas y cadenas de valor, empresas recuperadas y municipalidades, especialmente con equipos del área Desarrollo Social y Desarrollo Socioeconómico.
- Comercialización: como la forma de crear un ambiente idóneo de igualdad y comercio justo para los emprendedores de la economía social, trabajan fundamentalmente con ferias francas, mercados solidarios y ferias populares, centros de producción y consumo y mercado federal.

Desde el Centro de Referencia promueven redes y áreas gubernamentales que promueven la economía social y se articulan con mesas intersectoriales que forman parte de un conjunto amplio de actores, entre ellos: foros de economía social, Red de Bancos Populares de la Buena Fe, Empresas recuperadas y autogestionadas por sus trabajadores, Unión de Trabajadores Rurales Sin Tierra, Áreas de Economía Social de los Municipios, Áreas de Desarrollo Social de los Municipios, Áreas de Desarrollo Económico de los Municipios, Dirección de Economía Social y Asociatividad. Ministerio de Desarrollo Social y DD.HH. de la provincia, Ministerio de Agroindustria y Tecnología. Subsecretaría de Agricultura, Ganadería y Alimentos y Subsecretaría de Cooperativas, Instituto de Trabajo y Producción (UNCuyo), Centro de Estudios de Economía Social (UNCuyo), Subsecretaría de Agricultura Familiar, Delegación Mendoza del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación.

Además del Centro de Referencia, el Ministerio de Desarrollo Social y Derechos Humanos de la provincia del cual depende la Dirección de Economía Social y Asociatividad promueven valores y principios de cooperación y solidaridad. Esta dirección tiene cuatro áreas de gestión y trabajo: mercado artesanal, organizaciones sociales, desarrollo emprendedor y desarrollo local. En tabla adjunta se identifican sus objetivos, el grado de cobertura, los programas que desarrollan y la población a la que están dirigidos los programas. (Tabla N° 3)

Este organismo en el año 2012 publica una Guía de Asesoramiento y Financiación para los Actores de la Economía Social en la que incluye planes y programas nacionales que son competencia, por ejemplo del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca, del Ministerio de Industria y del Banco de la Nación Argentina. (Tabla N°4)

Otras instituciones provinciales y nacionales (con sede en la provincia) con competencia en el tema son: (Tablas N° 5 y 6)

- El Fondo para la Transformación y Crecimiento: ente autárquico perteneciente al Ministerio de Agroindustria de la provincia que brinda apoyo financiero a los distintos sectores de la economía en forma directa o a través de alianzas con entidades públicas y privadas.

- El Instituto de Desarrollo Industrial, Tecnológico y de Servicios: trabaja en conjunto con programas nacionales mediante la Secretaría de la Pequeña y Mediana Empresa y Desarrollo Regional del Ministerio de Industria de la Nación y el Banco de la Nación Argentina: Programa de acceso al crédito y la competitividad (PACC), Capital Semilla, Programa para el Desarrollo de Jóvenes Emprendedores, en el que se ofrece financiamiento y asistencia técnica para la puesta en marcha o consolidación de proyectos llevados a cabo por jóvenes emprendedores el PRODER. A través del área de Asociatividad, brinda asistencia técnica y financiera a las MiPyMEs de la Provincia mediante el Programa de Desarrollo de la Asociatividad entre MiPyMEs para la Mejora Competitiva de la Industria y los Servicios de la Provincia de Mendoza. Además, trabaja con el Programa de Desarrollo Regional y Sectorial en las siguientes líneas diseñadas por el Banco de la Nación: fomento al desarrollo sectorial a la asociatividad Empresarial, al desarrollo microemprendedor, a la incorporación de tecnología informática.
- El Instituto de Desarrollo Comercial: lleva a cabo programas de gestión para el comerciante mendocino para su inserción en un ámbito donde las exigencias del sector escapan de las capacidades del comerciante. Sus servicios se enfocan en el marco de la red de programas nacionales PACC, Capital Semilla y PRODER que brinda préstamos a proyectos productivos con el fin de estimular el crecimiento de las economías regionales dando importancia a la iniciativa de inversión, creación de empleo, asociatividad empresarial y fortalecimiento de las redes productivas.
- La Fundación Instituto de Desarrollo Rural: aporta mecanismos de servicios destinados a las actividades agropecuarias y del medio rural mediante diversas áreas de trabajo, enfocando estas acciones sobre las estrategias de competencias laborales, programas de financiación en el marco del Programa de Acceso al Crédito y Competitividad, el Programa de Desarrollo de Jóvenes Emprendedores (Capital Semilla), el PRODER y Jóvenes

emprendedores rurales; este último tiene como beneficiarios personas entre 18 y 35 años con escolaridad primaria completa como mínimo, y de cualquier estrato social. También, capacitan para el trabajo mediante el plan “Más y Mejor Trabajo” en conjunto con el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Nacional y ofrecen una formación continua para los trabajadores rurales.

- La Dirección de Agricultura y Contingencias Climáticas de la Provincia de Mendoza: tiene programas para la protección de los productores agrícolas, mediante los cuales ejecutan acciones de ayuda solidaria para aquellos trabajadores que sufren abates por condiciones climáticas o derivaciones de las mismas; estos programas son fundamentalmente: el Registro Permanente de Uso de la Tierra RUT – RENPSA, que le permite al productor acceder al Sistema de Compensación por Contingencias Climáticas (Seguro Agrícola); de conocer la ubicación de los cultivos de la Provincia a los fines de la programación económico – social; conocer la ubicación de los cultivos ante amenazas de plagas y/o enfermedades, facilitando la acción fitosanitaria rápida; conocer el origen y destino del producto y realizar la trazabilidad del mismo; apoyar la organización e integración del sector agropecuario y facilitar los operativos de la Policía Rural.

- La Dirección de Promoción de la Pequeña y Mediana Empresa: organismo dependiente de la Secretaría de Promoción Industrial, Tecnológica y de Servicios del Ministerio de Producción, Tecnología e Innovación del Gobierno de Mendoza; cuya misión es facilitar el liderazgo empresarial como catalizador del cambio hacia el desarrollo sostenible, y apoyar la acción de las empresas PYMEs de manera que operen, innoven y crezcan. La línea de servicios de financiamiento es a través de la municipalidad en el área de Promoción Económica. La misma dirección también lleva a cabo el Programa Provincial de Incubadoras de Empresas y Emprendedorismo,

que pretende incentivar el talento emprendedor de jóvenes y adultos, impulsando la creación de nuevas empresas que colaboren al desarrollo sustentable.

Existe otras figuras como los consorcios y fundaciones, por ejemplo: el Consorcio de Gestión Local que funciona como un espacio de gestión asociativa mixta que asiste a las organizaciones de la sociedad civil para trabajar con técnicas de microcrédito y conjuntamente con fondos nacionales a través de la Comisión Nacional de Microcrédito (CONAMI) y con fondos provinciales provenientes del Ministerio de Desarrollo Social y Derechos Humanos. Articulan su gestión con organizaciones ejecutoras de Microcrédito y Bancos Populares de la Buena Fe en distintos lugares de la provincia. La prestación del servicio se destina a la adquisición de insumos y herramientas para actividades de producción, consumo y comercialización que estén en funcionamiento, sin la ayuda de ningún tipo de garantía real, solo basadas en las garantías solidarias o de ayuda mutua.

Entre las fundaciones está la Fundación Impulsar y la Fundación Rural. La primera, organización privada sin fines de lucro, busca apoyar a jóvenes de entre 18 y 35 años sin recursos económicos y con escasa experiencia, a poner en marcha su propio proyecto productivo o de servicios, su plan de negocios y le brinda los medios económicos para iniciar, asignándole un mentor que lo orienta y acompaña durante el primer año de gestión del micro emprendimiento. Deben devolver el préstamo a lo largo de los primeros dos años y medio, sin garantías ni intereses. La segunda es una institución creada sin fines de lucro cuya meta es tratar de apoyar a las escuelas técnico – agrarias considerándolas como uno de los factores potenciales de desarrollo en las zonas rurales.

En conclusión:

El caso de la provincia de Mendoza demuestra que la relación Nación-Provincia se concreta en programas que se encuentran diseminados en distintos ministerios

nacionales e instituciones provinciales. Muchos de estos programas al estar financiados por el Gobierno Nacional generan dependencia y se prestan, en algunas ocasiones, al clientelismo político.

Hay que reconocer el mérito que han tenido para mitigar las desigualdades sociales, fomentar el trabajo e impulsar las actividades productivas en áreas rurales y marginales en el intento de avanzar hacia una economía más equitativa. Sin embargo, los resultados habrían sido más efectivos, si hubieran sido aplicados de una manera más adecuada.

La proliferación de programas, aunque tengan distinta denominación, han generado superposición de acciones que benefician solo algunos grupos, mientras otros quedan desprotegidos. Es decir, la focalización centrada en el quiénes, si bien representa un avance, tiene ciertas fallas y vicios que pueden superarse si se relaciona el quiénes con el dónde para tener una visión holística e integral de los problemas existentes en el territorio y descubrir las potencialidades intrínsecas que pueden solucionarlos.

Si bien los programas sociales orientados a promover la ESS contribuyeron a paliar la grave crisis de fines de los noventa y principios de la década siguiente, continuaron funcionando en el tiempo, por lo que se transformó en una política asistencialista sin una clara forma de administración y control.

En algunos casos, los programas van directamente a instituciones que lo solicitan, las que desconocen que existen otros programas funcionando en el mismo territorio y a la vez. Esto también sucede dentro de la estructura de la administración pública entre ministerios, secretarías y direcciones nacionales y provinciales. Lo mencionado evidencia la falta de coordinación para poder cubrir las necesidades de quienes los necesitan, además de generar confusión, inequidades e inseguridades.

En definitiva, el Estado para corregir las imperfecciones del mercado y promover la economía social necesita articular las políticas económicas con las sociales, pero la efectividad de su aplicación requiere de *cambios estructurales importantes*.

Las políticas sociales bien diseñadas e implementadas constituyen una parte esencial de cualquier Estrategia Nacional de Desarrollo para lograr el crecimiento económico y la equidad social. Son parte de las funciones primarias del Estado y pueden superar el círculo vicioso de la pobreza y el atraso, creando un círculo virtuoso en el que el desarrollo y el empleo generen un mayor crecimiento económico. (Ortiz, I., 2007)

Esta visión supone ir más allá de un limitado conjunto de redes de asistencia y servicios para cubrir los fallos del mercado porque plantea la necesidad de trabajar en políticas integrales, que articulen las políticas sectoriales en el territorio, es decir, focalizadas no solo en el quiénes sino en el dónde.

CAPITULO 4

ESTRATEGIAS DE ECONOMÍA SOCIAL, SU RELACIÓN CON EL ESTADO Y EL MERCADO

Durante el siglo XIX, se difunden en materia social, política y económica, el individualismo, el liberalismo y el capitalismo. Se afianza la búsqueda de beneficio que realiza el capital privado como motor del sistema de organización social y se engendran problemas sociales debido a las disparidades que surgen entre riqueza y miseria, lo que causó que activistas sociales, intelectuales y obreros propugnaran por mecanismos de cooperación a través del vínculo asociativo.

Los efectos en el mercado de trabajo fueron devastadores, sobre todo para las clases más desposeídas. Las condiciones de vida de un amplio espectro de la sociedad empeoraron ostensiblemente, lo cual movió a profundas reflexiones en torno al capitalismo de entonces.

Es en este contexto donde surgen las primeras organizaciones cooperativistas y mutualistas de la era moderna como expresión de iniciativas asociativas que agrupan personas con necesidades económicas y sociales comunes. Las que buscan efectuar una acción conjunta para satisfacerlas a partir de principios como el bien colectivo, valores de autoayuda, democracia, igualdad, equidad y solidaridad.

La existencia de cooperativas está ligada a la situación de artesanos y obreros dentro del capitalismo, con especial énfasis en los comienzos de la Revolución Industrial; debido a que el proceso de mecanización constante, provoca una disminución en los costos de producción y el surgimiento de economías de escala desplazando a muchos trabajadores de sus puestos de trabajo.

Las cooperativas de trabajo se multiplicaron y de este modo en el año 1844 se produce el primer logro cooperativo cuando 28 obreros fundaron la Rochadale en Inglaterra (una cooperativa de consumo liderada por Charles Howart), experiencia que logró importantes resultados como fuente de motivación para otras iniciativas.

Estas formas de economía social merman el desarrollo del campo teórico hacia 1930 producto del avance del fordismo, el auge de los sindicatos y la aparición del Estado de Bienestar (este último se desarrolla fundamentalmente luego del fin de la Segunda Guerra Mundial).

Hacia mediados de la década del 70, se inicia la crisis del modelo de desarrollo fordista conjuntamente con el declive del paradigma del Estado Benefactor y el fracaso del socialismo centralizado en la década del 80.

En este contexto de crisis de paradigmas de desarrollo económico, se produce un vacío ideológico que favorece el reconocimiento de la economía social como un nuevo modelo posible.

Actualmente, el campo de la economía social, existente como realidad social, es abordado teórica y empíricamente por diversos autores europeos, aunque su desarrollo tuvo mayor énfasis en Francia, España y Bélgica.

Es decir, en Europa la diseminación de la Economía Social refleja la importancia otorgada a las personas y sus colectividades sobre los objetivos de acumulación económica, que resultó en la constitución de los derechos ciudadanos y la profundización de la democracia.

En el caso de los países periféricos y, en especial, en América Latina siempre han subsistido prácticas económicas ancladas por lazos de reciprocidad, en los cuales la producción material se subordina a las necesidades colectivas y preserva un sentimiento primordialmente social, alternativas para trabajadores rurales y

urbanos, indígenas e inmigrantes que valoraron las prácticas autóctonas de ayuda mutua e hicieron que su sentimiento comunitario se sobrepusiera sobre el desorden introducido por el capital.

Frente a la visión europea, encontramos que en América Latina, a pesar del colonialismo de ese origen, las sociedades son diferentes y complejas, por lo que los esquemas cooperativistas y mutualistas sufren transformaciones y no son incorporados tal cual como en Europa.

En el nuevo continente, adquiere una fuerte connotación el término de *Economía Solidaria* el cual es usado para definir la corriente ideológica más significativa que permite impulsar la economía social. A través del término Economía solidaria, se incluyen las cooperativas y mutuales, pero también todas aquellas formas diferentes de hacer economía no capitalista. De este modo, siguiendo a Coraggio, Hintze, Razzeto, entre otros se acuña el término *economía social y solidaria* definido como un modo de hacer economía, organizando de manera asociada y cooperativa la producción, distribución, circulación y consumo de bienes y servicios, no en base al motivo de lucro privado, sino a la resolución de las necesidades, buscando condiciones de vida de alta calidad para todos los que en ella participan.

Esta situación ayuda a entender por qué en América Latina surgen propuestas y programas de acción en el ámbito de la economía social diferentes a los europeos, incluso en países como Canadá en los que coexisten diferentes perspectivas ideológicas.

1. Estrategias organizativas de la Economía social en Argentina

1.1 El cooperativismo

A fines del siglo XIX, se originaron las primeras cooperativas gracias a la acción de inmigrantes europeos que desarrollaron sus actividades en forma asociativa. Quisieron desarrollar en nuestro país una experiencia que por aquel tiempo era ya una realidad muy promisorio en el viejo continente.

Desde el punto de vista jurídico, en el movimiento cooperativo argentino pueden considerarse dos etapas: una que va desde la aparición de los primeros ensayos de cooperación económica hasta el año 1926 y otra desde ese año hasta el momento actual.

En el año de 1926, se termina con las situaciones anómalas y las indefiniciones de cooperativas con la promulgación de la Ley N°11.388 que destaca con exactitud y precisión las peculiaridades de las sociedades cooperativas y fija las condiciones para su existencia legal. A los dos años de su existencia, una estadística del Ministerio de Agricultura señala la existencia de 79 cooperativas urbanas y 143 rurales; las primeras ubicadas con preferencia en la Capital Federal y provincia de Buenos Aires y las segundas, en el Litoral, Córdoba y Territorios Nacionales.

Desde ese año, comienzan a formarse y consolidarse las cooperativas y mutuales, pero no en todos los lugares de la misma manera. En provincias como Santa Fe y Córdoba, el movimiento cooperativista es muy importante y da origen a empresas que se mantienen hasta la actualidad y que adquieren una relevancia en todo el país. Por el contrario, en otros lugares no tienen el mismo éxito y muchas de ellas desaparecen.

El inicio del Siglo XXI trae grandes cambios en Argentina. El modelo neoliberal de los años noventa entra en crisis y con él surgen nuevas modalidades asociativas

de autogestión en busca de fuentes laborales y se crea el Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES) bajo la órbita del Ministerio de Desarrollo Social con el propósito de promover, desarrollar y controlar la acción cooperativa y mutual.

Este organismo contempla que una cooperativa es una empresa que se *posee en conjunto y se controla democráticamente*. Estas dos características de *propiedad y control democrático* son las que las diferencia de otros tipos de organizaciones como las empresas controladas por el capital o por el gobierno.

Cada cooperativa es una empresa, en el sentido que es una entidad organizada que funciona en el mercado, por lo tanto, debe esforzarse para servir a sus miembros eficiente y eficazmente.

En el año 2009, según datos del INAES, el movimiento cooperativo argentino engloba aproximadamente a 9,4 millones de asociados, lo que representa el 24,5% del total de la población, destacándose Buenos Aires, Capital Federal, Córdoba, y Santa Fe. En el resto del país, este fenómeno no es relevante, por ejemplo la provincia de Mendoza posee 318 cooperativas, lo que solo representa al 2,5% del total nacional.

Desde el punto de vista teórico, una cooperativa es "una reunión voluntaria de personas, que tienen unas necesidades comunes y deciden asociarse para satisfacerlas, a través de la organización de una empresa sin fines de lucro. Esta organización es una empresa de producción, obtención, consumo o crédito de participación libre y democrática que utiliza sus propios recursos". (Elizabeth, G. (s/f)

Según el Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (2007) y la Alianza Cooperativa Internacional (2001), los principios que guían su conformación y funcionamiento son los siguientes:

- membresía abierta y voluntaria;
- control democrático de los miembros (un miembro, un voto);

- participación económica de los miembros de manera equitativa;
- autonomía e independencia;
- educación, formación e información;
- cooperación entre cooperativas;
- compromiso con la comunidad y valores cooperativos de ayuda mutua, responsabilidad, democracia, igualdad, equidad y solidaridad.

Además, de acuerdo a su objeto de creación, existen diversos tipos de cooperativas como necesidades a satisfacer. Se pueden clasificar en:

- cooperativas agropecuarias,
- cooperativas de trabajo,
- cooperativas de provisión,
- cooperativas de provisión de servicios públicos,
- cooperativas de vivienda,
- cooperativas de consumo,
- cooperativas de crédito,
- cooperativas de seguros,
- bancos cooperativos, entre otras.

1.2 Otras modalidades organizativas

Tal como se menciona anteriormente, además de los organismos tradicionales de Economía Social (cooperativas, mutuales y asociaciones), creados durante los últimos 55 años, han aumentado considerablemente otras instituciones de ESS a partir de la crisis del 2001.

Las organizaciones y prácticas enmarcadas en el campo de la economía social son diversas y heterogéneas y convergen a un espacio en el que las experiencias se complementan recíprocamente, se enriquecen unas con otras. De esta manera, se va construyendo un proceso en el que se completan, potencian y adquieren

coherencia e integralidad y comienzan a experimentar nuevas formas económicas centradas en el trabajo y la solidaridad. Por otro lado, se reconoce la existencia de relaciones ambiguas y contradictorias, a veces conflictivas, al interior de las mismas.

Estas organizaciones y prácticas sociales, se presentan a sí mismas como opciones económicas alternativas a la dominante. Entre ellas se enmarcan:

- organizaciones sociales de base,
- nuevos movimientos sociales, movimientos campesinos, movimiento ecológico,
- experiencias que llevan adelante nuevos modos de producción,
- asociación de trabajadores,
- asociaciones de economía popular, economía alternativa,
- prácticas autogestionadas, microempresas familiares, comedores colectivos, huertas comunitarias, asociaciones barriales, comunidades étnicas, productores asociados para comprar y vender en conjunto,
- empresas recuperadas por los trabajadores,
- experiencias de moneda social, redes de trueque,
- redes de ayuda mutua, de compra o venta conjunta,
- instancias democratizadas de gestión gubernamental: sistemas alimentarios auto-gestionados, experiencias de autoconstrucción del hábitat,
- empresas de producción socializada, experiencias de propiedad conjunta, entre otras.

Es decir, la economía social la integran además de las cooperativas y mutuales, empresas sin fines de lucro y formas asociativas de autogestión que se diferencian de las empresas de mercado o del estado porque se controlan democráticamente.

2. El desarrollo del cooperativismo y otras modalidades de Economía Social en la Provincia de Mendoza.

Las experiencias de Economía Social y Solidaria (ESS) y estrategias de sobrevivencia son una respuesta al colapso de la producción, los cierres y quiebres de empresas, la generalización del desempleo y la pobreza que atravesó Argentina desde mediados de los años 90 y que termina en una profunda crisis en el año 2001-2003. Sin embargo, las estadísticas existentes no poseen registros fidedignos sobre su relevancia en Mendoza.

2.1 Cooperativas

A partir del año 2004 y gracias a la acción del Estado, comienzan a tener mayor auge las cooperativas. El análisis de datos cuantitativos para ver su evolución y cantidad por departamento no es consistente, debido a que según la fuente de consulta los mismos varían considerablemente y más cuando se trata de fuentes nacionales o provinciales.

Según el reempadronamiento nacional efectuado en el año 2008, Mendoza registra 318 cooperativas, mientras que en el de la Dirección de Estadísticas e Investigaciones Económicas (DEIE) del Ministerio de Agroindustria y Tecnología del Gobierno de Mendoza, se registra un total de 715 cooperativas; dicha fuente permite conocer los tipos de cooperativas existentes, determinar su representatividad a nivel provincial y su distribución en el territorio, además de reconstruir su evolución en el tiempo.

La mayoría de las cooperativas se dedica a la provisión de bienes y servicios (54%) y le siguen en importancia las cooperativas de trabajo (29%), porcentajes que se explican por las políticas implementadas, a través de las cuales se fomenta la constitución de cooperativas para acceder a la vivienda y para poder trabajar en la construcción y en el sector de servicios. Actividades que se desarrollan

principalmente en los grandes aglomerados urbanos, especialmente, el área metropolitana.

La distribución por departamento, de acuerdo a datos del año 2010, señala que el área metropolitana de Mendoza, principalmente Capital, Guaymallén, Maipú, Las Heras y Godoy Cruz tienen una mayor cantidad de cooperativas debido a que existe una mayor demanda por servicios públicos y concentra a la mayor cantidad de población.

Tabla N° 7: Distribución de Cooperativas en Mendoza

Distribución de Cooperativas en la Provincia de Mendoza			
Distritos	Cantidad	Distritos	Cooperativas
Capital	114	San Martín	32
Guaymallén	83	General Alvear	26
Maipú	82	San Carlos	21
Las Heras	58	Junín	19
Godoy Cruz	47	Tunuyán	15
San Rafael	47	Malargue	14
Lavalle	46	Santa Rosa	9
Rivadavia	34	La Paz	8
Luján de Cuyo	32	Tupungato	7
		Total	543
Fuente: Estadísticas de la Dirección de estadísticas e Investigaciones Económicas Ministerio de Agroindustria y Tecnología Gobierno de Mendoza, 2010.			

Fuente: Estadísticas de la Dirección de estadísticas e Investigaciones Económicas, Ministerio de Agroindustria y Tecnología, Gobierno de Mendoza, 2010

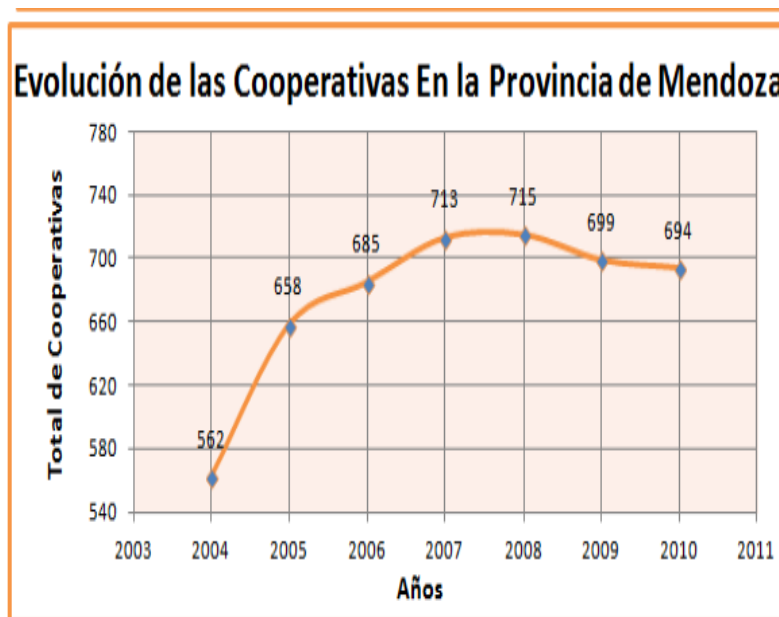
Le siguen en orden de importancia Lavalle, departamento que, a pesar de no conformar parte del área metropolitana, presenta una cantidad importante de cooperativas al igual que San Rafael, 46 y 47 cooperativas respectivamente.

Tabla N° 8: Tasa de crecimiento de las cooperativas en Mendoza

Tasa de Crecimiento de las Cooperativas en la Provincia de Mendoza		
Año	Total	Tasa de Crecimiento
2004	562	-
2005	658	14,59
2006	685	3,94
2007	713	3,93
2008	715	0,28
2009	699	-2,29
2010	694	-0,72

Fuente: Estadísticas de la Dirección de estadísticas e Investigaciones Económicas, Ministerio de Agroindustria y Tecnología, Gobierno de Mendoza, 2010

Fig. N° 3: Evolución de las cooperativas en la Provincia de Mendoza.



Fuente: Estadísticas de la Dirección de estadísticas e Investigaciones Económicas, Ministerio de Agroindustria y Tecnología Gobierno de Mendoza, 2010

Esta relevancia se asocia a la existencia de cooperativas agropecuarias, las que representan el 14,5% del total de cooperativas, que se ubican en zona del oasis (cuentan con agua para riego). Ocupan el tercer lugar, luego de las cooperativas

de provisión de bienes y servicios y trabajo, mientras que las que de menor relevancia son las de créditos y seguros con un 1,4%.

Es decir, la mayoría se ubica en el oasis por ser el más poblado y el que presenta la mayor diversificación y concentración de actividades económicas.

La situación descripta corresponde al año 2010 en la que la tasa de crecimiento de este tipo de asociación es negativa Si se observa la evolución que han tenido en el tiempo es posible concluir que, si bien comienza a aumentar el número de cooperativas a partir del año 2004 (crece en un 14,59% entre 2004 y 2005) y el pico máximo lo alcanza en el año 2008, a partir de ese año, la tasa de crecimiento que estaba entre un 3,94% a 0,28% comienza a mostrar valores negativos.

2.2 Experiencias asociativas en Mendoza

Las “nuevas formas asociativas de Economía Social” no figuran en las estadísticas oficiales, al menos en las que se han tenido acceso. La explicación se puede encontrar en que se trata de experiencias no registradas, por lo que para conocerlas se recurre a entrevistas a aquellas más reconocidas en la provincia.

- Unión de Trabajadores Rurales Sin Tierra de Lavalle – UST

La UST surge en el año 2001 en Jocolí, departamento de Lavalle. La crisis que atravesaba el país en el comienzo del nuevo milenio fue el contexto oportuno para que personas del campo y la ciudad decidieran conformar esta organización. Desde la ciudad de Mendoza, un grupo de estudiantes universitarios se reúnen con un grupo de lugareños, con el propósito de recrear algunas acciones colectivas para superar una las mayores crisis de la historia argentina. De ese encuentro, nace la UST con la expectativa de poder acceder a la tierra para vivir y cultivar en ella.

La UST es una organización de base, integrada por obreros rurales, puesteros y crianceros, que funciona a través de grupos de bases, núcleos de familias que se organizan en distintas comunidades de la provincia, desde el norte al sur y desde la cordillera al Río Desaguadero.

La UST es el encuentro de distintos mundos o de dos universidades diferente: la del campo y la de la ciudad.⁹

La organización está conformada por 26-27 grupos de base, los cuales pueden estar integrados por un número de 5 a 20 familias; cada grupo de base, está representado en distintas instancias que hacen a toda la organización. La organización cuenta además con una proyección a nivel nacional, ya que forman parte del Movimiento Nacional Campesino Indígena (MNCI), el que se articula a nivel latinoamericano con la Coordinadora Americana de Asociaciones del Campo (CLOC) y Vía Campesina a nivel mundial.

La UST está organizada, además, por áreas de trabajo, según temas y necesidades de las diferentes comunidades que son transversales a todos los grupos de bases. Cada área está integrada por distintas comunidades de base que trabajan para todos. Las áreas son las siguientes:

- *Agua, Tierra y Derechos Humanos*: encargada de trabajar todos los conflictos que surgen en relación a la propiedad de las tierras. Podría decirse que el área trabaja dos conflictos significativos: la problemática de la apropiación de tierras de puesteros en la zona del secano o tierra sin irrigar y, en la zona bajo riego, el problema del acceso al agua, que a la vez compete al Departamento de Irrigación y otros organismos que administran el recurso.

⁹ Natalia Manini, entrevista personal, 7 de abril 2011.

- *Producción y comercialización:* es un equipo grande integrado por personas de la mayoría de los grupos de base. Se trabaja sobre aspectos productivos.

- *Formación:* trabaja el tema de alfabetización, la Escuela Campesina, distintos espacios de formación a nivel local y nacional, por ejemplo: encuentros de formación y poder, de producción y poder, de historia.

El equipo de formación arma un taller de un fin de semana en el que se discute, por ejemplo, historia de Mendoza, historia de la distribución de la tierra, cuestiones del modelo productivo.¹⁰

- *Prensa y comunicación:* trabaja la radio FM Tierra Campesino que funciona en la sede Jocolí de la organización; en la revista El grito cuyano, boletines de circulación interna, vinculaciones con el Movimiento Nacional Campesino Indígena (MNCI) que tienen también equipos que trabajan a nivel nacional. Por lo tanto hay todo un trabajo de coordinación con los espacios nacionales.

- Otras áreas son: *Salud, Gestión de recursos y proyectos y la Administrativa.* La organización tiene Asamblea cada tres meses, en la que van representantes de todos los grupos de bases. Pero, también, hay una instancia intermedia entre los grupos de bases y la asamblea de toda la organización, que está determinada por la proximidad geográfica, las regionales conformadas son: Regional Sur (San Rafael y Malargüe), Regional Norte (el secano de Lavalle), Regional Este (zona de San Martín), Regional Centro (la zona de Villa Tulumaya), Regional Oeste (zona de Jocolí, Tres de Mayo).

La UST pretende mejorar las condiciones de vida en el campo, para los que viven o para los que quieran vivir en el campo y entre sus objetivos

¹⁰ Idem 9.

principales está la soberanía alimentaria y la reforma agraria, que tienen que ver con que las personas que viven en el campo lo puedan hacer dignamente, y que puedan tener la posibilidad de acceder a los recursos para poder hacerlo, y en esto no hablamos sólo de dinero, sino de la tierra, del agua, de las herramientas, de lo que se necesita para poder producir, es fundamental.¹¹

Desde la UST se plantea y apuesta a un modelo de producción campesino que persigue como consumidor final al mercado local y tiene una lógica de producción de alta calidad además de respetar el medio ambiente.

- **Red de Comercio Justo**

A partir del año 2006, la Unión de Trabajadores Rurales Sin Tierra de Lavalle (UST) se vincula con la Agrupación de estudiantes universitarios Martín Fierro de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Cuyo, la cual se encargaba de organizar dos campañas al año para la venta de ganado caprino.

De esa forma la UST empezó a conocer a otras organizaciones en la ciudad de Mendoza y así surgió la idea de iniciar una red de comercialización con otros productores, que permitiera a quienes la integrasen comercializar sus productos e intercambiar prácticas entre diferentes experiencias productivas.

Surge entonces la Red de Comercio Justo (RCJ) entre los años 2007 y 2008. Desde los inicios la RCJ se presentó como una estrategia importante de comercialización para la UST (es la organización más grande que integra la Red) ya que implicaba la posibilidad de que la ciudad pueda traccionar, en parte, esa producción.

¹¹ Idem 9.

Los otros productores que forman parte de la red desde el comienzo son: El Espejo, productivo de cuadernos y agendas; el Noticiero Popular, grupo de producción audiovisual y Editorial El Colectivo. Esta última comenzó trabajando con pequeños puestos de ventas en algunos centros culturales de la ciudad de Mendoza, entre ellos la Casa de la Expresión, la Cultura y el Arte (CECA), el Centro Cultural Israelita, además de la Biblioteca Popular Mirador de estrellas en Tupungato.

Luego de dos años de trabajo en red, se impulsa la idea de crear una comercializadora de los productos generados por los integrantes de las organizaciones integrantes. De ese modo, surge El Almacén Andante. Un tiempo después, se incorporó a la RCJ un productivo elaborador de alimentos con cereales, Chankullakuy.

La participación en la Red es a través de dos instancias: por un lado, los productivos que son quienes de alguna forma participan más activamente; y por otro lado, los puestos de la RCJ, que no necesariamente están a cargo de los productivos integrantes, pero ayudan en la difusión de la propuesta en distintos puntos de la provincia. Desde su constitución, han ido cambiando los puestos pero siempre han sido de gran importancia debido a la visibilidad que dan de la RCJ y el aporte en la comercialización que hacen.

Los objetivos que se propone la RCJ son:

1. trabajar en la construcción de otra economía:

(...) que se basa en el trabajo colectivo y no en la competencia, en la cooperación y no en especulación.¹²

2. construir otro tipo de relaciones comerciales:

¹² E. Jurado, miembro de la RCJ, entrevista personal, abril del 2011

(...) que el distribuidor sea un agente más en la cadena productiva, que esté a la par del resto, que coopere con la cadena productiva y que el consumidor [sea] un consumidor responsable y activo.¹³

3. promover la generación de más productivos:

(...) uno de los problemas que tiene la actual economía es la concentración de la producción en pocas manos, entonces mientras más variedad haya más posibilidad vamos a tener de elegir lo que queremos consumir, con lo cual vamos a estar construyendo de alguna forma ese largo camino que es la soberanía alimentaria.¹⁴

- **EI ARCA, Productores + Consumidores**

Surge en mayo de 2005, los antecedentes de este proyecto se vinculan, por un lado, con la creación del Centro de Jóvenes Adultos del Barrio San Martín, resultado de un trabajo con la comunidad, y por otro lado, a la Asociación Emprender Mendoza (ASEM) que es una organización social que trabaja sobre temas de educación y de microcréditos, con organizaciones de base sobre todo en la zona de los barrios del oeste del área metropolitana de Mendoza.

En los años previos a la crisis de 2001, en el mencionado barrio se trabajaba, principalmente, aspectos sociales y educativos.

A partir de los años 2001 y 2002, se hace un relevamiento en la zona y era muy fuerte el tema de hacer algo que tuviera que ver con lo económico productivo, que tuviera que ver con el trabajo, con la subsistencia.¹⁵

¹³ Idem. 12

¹⁴ Idem. 12

¹⁵ P. Ordoñez, Coordinador ejecutivo del Arca, entrevista personal, mayo de 2011

En ese momento, se creó una Escuela de emprendedores, una experiencia de educación no formal, para acompañar la formación de un proyecto productivo.

A través de esta experiencia nos dimos cuenta (...) que no bastaba trabajar sólo con los productores sino que había que trabajar con los productores y los consumidores a la misma vez.¹⁶

En ese contexto surge El Arca como fruto de estas experiencias anteriores. ASEM (desde el 2002) y El Arca (desde el 2005) son dos organizaciones que vienen trabajando en la generación de grupos de productores, por una comercialización con justicia y generando estrategias de integración económica.

Los objetivos que persigue El Arca Productores + Consumidores, según lo que figura en su página web son:

- Garantizar productos de excelente calidad que concientice a los consumidores del impacto y beneficio que producen en las familias productoras.
- Promover una equilibrada distribución en la cadena de comercialización y producción que asegure así el valor económico, social y ambiental.

Los principios que orientan a la organización están muy ligados a lo que es la lógica del comercio justo, entre ellos:

- Reunir a productor y consumidor:

(...) con una participación protagónica de los productores y una representación de los consumidores”.¹⁷

¹⁶ Idem. 15

¹⁷ Idem. 15

- Intermediación que no genera lucro para sí:

(...) el Arca no puede generar lucro para sí, sí autosostenerse y entonces lo que hace cada vez que vende un producto es dejar el 15% de ese valor del producto para autosostenerse, o sea que es una organización que tiende a la autosostenibilidad.¹⁸

- Organización autosostenible, es decir, independencia de poder económico y político.
- Inclusión social y equidad.

Estos principios buscan que se genere una *relación ganar-ganar* donde el productor, la comercializadora y el consumidor estén satisfechos con la transacción. Es decir, el trabajo del productor este bien retribuido, que El Arca pueda autosostenerse y seguir con su proyecto y que el consumidor haya pagado un precio justo por un buen producto.

El principio de comercialización establecido por *El Arca*, está vinculado con lo siguiente:

Cuando El Arca deja el 15% lo que hace es casi forzar a que el equipo tenga que vender mucho para autosostenerse. O sea, que tenga que tener mucho beneficio para los productores para poder autosostenerse, más que pensar en la estructura interna, y ese es el criterio. El Arca está integrada por personas que presentan diferentes necesidades: (...) tienen la necesidad de aumentar sus ingresos para mejorar su calidad de vida, en algunos casos totalmente desempleados, en otros, gente que ya hace algo pero que necesita ayuda para mejorar lo que hace para venderlo. En algunos casos, gente que tiene la necesidad de encontrarse con un conocimiento que lo acompañe, que le ayude a mejorar lo que hace.¹⁹

¹⁸ Idem. 15- pag. 86

¹⁹ Idem. 15, pág. 86

– **Fundación Vida Joven**

La Fundación Vida Joven surge en el año 1993 con una propuesta de trabajo desde la educación, por un lado, destinada a niños, adolescentes, jóvenes y, por otro, a educadores y talleristas que trabajaran con éstos. Durante toda la década de los noventa, se dedicó a realizar esta tarea en diferentes escuelas y barrios de Mendoza.

Los proyectos que se realizaban generalmente eran en barrios, no siempre urbano-marginales, pero sí donde se asegurara bastante participación de jóvenes, porque también está en la parte de lo que sería la conformación como objetivo, era primordial para los fundadores o para las personas que pensaron la organización la participación de los jóvenes en la vida social y política; entonces también se destinaban actividades para eso.²⁰

A partir del año 2001, la situación de crisis económica, social y política de Argentina lleva a la organización a cambiar sus objetivos. Esta situación se dio a la vez que se produjo un cambio en los integrantes de la fundación.

(...) Estaban tomando más parte de la dirección de la organización los mismos talleristas, los fundadores de a poco se iban alejando o iban dispersándose por distintos motivos, y quedaban más a cargo los chicos que venían de talleristas.²¹

En ese momento, se inició un proceso que tuvo como propósito, por un lado, fortalecer el trabajo que se estaba realizando en algunos territorios y, por otro, redefinir a los destinatarios de la fundación: los adultos; las familias comenzaron a ser parte como actores importantes para desarrollar los proyectos de la fundación.

Esto se debió a que: (...) *los chicos que participaban de talleres culturales, artísticos, había variedad de actividades, sufrían el problema familiar de adulto sin trabajo. Los chicos no participaban o directamente estaban pasando hambre concretamente y se notaba que los talleres en sí no eran del todo participados, no estaban calmando ninguna necesidad urgente como se estaba asistiendo en ese momento.*²²

²⁰ M.L. Palero, miembro comisión directiva, entrevista personal, Marzo 2011.

²¹ Idem. 20.

²² Idem. 20.

En ese período, la fundación empieza a relacionarse con proyectos de Economía Social. Uno de los planes que se comenzó para trabajar fue el *Plan Manos a la obra*. La propuesta de estos planes se orientó a la generación de trabajo para jóvenes en un taller de serigrafía. Contó con la participación de varias personas que estaban relacionados a Vida Joven. El taller funcionó muy bien durante varios años. Precisamente, esta experiencia se constituyó en el puntapié inicial para que la fundación se relacionara con la economía social.

Además de este taller, se sucedieron una serie de talleres sobre tecnologías alternativas, huerta orgánica, comunicación popular; en los barrios que trabajaba Vida Joven, los cuales fueron ofrecidos en el marco del Programa Familias con el objetivo de [que] esas familias [pudieran] tener un conocimiento, una formación que les permitiera seguir subsistiendo.²³

Desde fines de 2004, la fundación está trabajando el Banco Popular de la Buena Fe (BPBF), que es un fondo para créditos que las organizaciones sociales pueden ofrecer en sus diferentes territorios.

La fundación tiene trabajo en 12 territorios diferentes. Su territorio histórico de trabajo es el Barrio La Favorita, en la ciudad de Mendoza, a pesar que la sede administrativa y organizativa se encuentra en la sexta sección de la ciudad de Mendoza.

En el norte de la provincia, viene trabajando en Lavalle en los distritos de Jocolí, con una asociación de mujeres productoras llamada Abriendo horizontes; en Asunción, El Retamo, Laguna de Rosario, Costa de Araujo, La Pega y Paramillo, todas zonas rurales que están a cargo de la OTRAL (Organización de Trabajadores Rurales Sin Tierra de Lavalle).

También, lo hacen en el Departamento de Guaymallén, en el barrio Lihué distrito de Pedro Molina, en el barrio Sarmiento distrito Belgrano y, además, en San José

²³ Idem. 20.

en la Casita Colectiva; en el Departamento Godoy Cruz, en el barrio La Gloria y en Las Heras en los barrios Belgrano, El Juncal y centro del departamento.

- Foro de Economía Social

Desde fines de 2009, se constituyó un espacio, dónde se auto-convocaron distintos actores, distintas organizaciones y distintas instituciones, con el objetivo de fortalecer las prácticas de Economía Social, difundirlas, y generar articulación en lo que es el territorio provincial.

Este espacio es denominado Foro Provincial de Economía Social que, desde entonces y hasta hoy, realiza diferentes foros en distintos lugares. El primero fue en San Carlos en el años 2010, que convocó a la zona del Valle de Uco; el segundo fue en Las Heras con el propósito de vincular éste con el departamento de Lavalle y el tercero en Maipú con el fin de reunir a Maipú y Luján de Cuyo.

En cada uno de estos foros se establece un espacio para conocer algunas experiencias de economía social, por lo general, a través de una mesa-panel se expone y luego se realiza un trabajo en comisiones que abordan diferentes temas vinculados a la Economía Social.

Los actores que vienen participando en el Foro es la Red provincial de Bancos Populares, la Mesa de productores de la agricultura familiar, la Mesa de Economía Social de Mendoza, la Secretaría de Agricultura Familiar (tiene poca participación). También, participa el Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos y algunas áreas del Gobierno Nacional como el Centro de Referencia del Ministerio de Desarrollo Social en la provincia; y de la provincia el área de Desarrollo Socio-productivo, que depende del Ministerio de Desarrollo Humano, Comunidad y Familia.

En algunos foros participó la Dirección de Cooperativas y Mutuales y el Centro de Estudios de la Universidad Nacional de Cuyo. Cada vez que se han realizado los foros, los municipios del lugar del evento participan en la organización en forma activa.

El Foro de Economía Social en Mendoza tiene como objetivo tener una ley y un Plan Estratégico a largo plazo. Esta propuesta se fundamenta en la necesidad de proteger los distintos aspectos que comprometen a las experiencias y prácticas de economía social, que desde hace varios años se vienen sosteniendo. Uno de esos aspectos es la seguridad social de todos los que son productores, emprendedores, artesanos, etc.

Otro se vincula a la educación, es decir, educar en valores que representan a la economía social y no de mercado, educar en solidaridad y no en competencia “nosotros sentimos que los valores solidarios, los valores cooperativos, la necesidad de la organización, la participación, también van desde muy abajo”.²⁴

Otro aspecto planteado es que la ley no sea solo un cuerpo letrado de respaldo, sino que implique un apoyo real del Estado a estas iniciativas. Además, se está analizando la posibilidad de que esa normativa establezca la posibilidad de fomentar y/o crear centros de producción y consumo.

(...) donde la gente se asocie para producir, donde también hay una relación con el consumidor de la Economía Social. Donde todos nos asumamos como productores y consumidores de la Economía Social.²⁵

3. Las experiencias de la ESS y su relación con el Mercado y el Estado

Los antecedentes del surgimiento de la economía social son históricos y se vinculan estrechamente con el capitalismo al excluir a quienes no pueden competir en el mercado.

²⁴ M.L. Palero, participante del Foro, entrevista personal, Marzo 2011.

²⁵ Idem. 24

El mismo sistema lleva a la conformación de grupos de Economía Social a través de la figura jurídica y económica de base conocida como cooperativas y mutuales.

Estas formas de asociación buscan una participación equitativa, de ayuda mutua, solidaridad y control democrático de los miembros que la conforman ante la concentración de poder en manos de unos pocos, la competitividad e individualismo que propone el capitalismo. Sin embargo, no siempre logran consolidarse, ya sea porque se transforman en una empresa y comienzan a competir porque demuestran fallas en su forma de gestión o porque culturalmente los valores cooperativos no están presentes.

Esto se demuestra en el caso de Argentina, país en el que, si bien históricamente predominaban las cooperativas y mutuales, comienzan a aparecer nuevos tipos de asociaciones que no están formalizadas y que se relacionan de manera distinta con el Estado y el mercado.

Luego de la profunda crisis de los inicios del siglo XXI, aparecen nuevas experiencias relacionadas con movimientos sociales o con organizaciones sociales que mantienen diferentes las relaciones con el Estado, según lo observado en las experiencias analizadas (UST, el Almacén Andante, comercializadora de la Red de Comercio Justo, la Fundación Vida Joven y El Arca).

De los casos mencionados, solo el Arca mantiene una situación de complementación ya que trabaja con el Estado y con empresas privadas. Esta estrategia le ha permitido extender su radio de influencia a toda la provincia y el país, preferentemente, hacia los centros de mayor concentración poblacional, como Buenos Aires, Córdoba, Rosario y hacia otros países como Chile, Uruguay, Paraguay, Brasil, México.

No ocurre lo mismo con los otros casos, en los que existe una disociación con respecto al sector privado y una mayor dependencia con el Estado debido a que tienen serias restricciones económicas, dificultades de acceso a la tierra y al agua, problemas de fletes y traslados para la distribución de lo que producen. Especialmente, en aquellos casos de emprendimientos alejados de los centros urbanos de mayor jerarquía. Se trata de organizaciones que se mantienen en la informalidad o apelan a la conformación de cooperativas, forma jurídica que le permite funcionar en el mercado para poder vender lo que producen. Sin embargo, esto no les asegura el éxito.

En general, se mantienen con el financiamiento del Estado ya sea a través de programas y proyectos que se implementan desde distintos organismos gubernamentales o universidades, situación que los torna muy vulnerables a los vaivenes económicos. Si no logran afianzarse y el Estado no provee, desaparecen.

Una de las explicaciones se encuentra en el tipo de políticas implementadas, las que son más subsidiarias que promotoras, lo que a veces lleva a una dependencia y clientelismo político. También, a la forma de gestionar los fondos porque los instrumentos utilizados no tienen en cuenta el “dónde y el quiénes” por lo que tampoco se logra la equidad. Tampoco existe control sobre ellos ni formas de seguimiento que permitan observar el cumplimiento de los objetivos propuestos.

En ese sentido, el recorrido realizado en la historia y prácticas de las organizaciones y cooperativas nos permiten afirmar que los casos presentados han alcanzado una permanencia en el tiempo, logrado los objetivos que se han propuestos y crecido humana y comercialmente -a pesar de las dificultades que se les han presentado y del contexto socioeconómico desfavorable a las ideas de un consumo y producción responsable, al trabajo sin patrón, a la cooperación y la solidaridad en los emprendimientos productivos.

Esta no es la realidad de otras organizaciones que, si bien han comenzado con gran ímpetu gracias a los subsidios del Estado, terminan por desaparecer porque no logran autogestionarse y consolidar sus vínculos o porque y tiene dificultades para insertarse en el mercado.

Es decir, las formas de economía social satisfacen una demanda social y coexisten con otras modalidades de economía, pero no trabajan en forma complementaria con el mercado y su relación con el Estado es más subsidiaria y de inclusión social que promotora del desarrollo.

CAPÍTULO 5

LA ECONOMÍA PLURAL Y EL DESARROLLO EN EL TERRITORIO

La verdadera comprensión de la interacción de las distintas modalidades de hacer economía, la del mercado, el Estado y la Economía social -lo que en Europa se entiende como economía plural- solo es posible a escala del territorio en el que es posible identificar a una comunidad, conocer los usos del suelo y las potencialidades y limitaciones del lugar, detectar los actores económicos involucrados y profundizar en los programas, proyectos y políticas implementadas para evaluar las posibilidades de desarrollo y descubrir estrategias que permitan alcanzarlo.

Es en el territorio donde se puede profundizar en las relaciones de la Economía Social, el Mercado y el Estado; evaluar las alternativas productivas conjuntas y las formas de funcionamiento de los circuitos productivos y las redes sociales que se entretajan, interpretar las modalidades de gestión del Estado y los privados y las estrategias existentes o no para conjugar el crecimiento económico con la equidad y el desarrollo sostenible tratando de consensuar intereses en función de una visión territorial compartida.

La complejidad del territorio es abordada a partir del enfoque de sistemas, una forma de pensamiento basada en la totalidad y sus propiedades que complementa el reduccionismo científico.

Se trata de un sistema complejo adaptativo en el que los procesos que determinan su funcionamiento son el resultado de la confluencia de múltiples factores que interactúan de tal manera que el sistema no es descomponible. Por lo tanto, ningún sistema complejo puede ser descrito por la simple adición de estudios independientes sobre cada uno de los componentes (García, R.; 2006).

Las características principales de un sistema complejo adaptativo están dadas por la especificidad de sus elementos, los cuales son heterogéneos y están en permanente interacción; están sometidos como totalidad a una permanente interacción con el medio circundante y cada elemento es capaz de determinar en mayor o menor medida a los demás.

El territorio seleccionado para el análisis es Lavalle, departamento marginal ubicado al noreste de la provincia de Mendoza, Argentina, en donde nace una de las experiencias de economía social más exitosas y donde trabajan otras tejiendo redes sociales que se van consolidando en el tiempo. Existen valores comunitarios ancestrales como los de la comunidad huarpe²⁶ y experiencias de economía social que se van consolidando en el tiempo, además de ocupar el segundo lugar en la provincia en cuanto al número de cooperativas y mutuales.

Sin embargo, se trata de un espacio donde se expresan conflictos y diferencias culturales, ecológicas y económicas, desigualdades sociales, problemas económicos y de cohesión social.

1. Un territorio marginal

La provincia de Mendoza se encuentra ubicada en lo que se conoce como la “Diagonal Árida Sudamericana” y su forma de organización territorial es el resultado de condiciones ecológicas muy particulares (menos de 250 mm de precipitaciones anuales, clima continental, heladas, granizo, presencia de fallas sísmicas) y de la valorización que el hombre hace de su espacio a través del tiempo.

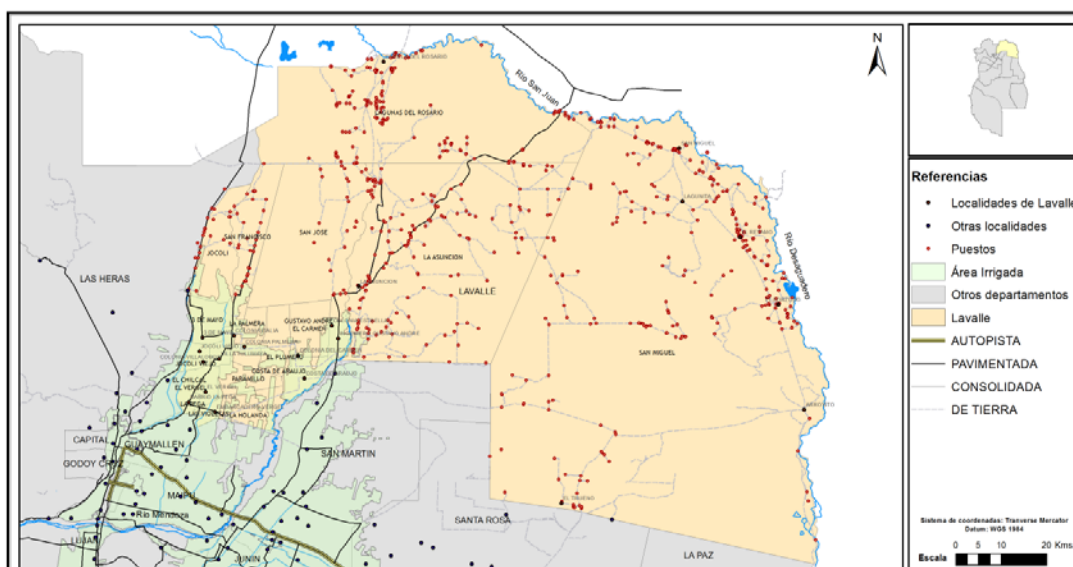
²⁶ Comunidad huarpe: las comunidades Huarpes habitan en el territorio no irrigado del departamento de Lavalle. Estos pertenecen al pueblo indígena Huarpe millcayac, pueblo que habitaba desde la precolonia hasta nuestros días.

El modelo de desarrollo instaurado en el siglo pasado en la provincia privilegia los oasis, que se constituyen en motor del desarrollo, mientras que la montaña y la planicie árida son espacios subutilizados y escasamente poblados.

En el noroeste se ubica el departamento de Lavalle, el que junto con Las Heras son los que menos precipitaciones reciben. (Fig.N°4)

Presenta dos formas de organización territorial diferentes, resultado de estructuras con dinámicas totalmente diferentes: la zona irrigada (el oasis) y la zona no irrigada -que son producto no sólo de condicionantes físico-naturales, sino de un proceso histórico, urbano y económico que lleva a la explotación de recursos e incremento de la aridez.

Fig. N°4: Ubicación del Departamento de Lavalle, Mendoza, Argentina



Fuente: Instituto CIFOT, Proyecto 06/G511, año 2013.

El 80% de su territorio corresponde a la planicie árida y el resto forma parte del oasis norte. Su bajísima densidad poblacional por km² y sus rigurosas características han hecho que estas tierras sean parte del *desierto mendocino*. En

él, se ubica el complejo lagunar de Huanacache²⁷: lagunas que antiguamente alimentaba el río Mendoza y San Juan, y que por su sobreexplotación en los oasis de Mendoza y San Juan hoy se encuentran sin agua. Esta situación es resultado del devenir histórico de la provincia, en el cual se ha desarrollado un modelo económico que sostiene la concentración de un bien fundamental en el área metropolitana de Mendoza y en el oasis productivo más intensamente aprovechado; en detrimento de las comunidades de Lagunas del Rosario, San José, Asunción, principalmente, pero de todas las comunidades aún de las zonas irrigadas del departamento.

En la zona irrigada el agua que proviene del Río Mendoza es insuficiente y se complementa con la que se obtienen de los pozos de agua, mientras que en la zona no irrigada cuenta solamente con pozos para el abastecimiento de agua, pero las condiciones naturales del suelo en el departamento hacen que en algunos sectores el agua contenga altos niveles de arsénico. Es por este motivo que gran parte de la inversión realizada por el Estado en infraestructura se destina a acueductos, pozos y todo lo relacionado con la provisión de agua y su saneamiento para poder hacerla potable para consumo de personas, animales y plantas. Así, el recurso hídrico es un elemento ordenador de la forma de organización del territorio y el origen de conflictos que ponen en discusión el desarrollo de las diferentes comunidades sean del oasis o del seco.

La zona no irrigada abarca casi 9.900 km² que es conocida como zona de seco, es el desierto de Lavalle. Es el “espacio vivo” de una población dispersa constituida por aproximadamente 3015 habitantes, de los cuales el 63 % presenta al menos un indicador de NBI (según Censo Nacional 2001). Esta área abarca el

²⁷ Huanacache: las Lagunas de Guanacache o Huanacache conocidas también (desde el s. XX) como Bañados de Guanacache, se ubican en el noreste de la provincia de Mendoza, al sudeste de la provincia de San Juan, y al noroeste de la provincia de San Luis, en el centro de la región argentina denominada Cuyo.

norte y el este del departamento y comprende los distritos de San José, La Asunción, Lagunas del Rosario y San Miguel.

La extrema sequedad de esta vasta zona se combina con extensos peladales, superficies medanosas y restos de antiguos bosques de algarrobos y chañares hoy muy degradados por los procesos de desertización antrópica por su tala indiscriminada. (Bocco, A.; 2005:4)

Los ecosistemas naturales que posee son de gran potencial, pero de gran fragilidad al tratarse de ecosistemas típicos de zonas áridas. Algunos de estos ambientes son fuertemente impactados por el accionar humano debido, entre otras causas, al mal manejo de la ganadería e incendios. La desertificación, la reducción y fragmentación de hábitat llevaron a la degradación y pérdida irreversible de ecosistemas naturales en un lugar donde existen conflictos por la propiedad de la tierra y predominan terrenos fiscales. Frente a este escenario, el desarrollo es poco sustentable.

Más allá de las condiciones físico-naturales, hay que considerar que esta división en la dinámica territorial se corresponde con el desarrollo histórico que se ha tenido y tiene de la economía provincial. Así, la sobrevalorización de los oasis como espacio *per se* para vivir, trabajar y desarrollar todas las actividades de la realidad provincial ha llevado a producir y seguir produciendo una gran concentración de población y actividades en porciones reducidas del territorio, desmereciendo las actividades y habitantes de las zonas no irrigadas. Esta concentración poblacional ha implicado un mayor consumo del recurso hídrico en el oasis norte, lo cual ha afectado a las comunidades que alimentaban sus cauces de agua hacia el este de dicho oasis.

El oasis de riego concentra la mayor actividad productiva, las tierras de mayor valor agrícola y las empresas grandes, medianas y pequeñas o cooperativas vinculadas a los circuitos económicos formales.

Casi el 45% del PBG departamental lo genera la actividad agropecuaria y le sigue en orden de importancia las actividades extractivas y de construcción con un 22% aproximadamente. El sector de servicios privados representa un 12%, la industria manufacturera cerca del 10% y el comercio solo un (7%). (TablaN°9)

Respecto a la actividad agropecuaria, la mayor superficie son pastizales. De un total de 3.533.128,9 Ha existentes en la provincia, Lavalle cubre un 2,6% y están destinados a la ganadería caprina, actividad fuertemente condicionada por la falta de agua.

La actividad agrícola se lleva a cabo en el oasis que representa solo un 20% de su territorio o menos porque se va reduciendo frente al incremento de los procesos de desertificación. La vid ocupa el 82% del total de la superficie y el olivo para aceite es el que le sigue con un 8%, mientras que la producción de durazno solo representa el 1%.

Tabla N°9. PBG. Valor agregado bruto por sector económico de Mendoza (en miles de pesos 1993) Serie 2002, 2006 y 2010.

Sector económico	2002	2006	2010	Participación 2010 (%)
Servicios (servicios comunales, sociales y personales, establecimientos financieros, transporte y comunicaciones, electricidad, gas y agua)	3.159.936	4.147.206	5.435.310	36
Comercio, Restaurantes y hoteles	1.222.685	3.082.116	3.708.791	25
Industrias Manufactureras	1.496.871	2.043.214	2.296.951	15
Explotación Minas y Canteras (también extracción de gas y petróleo)	1.000.450	1.828.137	2.063.316	14
Agropecuario	730.238	1.285.867	1.140.663	8
Construcciones	162.017	353.598	341.642	2
Total	7.772.197	12.740.138	14.986.673	100

Fuente: Instituto CIFOT en base a FCE-UNCuyo y Producto Bruto Geográfico, DEIE.

Asociada a la principal actividad, según datos del año 2010, se encontraban funcionando solo 14 bodegas de las 17 inscriptas y su producción solo representa un 5%. Es decir, la marginalidad del territorio está marcada por dos condicionantes: el agua y el escaso desarrollo económico que repercute en las posibilidades de empleo y, por ende, en las condiciones de vida de sus habitantes.

Más del 18% de los habitantes presenta al menos un indicador de necesidades básicas insatisfechas (NBI) el más alto de la provincia y un 6,5% de la población vive en condiciones de hacinamiento (más de 3 personas por cuarto). Es el segundo departamento con las peores condiciones de hacinamiento de la provincia y la tasa de analfabetismo es la segunda más alta de la provincia, luego de Malargüe, con el 5,12%. Estos datos indican que es un departamento con condiciones de marginalidad socio-económica.

Los centros urbanos que posee son poco significativos en relación a la superficie total departamental, pero son espacios en los que la “intensidad” de la presencia humana es mayor. Por lo que las condiciones ambientales se tornan más frágiles y propensas a ser degradadas frente al accionar antrópico. El resto del territorio se encuentra totalmente desarticulado y con escasa población.

La población que habita en este departamento representa el 2,1% del total de la provincia, pero su crecimiento ha sido de un 15% entre el 2001 y el 2010. La que registra mayor crecimiento con un 2,78% es la población rural dispersa que habita sobre todo en las tierras no irrigadas en puestos. (Tabla N°10).

Se trata de un departamento principalmente rural ya que casi el 71% de la población habita en zonas rurales (INDEC, 2010), con un pequeño centro urbano de 7.870 habitantes. (Tabla N°11)

Lavalle, si bien tiene fuertes condicionantes del medio físico-natural y un pasado histórico y una ubicación geográfica que lleva a la marginación, a la vez, se presenta como un lugar con importantes potencialidades sociales. Coexisten empresas grandes, PYMES y cooperativas, especialmente, en el oasis; pueblos

originarios reconocidos y puesteros,²⁸ en las tierras sin irrigar. Pero, además, es donde surgen nuevas iniciativas de economía social que pretenden superar las situaciones de pobreza, marginalidad y desigualdad.

Tabla N°10. Dinámica poblacional de Mendoza y Lavalle

Dinámica Poblacional de la Provincia de Mendoza y los Departamentos de Capital y Lavalle							
		Provincia de Mendoza			Departamento de Lavalle		
		Población	Superficie en km ²	Densidad de población	Población	Superficie en km ²	Densidad de población
Población	1970	973.067	148.827	6,5	17.478	10.212	1,7
	1980	1.196.228	148.827	8,0	24.325	10.212	2,4
	1991	1.412.481	148.827	9,5	26.967	10.212	2,6
	2001	1.579.651	148.827	10,6	32.129	10.212	3,1
	2010	1.738.929	148.827	11,7	36.718	10.212	3,6
Tasa de Crecimiento Medio anual (%)	1970/1980	2,1	-	-	3,4	-	-
	1980/1991	1,7	-	-	1,0	-	-
	1991/2001	1,1	-	-	1,8	-	-
	2001/2010	1,0	-	-	1,5	-	-
Tasa de crecimiento Intercensal (%)	1970/1980	21	-	-	34	-	-
	1980/1991	17	-	-	10	-	-
	1991/2001	11	-	-	18	-	-
	2001/2010	10	-	-	15	-	-

Fuente: Censos Nac.de Población, Hogares y vivienda, 1970, 1980, 1990, 2000, 2010, INDEC

²⁸ Puesteros (personas que viven en la zona árida cuidando el ganado).

Tabla N°11. Población urbana y rural de Mendoza y Lavalle

Población Rural-Urbano de la Provincia de Mendoza y el Departamento de Lavalle entre los Años 1991 y 2001						
	1991		2001		2010	
	Total Provincial	Lavalle	Total Provincial	Lavalle	Total Provincial	Lavalle
Población Total	1.412.481	26.967	1.579.651	32.129	1.738.929	36.738
Urbano (%)	80,75	27,64	79,22	29,99	81,03	28,38
Rural (%)	19,25	72,36	3,3	11,83	3,32	10,97
Rural disperso (%)	-	-	17,21	57,86	15,65	60,64
Ignorado (%)	-	-	0,27	0,32	-	-

Fuente: INDEC, 2010. Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda.

Es uno de los departamentos que más organizaciones sociales de base tiene en su territorio. Según la oficina de Relaciones con la comunidad, hay 320 organizaciones agrupadas según la actividad económica (asociaciones de ganaderos, apicultores, vinos caseros) o la actividad socio-cultural (bibliotecas, clubes, centros de jubilados).

2. Dinámica e interacción de los actores sociales, el mercado y el Estado

La situación del departamento, en su conjunto, es marginal y las zonas no irrigadas son las que cuentan con menores posibilidades reales de desarrollo debido a la carencia de agua.

La redistribución y su manejo eficiente de este recurso son vitales para el futuro de las actividades socio-económicas del departamento y esto lo demuestra la lucha y el conflicto de intereses por el agua. Pero son quizá estas condiciones las que han

llevado a tejer redes de solidaridad más sólidas entre sus habitantes, lo que explica la relevancia que tiene el movimiento cooperativo en el departamento, solo superada por el área metropolitana y la aparición de nuevas formas de asociación de economía social.

Las relaciones que se establecen entre los distintos actores sociales, el mercado y el Estado permiten comprender su lógica de funcionamiento y determinar las potencialidades y limitaciones en un territorio delimitado administrativamente, pero, también, con identidad propia.

Esto lleva a centrar la atención en dos figuras: las cooperativas y las comunidades de pueblos originarios y puesteros de las zonas no irrigadas para describir el circuito productivo que conforman, los flujos que surgen y relaciones que se establecen con el mercado y el Estado como también para establecer el área de influencia en que desarrollan su accionar.

2.1 Un tipo de economía social: las cooperativas

Las cooperativas agropecuarias son las significativas y representan aproximadamente el 14,5% del total de cooperativas, por lo que se analizan tres cooperativas dedicadas a actividades agrícolas o de oasis y pecuarias o de tierras sin irrigar: la Unión de Trabajadores Rurales sin Tierras (UST) y las cooperativas Tulumaya y Lacofrut y se consultan a instituciones relacionadas con las mismas: el PROSAP, el INTA y la Dirección de Cooperativismo de Mendoza.

- Unión de Trabajadores Rurales sin Tierras (UST)

En el año 2001, el 60% de las fincas de Lavalle estaban abandonadas porque la agricultura no era rentable. Los jornaleros, trabajadores al día, que en algún momento se habían sostenido trabajando en fincas de grandes y medianos empresarios pierden sus fuentes laborales al entrar estas empresas en quiebra.

El Estado en ese momento les proponía planes para “barrer las calles” en compensación por los subsidios otorgados, pero no estaban dispuestos a hacerlo.

Por otro lado, se acentúan los problemas de acceso a la tierra por remates ante grandes deudas de empresas, empresas que venían de Buenos Aires o que pertenecían a capitales extranjeros que avanzan hacia la fronteras de las zonas pecuarias haciendo perforaciones a mucha profundidad para cultivos irrigados donde antes se destinaban a la cría de animales y el pastoreo natural. Compran tierras y desalojan a los que vivían en ellas, por lo que el conflicto de los campesinos por los derechos posesorios de la tenencia de la tierra se agudiza.

Esos trabajadores, obreros rurales, puestero y crianceros, asesorados por grupos universitarios y/o políticos forman una organización de base y una de sus primeras luchas es el tema de la reforma agraria.

La organización ha venido trabajando no solo en función al acceso a la tierra ya que la reforma agraria abarca muchas más cosas como la educación, salud, poder producir para vivir dignamente, es decir, se han defendido territorios y se está intentando poner en producción tierras conquistadas y es allí donde se estructuran los proyectos productivos.²⁹

Tal como se señaló en el capítulo 4, se forman grupos de base por regionales que aglutinan entre 5 a más de 20 familias. Cada grupo tiene una lógica de trabajo colectivo. La toma de decisiones de la organización de los grupos de trabajo y las regionales se hace a través de asambleas que se realizan cada dos o tres meses. No existe una persona con mayor poder, todos toman las decisiones por igual de acuerdo al grupo de trabajo al que pertenezca, es decir, la asamblea designa a las personas por mandatos y con períodos de evaluación que pueden durar unos meses, un año o dos y se trabaja en función de las necesidades como organización sin depender de ningún partido político.

Esta organización se encuentra en diferentes partes del territorio, esta pertenece a la regional oeste (Lavalle) que abarca no solo Lavalle, sino también San Martín, San Rafael, en el Valle de Uco, Tupungato. La misma se encuentra conformada por unas 500 a 600 familias, que cuentan con una estructura territorial que es la

²⁹ Miembro activo de la organización de base.

organización de grupos de discusión en los territorios que se nuclean en regional este, oeste, norte (provincia de San Juan), sur y Valle de Uco son cinco regionales en total.

La administración de la organización lleva un registro de todo, tiene sus procesos internos para hacer el seguimiento de los procesos productivos. El propósito es saber cómo es el trabajo de cada uno de los grupos para que no hayan diferencias. Lo que buscan es que todos trabajen por igual entendiendo los valores de reciprocidad, responsabilidad en lo productivo y reconstrucción de esos valores para trabajar dentro de una economía social.

La organización al no contar con personalidad jurídica para actuar utiliza dos figuras jurídicas:

- *Cooperativas*: concebidas como instrumentos dentro de la organización para poder facturar, administrar los recursos de una producción, pero ellos no implica que la organización tenga reuniones cooperativas y que la UST este dentro de este sistema, si trabajan con cooperativas bien sean formalizados o no formalizadas.
- *Asociaciones civiles*: estas tienen que ver con comunidades, como por ejemplo la escuela porque presentan ante el Estado determinados formatos.

Sistemas productivos y su relación con el mercado

La producción se caracteriza por ser artesanal o apropiada a la tecnología que ellos manejan para el procesamiento de los productos. Esa tecnología la adquirieron de acuerdo a las necesidades de producir en mayor cantidad, muchas veces fue creada o desarrollada por la organización en articulación con el Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI).

La organización tiene como punto fuerte la producción de tomate y sus derivados. En menor medida se relaciona con actividades productivas de acuerdo a las necesidades, tales como pollo, apicultura, cuero, conservas, vitivinicultura.

Se tiene distintos esquemas de producción, algunos más independientes respecto al uso de insumos que intentan trabajar de manera más natural con el incentivo de la agroecología y otros dependen mucho de los insumos de los agro-negocios.

Esta producción se distribuye en cadenas como es el caso de la producción de tomate que va desde su producción en el vivero, luego pasan a chacras, de allí a la fábrica donde se transforma en un producto agroindustrial (en tomate triturado, unas 25.000 botellas por año). *El trabajo de fábrica es colectivo* se intenta que haya un nivel de integración donde existe el proceso de diálogo donde se acuerda el precio de la planta con respecto a los chacareros, estos cuadran el precio del tomate con la fábrica y así hasta llegar al producto final.

Se trabaja por líneas de producción:

- En la regional norte se cultivan plantas de tomate y frutales no solo para su trabajo de producción sino que la distribuyen para la regional este.
- En la regional este existen chacareros y una fábrica de tomate.
- En la regional sur se hacen frutas en conservas por ser zonas de riego.
- La línea apícola la desarrolla la mayoría, cada uno tiene su apiario.
- La línea de producción animal es en función del trabajo del cuero de cabras (Lagunas del Rosario, San Rafael en tierras no irrigadas) donde se ha entrado en relación con una curtiembre recuperada y se trabaja con un artesano para producir alpargatas de cuero.
- La línea vitivinícola cuenta con una bodega, pero por la falta de tierras lo que hacen es utilizar las de algunos de los miembros de la organización que tienen viñedos. Se inserta esa uva en la bodega pero también se compra uva a pequeños productores de la zona y es allí

donde se empieza a integrar a otros vecinos. El trato por el pago es en plata o vino.

- Cuentan con dos bodegas más una en Tupungato y otra en el regional este. La idea es que se fraccionen y están amparados bajo la figura de elaboradores de vino caseros o artesanales. El objetivo es avanzar en los terrenos conquistados en la implantación de viña.

En cuanto a las ventas se tienen cuatro líneas que son:

- Venta interna dentro de la organización que tiene un precio que es el mismo que sale del galpón que va a venta de compañero (autoconsumo interno dentro de la organización).
- Reparto semanal por los almacenes de los pueblos o de las comunidades organizadas de la UST así como el reparto a otros distritos que son llevados por ellos mismos hasta cestado para que la logística pueda fijar el precio de venta (venta local).
- Venta provincial en circuitos de comercialización fuera de los supermercados, es decir, redes de consumidores donde se plantean estrategias de reparto aliados con las personas del Almacén Andante que es donde se venden estos productos.
- Venta hacia otras partes del país. Se trabaja con red de comercio, repartos, ferias verdes, centros de abastecimientos cooperativos y se envían productos a lugares que tienen esa impronta de venta dentro de la economía social como Buenos Aires, Rosario, Córdoba.

La organización no ha tenido problemas de competencia con otras organizaciones, por ejemplo, en el año 2012, para poder llegar a un volumen en la compra del Estado, hubo una primera experiencia donde había un grupo de fábricas de distintas organizaciones con diversas características que encontraban su motivación solo por la producción. Y la de esta organización que era más integral que articuló con otras fábricas familiares para hacer volumen, se pusieron de acuerdo en parámetros de calidad, en infraestructura para que la calidad fuera

parecida y que no hubieran riesgos sanitarios; el Estado pasó por cada una de ellas para ver cómo era su estado, así se llegó al volumen de un producto para venderle al Estado, se puede decir que de esa experiencia hubo complementariedad, no competencia. La competencia se da con el agro-negocio de empresas grandes que no pueden competir, por eso exigen subsidios al Estado que les permita competir y poder impulsar estos productos.

Existen fondos de compra o mecanismos de compra que van recibiendo a los productores de la organización, van pagando y después lo van distribuyendo a sus mercados. Estos son mecanismos financieros que se hacen para que no se tenga que esperar, por ejemplo el caso de la miel que se tiene todo un año hasta que se venda, si no se recibe la miel y se paga el 50% de la misma aunque la organización la vaya vendiendo en el año.

También, tienen diferentes esquemas de consumo. Muchas personas acceden a estos productos porque valoran la calidad de la elaboración y el precio es accesible; pero para poder vender mayor cantidad de estos productos, comenzaron a trabajar desde el 2012 con la compra estatal mediante una Ley de Economía Social que se acababa de reglamentar el año 2013. El Estado puede ser un comprador ya que el mismo consume en las escuelas, en los asilos de ancianos, en los hospitales. La calidad de estos productos están habilitados por todo lo que exige el Código Alimentario Argentino como el Registro Nacional de Establecimiento y el Registro Nacional de Productores Agroalimentario.

La forma de trabajo ha representado mejoras económicas para los participantes de la UST. Para algunos, es un complemento, un nuevo ingreso donde se involucran las familias, por lo que ya no solo es una sola persona la que trabaja sino es una economía familiar. Para ingresar a trabajar en esta organización, la persona debe sumarse a un grupo de base dentro de la comunidad y a partir de allí debe plantear sus necesidades y aportar. De esta manera, van apareciendo oportunidades de trabajo o se van construyendo su propia posibilidad de trabajo que la organización canaliza.

La organización realiza, además, otras actividades transversales, por ejemplo en la educación para jóvenes y adultos. En la regional, a la que pertenece Lavalle, funciona la escuela campesina con orientación en agroecología (herramienta para lograr la soberanía alimentaria) donde asisten niños, jóvenes y adultos de todas las regionalidades -para terminar la secundaria son tres años. También, se implementó a nivel de movimiento nacional una universidad campesina que comienza en el año 2013 con cuatro carreras que son: agroecología, comunicación popular, música y cultura y derecho campesino, con diplomaturas de un año e intenciones de agregar dos años más para construir el perfil técnico en esas cuatro ramas. La idea es avanzar en proyectos rurales.

La relación con el Estado

El Estado es el principal actor para el suministro de recursos para llevar a cabo la producción y para la capacitación de los socios, pero muchas veces su labor es discontinua al no contar con programas de visita a las comunidades *por ende* es la organización la que sale en busca de estos recursos.

Desde distintos organismos gubernamentales, formula programas y proyectos que no siempre llegan a quienes están dirigidos o se malgastan fondos por una falta de control. En algunos casos, se plantea con las comunidades enfrentamientos por problemas de intereses en juego por el agua y la tierra y actúa como negociador. En otros, como protector o colaborador al implantar normativas como la ley de extranjerización de tierras que limita la cantidad de tierras que puede tener un extranjero o prestar asistencia técnica o capacitación.

- Cooperativa Tulumaya

La cooperativa Tulumaya se ubica en Villa Tulumaya en el departamento de Lavalle, a 32 km de la ciudad de Mendoza. Es la primera cooperativa del departamento Lavalle y una de las pioneras de en la provincia de Mendoza.

Se inició en el año 1953 gracias a la unión de pequeños productores que no poseían bodegas para elaborar vino. El objetivo de la cooperativa es obtener un mejor resultado en la producción y vender los vinos de los diferentes asociados. La cooperativa además fracciona.

Está compuesta y funciona a través de una comisión administrativa conformada por el presidente, vicepresidente 1º, vicepresidente 2º, secretario, prosecretario, tesorero, protesorero, vocales titulares, vocal suplente, síndico titular, síndico suplente y la contadora. Las asambleas ordinarias son anuales donde se presentan todos los socios. Las reuniones de Consejo se hacen una vez por semana.

La cooperativa se encuentra inscrita en la dirección de cooperativismo, en el INAES a nivel nacional. Su actividad empezó con 21 socios, para el año 1968 ya tenía 119 socios. En la actualidad, lleva 60 años la componen 40 socios y 30 activos, esto se debe a que algunos se van yendo, venden la propiedad, muchos han fallecido y no ha habido relevo, los hijos no han continuado. Tratando de revertir esta realidad, se ha integrado al consejo a los más jóvenes. Otra causa puede ser que no estén conformes con la cooperativa porque les queda lejos.

Para asociarse a la cooperativa tienen que aportar un capital, según el estatuto tiene que ser una cosecha en 5 años, algunos son reacios al aporte del capital. A los nuevos socios se les da capacitación y un ingeniero agrónomo de la cooperativa visita los viñedos y aconseja sobre la poda y otras actividades que necesitan. También, reciben asesoramiento del INTA. Sin embargo, no todos los socios aceptan el asesoramiento porque de generación en generación han venido trabajando de una manera y no quieren cambiar, es un problema cultural que hay que trabajar con mucha cautela. Si el socio presenta dificultades de salud y no puede producir, la cooperativa colabora pero tiene la obligación de traer el 100% de la producción.

La empresa no tiene fines de lucro, se tiene que manejar dentro del mercado competitivo por lo que pasa a formar parte de FECOVITA con la que articula para

la comercialización del 100% de lo producido. Cierra el fraccionamiento y todo lo comercializa a través de esta entidad de segundo grado. La mayoría de las cooperativas que no se asociaron a FECOVITA ya no continúan porque no pudieron competir en el mercado. Hace las gestiones de sus socios con FECOVITA para la compra de insumos, préstamos para la producción y cosecha, riesgos por contingencias climáticas e incluso les facilita un servicio de asistencia médica. Hay diferentes tipos de productores dentro de la cooperativa: los que producen desde 50 quintales a 9000 quintales y, también, elaboran a terceros que son las personas que no quieren asociarse a la cooperativa. Tienen que presentarle a FECOVITA los balances anuales y de la distribución de las ganancias económicas, venden el vino por el sistema que tiene FECOVITA que es el pago en 12 cuotas ajustables

FECOVITA era una entidad gremial a la que todas las cooperativas estaban asociadas. Cuando se privatiza la bodega estatal Giol, se le da a FECOVITA la oportunidad de comprarla y dedicarse a fraccionar y comercializar. La conforman 30 cooperativas y se deja un capital del 5% anual. Según la calidad del vino es a cuánto se vende y en base a eso a cada cooperativa se da un cupo. Tiene un sistema de provisiones donde se compran los insumos, por ejemplo fertilizantes, fungicidas, maderas, alambres y se consiguen mejores precios. Tramita préstamos con el Banco Credicoop, Banco Nación y Fondo para la Transformación. Hace la negociación global para todas las cooperativas y distribuye la ganancia en función de los quintales que cosecha y que ha cosechado en años anteriores a medida que el INV emite las autorizaciones.

El rol del Estado

El único beneficio es que las cooperativas no pagan impuestos a las ganancias porque no se considera una entidad con fines de lucro pero sí se pagan fondos para la producción y educación cooperativa -que es el 2% del capital. A nivel provincial, la cooperativa está exenta de los impuestos a los ingresos brutos porque los paga FECOVITA.

- Cooperativa LACOFRUT

Se ubica en una zona de Lavalle que es privilegiada por sus frutas y especialmente por el melón, que produce esta cooperativa, variedad catalogada como la mejor del país.

En acuerdo entre el INTA, el municipio y varios productores -en ese caso eran medianos productores- se constituye esta cooperativa ante la necesidad de mejorar la comercialización de sus productos. Lleva más de 20 años de existencia ya que es fundada en el año 1988 con 26 socios y llega a tener 63 socios, pero luego de la crisis del 2001 al 2003 quedan 24 socios.

Realiza un trabajo muy familiar y tiene en cuenta no solo al productor, sino al obrero -el que recibe los beneficios que tienen como trabajador.

El problema del común de las entidades es que no hay confianza, hay mucho individualismo y es lo peor que le puede pasar a cualquier cooperativa³⁰.

En este caso, todos los miembros que conforman la estructura organizativa son socios de LACOFRUT, a excepción del administrador y el contador, y se reúnen cada 15 días.

Las decisiones se toman mediante asambleas generales donde todos los productores tienen la oportunidad de opinar e intervenir, a diferencia de las asambleas estipuladas por la ley de cooperativas, donde los socios comunes les prohíben asistir a las reuniones comunes y si asisten es como oyentes, no pueden opinar, no tienen derecho ni a voz, ni a voto.³¹

Los socios están distribuidos en el departamento de Lavalle a una distancia de 50 kilómetros, esto les permite asegurar la entrega del producto en el mercado ante una contingencia climática, como es el granizo. Cada socio tiene su propiedad y

³⁰ Miembro de la Cooperativa LACROFRUT.

³¹ Miembro de la Cooperativa LACROFRUT.

cada uno cuenta con su equipo de trabajo dentro de la finca. Con respecto a la compra de semillas, se realiza de manera colectiva, mientras que en el tema de los fertilizantes, pesticidas, fungicidas no todos usan los mismos porque los requerimientos no son iguales.

La cooperativa planifica las siembras en relación a las hectáreas con la que cuenta cada socio. Hace el seguimiento e inspecciones para constatar que esas hectáreas estén realmente en producción, así como observar el mantenimiento de la finca. Cuenta con un fondo común para poder ayudar a los socios ante cualquier emergencia climática, para financiar las semillas u otros insumos o para viajes recreativos de los socios.

Los productores y los que quieran formar parte de la cooperativa dejan como aporte un 3% que se utiliza para ampliaciones, mantenimiento de máquinas y de las instalaciones.

LACOFRUT no vende en los mercados locales porque no puede competir con los productores debido a que sus costos son más elevados para mantener una planta permanente de 15 personas para el trabajo de embalaje y venta.

La idea de comercializar fuera de la provincia estuvo presente desde que se conformó la cooperativa porque el mercado central de Buenos Aires paga más por la producción que mercados locales, como el de Guaymallén. Esto implicó para la cooperativa ordenarse administrativamente para la facturación y cumplir con normas de calidad en el embalaje.

Con respecto a la relación que mantiene con el Estado, tiene acceso a diferentes programas sociales, además de articular con el INTA en lo que respecta a temas de asesoría técnica. La cooperativa también tiene la posibilidad de recibir créditos del Fondo de transformación de Mendoza.

2.2 Comunidades, Pueblos Originarios y Puesteros en las zonas no irrigadas

La situación socioeconómica y política de la población de las tierras sin irrigar es diferente a la del oasis y para poder comprender si sus habitantes practican una economía social o se rigen por las leyes del mercado es importante conocer el contexto geográfico y social en el que están inmersos.

En la zona no irrigada, hay algunos caseríos (como Lagunas, San José, Asunción, entre otras) que se encuentran en las costas del río Mendoza, el cual hace aproximadamente unos cinco (5) años que no recorre el agua por su curso (según entrevistas realizadas en febrero 2013).

(...) a las limitaciones de las ofertas hídricas en forma de precipitaciones del sector, se le suma los esporádicos caudales superficiales que alcanzan a llegar “aguas abajo” del Río Mendoza. En las últimas décadas se registra una paulatina reducción en la dotación de agua del tramo inferior del Río Mendoza y humedales asociados. El uso intensivo realizado en el tramo superior del río Mendoza, para el desarrollo urbano, rural e industrial del Oasis Norte fue menguando el volumen de agua del río hasta llegar a la práctica desaparición del mismo en su paso por esta zona. (Grosso Cepparo, V.; 2011:5).

(...) el complejo lagunar de Guanacache, hoy se encuentra casi seco. Esta situación se agudiza con la construcción de la Presa Potrerillos que a partir del año 2003 según estudios de índices de pobreza hídrica, indica un aumento en la severa condición de escasez hídrica.” (Salomón, M., Abraham, E, y otros; 2008:4)

La situación de escasez hídrica no es solo una condición físico-natural, sino que existen razones histórico-políticas determinadas por la administración de un oasis irrigado que no contempla las necesidades de agua de las zonas “aguas abajo” del Río Mendoza.

Los modelos económicos dominantes en los oasis irrigados utilizan este recurso como mercancía para el desarrollo de sus actividades y discriminan a los habitantes que subsisten con economías domésticas. Por lo tanto, esta situación

ha provocado la pobreza hídrica en la zona del secano y provoca la vulnerabilidad en el ejercicio del derecho al agua y como ciudadanos.

Otros condicionantes han sido y son los problemas en la tenencia de tierra debido a la coexistencia de normativas que establecen un reconocimiento territorial distinto tanto a puesteros como al pueblo Huarpe, previendo diferentes instrumentos de aplicación para la adjudicación de la propiedad, realidad que genera conflictos socio-territoriales.

En las tierras sobre las que hay pretensiones legales de propiedad ha existido siempre un desorden catastral total; superposición de títulos de dominio provenientes de “mercedes reales” con varios siglos de antigüedad, compra-ventas litigiosas, sucesiones no resueltas y en general, la costumbre de un uso común de la tierra con muchas décadas de antigüedad posibilitado por el hecho de que ninguna propiedad está ni alambrada ni bien delimitada. (Lobos, N.; 2004:2)

La Ley provincial N° 6086 de arraigo de puesteros sancionada en 1993 reconoce como Puestero a quien efectivamente ocupa la tierra a título poseedor o tenedor, habitándola y realizando en ella personalmente actos de aprovechamiento agropecuario. Considera que la tierra está sujeta al régimen de promoción y arraigo y serán adjudicadas en propiedad, usufructo, uso u otro modo de explotación a organizaciones formadas por puesteros o individualmente a estos. El derecho concedido al puestero y grupo familiar es considerado inherente a su persona. Considerándose “bien de familia” por un plazo no inferior a diez años.

Por otro lado, existe la Ley N° 6920 del año 2001 que declara la utilidad pública de la expropiación de la fracción del terreno para su posterior transferencia a nombre de las comunidades Huarpes Milcallac. La superficie del área es de aproximadamente ochocientos setenta mil hectáreas (870.000 Ha), de las cuales el remanente, una vez excluidas las tierras fiscales, es de aproximadamente setecientos mil hectáreas (700.000 Ha.), superficie que abarca más de las 3/4 partes del departamento.

Las comunidades entienden y hablan de territorio, no de distrito. Su limitación se establece a partir de tener un estatuto diferente en cada comunidad, pero el territorio se exige de forma colectiva. Esta diferencia es una problemática que han tenido presente las comunidades a la hora de consensuar con los funcionarios y proyectos políticos.

En consecuencia, rigen dos leyes que se establecen sobre un mismo territorio que se concibe desde concepciones diferentes. Por un lado, se reconoce el territorio como propiedad colectiva del pueblo huarpe y prevalece la función social de la propiedad y, por el otro, se establece el acceso a la propiedad privada priorizando el derecho individual.

Otra de las leyes que regula el territorio es la Ley provincial N° 8.195 que establece las normas de Ordenamiento de los Bosques Nativos (OBN) en cumplimiento de lo previsto en el Artículo 6° de la Ley Nacional N° 26.331 de Presupuestos Mínimos de Protección Ambiental de los Bosques Nativos y en ejercicio del dominio originario de la Provincia sobre sus recursos naturales, en los términos de lo establecido en el Artículo 124° de la Constitución Nacional. Esta ley se ajusta a lo establecido por la Ley N° 5961 de Medioambiente y la Ley N° 8051 de Ordenamiento Territorial de Uso del Suelo y sus modificatorias. En esta norma, se establece el respeto por las culturas y valores espirituales de los pueblos originarios en relación con el territorio que ocupan y garantiza la protección efectiva de sus derechos de propiedad y posesión, como así también los derechos a los recursos naturales existentes en sus tierras, protección y participación en la utilización, administración y conservación de dichos recursos.

Dentro de la zona no irrigada, encontramos los Bosques de la Travesía de Guanacache, la cual comprende un área protegida establecida como La Reserva Faunística y Florística Telteca, creada en el año 1985 a través de la Ley Provincial N° 5.061 en el distrito San José que cubre aproximadamente 20.400 has. Esta reserva se ubica fuera de las 700.000has reclamadas por las comunidades

huarpes, pero algunos habitan en su interior y alrededores. Es decir, al ser un área protegida no podría ser expropiada ni titulada a nombre de ningún puestero o pueblo originario, lo cual no sería un impedimento para la expropiación de tierras reclamadas por las comunidades huarpes, excepto en la reserva de los Bosques Telteca.

- Los habitantes y su hábitat

En la actualidad, la comunidad originaria que habita en el departamento de Lavalle representa el 90% del pueblo indígena de la provincia. El Pueblo Huarpe está constituido por catorce (14) comunidades. (Ministerio de Salud, Plan de Acción para Pueblos indígenas Provincia de Mendoza; 2009/2010:2)

Las comunidades están reconocidas por el Instituto Nacional de Asuntos Indígenas (INAI) en el marco de la ley nacional N° 23.302 de 1985 y la ley provincial N° 6.920 del 2001, las que reconocen la preexistencia étnica cultural del pueblo Huarpe Milcallac. Cada comunidad tiene su personería jurídica aprobada por el Consejo de Participación Indígena (CPI) y cuentan con un estatuto propio. Los mandatos de los presidentes son por el periodo de 2 años, elegidos mediante votación por los miembros de la comunidad que se encuentran inscriptos en el estatuto.

Respecto a la producción del hábitat, existen similitudes tanto en puesteros como en el pueblo Huarpe, que establece al puesto como la unidad domestica de consumo y que es al mismo tiempo la de producción. La organización productiva se basa en el trabajo familiar y autogestionado, la cual les posibilita alcanzar la subsistencia económica. La unidad doméstica de cada familia está determinada por tres dimensiones habitables y de producción (vivienda, espacio social, campo abierto) (Comerci, J.; 2012:138).

La primera y menor de las tres dimensiones es la “vivienda”, por lo general, construidas con tierra cruda, que es el espacio habitable de la familia y es el más privado.

La segunda dimensión está dada por el espacio de “servicio y participación” donde se ubican los baños o letrinas en un núcleo apartado de la vivienda. Este uso exterior se ha ido revirtiendo a lo largo de los años e incorpora el núcleo sanitario al interior de las viviendas. En muchos casos también, tienen lo que llaman “fogón” destinado a realizar braseros para las épocas estivales. Existe un espacio exterior contiguo a la vivienda, a veces como galería, otras como “ramada” que son los lugares que mayoritariamente se usan para sociabilizar o desarrollar sus actividades gastronómicas para el turismo, al ser un clima desértico, permite su uso en todas las épocas del año. Los artesanos o tejedores, desarrollan sus actividades de producción en esta área, que muchas veces utilizan de forma colectiva con otros artesanos. En algunos casos, a pocos metros de las viviendas, el sector destinado al corral de los animales (ganado caprino, bovino) y los pozos jagüeles o balde.

La tercera dimensión está dada por el campo abierto donde los animales salen a “campear”. La denominación popular “campear” implica la acción de los animales de recorrer kilómetros en el campo en busca de alimento. Esta escala es compartida entre todos aquellos que tengan animales ya que no existen alambrados ni cierres que comprenden un significado en la apropiación colectiva del espacio y en la cooperación de la producción ganadera. Cuando las viviendas se encuentran en los centros de los poblados, a veces cierran sus unidades de producción para que los animales no circulen por las calles del poblado.

Se considera el agregado de una cuarta dimensión denominada como “espacio social comunitario” la cual abarca las escuelas albergues, postas sanitarias y la iglesia, donde existe la posibilidad de acceder con mayor facilidad por caminos enripiados. Este espacio representa el vínculo entre los puesteros que se

encuentran dispersos en el territorio, que funcionan como punto de encuentro en la realización de fiestas patronales. Por lo tanto, el uso y apropiación de la tierra es colectivo, aunque cada unidad domestica desarrolle su forma de producción de forma familiar.

(...) las comunidades originarias se organizaron desde el año 1998 principalmente por el apoyo de la Iglesia, maestros albergados y funcionarios comprometidos. Dicha división responde a la organización del pueblo Huarpe alrededor de escuelas albergues e iglesias existentes en el lugar. (Lobos, N.; 2004:14-17)

Esta forma de habitar desarrollada a lo largo de la historia se ve obstaculizada en la actualidad por diversos conflictos que tienden a intensificarse, y se considera de mayor relevancia a los provocados por la escasez hídrica y la desregularización en el acceso a la tierra.

- *Sus actividades productivas*

Ganadería caprina

En la actualidad, existe una economía de subsistencia principalmente basada en el ganado caprino. Dicha actividad encuentra sus límites por la ausencia del recurso hídrico. El precio por unidad se construye a partir del valor que le asigna el productor que tiene la primera parición caprina de la zona, colocado de acuerdo al sentido común y experiencia en la actividad. La época de parición son dos veces al año, la primera es entre los meses de mayo-julio y la otra es a fin de año, entre los meses de noviembre y diciembre.

Cabe agregar que en los últimos años la falta de agua ha hecho desaparecer la vegetación, alimento que consumen los animales de los puestos, razón por la cual las familias deben comprar pasturas en los centros comerciales más cercanos para poder mantener a los animales y si no pueden hacerlo los animales mueren.

Otro ingreso económico que se desprende de la actividad ganadera es la venta de guano a los finqueros aledaños y se comercializa por camionada (6m3), se comercializa hasta 2 camionadas por temporada.

No existe un mercado donde se vendan y compren los animales, sino que de acuerdo a la posibilidad de la parición se establecen contactos con posibles compradores, conformados por: intermediarios que compran grandes cantidades de cabras, grupos familiares que adquieren de manera directa el producto para consumo propio y turistas que lo consumen en el servicio gastronómico ofrecido por el productor. Es decir, son múltiples las formas de comercializar el ganado caprino lo que le permite a los productores subsistir económicamente y cubrir las necesidades básicas.

Materia prima artesanal

El corte de junquillo también es una actividad económica que se ha reducido en los últimos años y cada vez hay menos familias que se dedican a esta actividad de larga tradición en la población de la zona. La forma de recolección se realiza sin arrancar sus raíces y la cosecha es dos veces al año (es una planta de rápido crecimiento y abundante en la zona). El junquillo es vendido por paquetes a fabricantes de escoba, cestería y artesanías.

Cabe destacar que el junquillo (nombre científico: *Sporobolus rigens*) crece en suelos arenosos donde forma comunidades extensas conocidas como junquillales o junquillares.

(...) esta especie ha sido citada como la más importante de las especies samófilas indígenas para la consolidación de dunas, por su rápido crecimiento, su altura y su resistencia a la sequía. Sus granos, que pueden cosecharse con facilidad por su tamaño, su abundancia y por persistir en la panoja hasta después de maduros, pueden ser sembrados sin dificultad con medios mecánicos. (Laboratorio SIG-PDI. Ladyot; 2007:59).

Artesanías

Las entrevistas y encuestas realizadas en la comunidad de Asunción en el año 2012-2013 permiten profundizar el conocimiento sobre los circuitos productivos que realizan.

Las artesanías se realizan con junquillo, con arcilla del lugar, cuero de los animales y telares realizados *in situ* por las familias de la comunidad. En cuanto a las artesanías, elaboradas en cestería, las más vendidas son las paneras grandes y los costureros que los colocan en el mercado artesanal de la provincia. Esta venta se realiza cada dos o tres meses, mediante pedido y el artesano debe llevarlos hasta el lugar de comercialización.

La artesanía en telar es un trabajo familiar que se realiza con dos tipos de lana: gruesa y fina. La lana gruesa es producida por 3 hilanderas pertenecientes a Asunción, mientras que la lana fina es comprada a la provincia de Catamarca, debido a que su elaboración conlleva un trabajo más especializado. El pedido de lana fina se hace de forma colectiva entre los artesanos interesados y se retira por la terminal de ómnibus mediante sistema de encomienda. La producción de una alfombra se lleva a cabo por 3 personas y se estima un promedio de entre 15 a 18 días para llegar a la culminación del producto. El hilado se realiza a mano y las tinturas son naturales (corteza natural).

Los productos de mayor demanda son las mantas y alfombras que son vendidas a la empresa "Reflejos de mi tierra" mediante encargos mensuales permanentes. La cantidad solicitada ronda entre 1 o 2 productos mensuales. Este vínculo comercial se realiza desde hace aproximadamente 5 años y se conforma en una red estable de comercialización, y se brinda no solo estabilidad económica, sino que también el precio pagado es el impuesto por el artesano. Esta situación produjo la desarticulación comercial con el mercado artesanal de la provincia que pagaba un precio menor por los productos. Además, se realizan bolsos, morrales, caminos

de mesa, tapices, los cuales son vendidos a un precio menor a los turistas, estableciéndose un mercado variable.

Existe una propuesta de realizar un centro de artesanos en Asunción que integre los productos de todas las comunidades, como punto de exposición para la venta de aquellos interesados.

Turismo

La actividad económica más joven, pero de mayor crecimiento e interés por la comunidad de Asunción es el turismo. Esta actividad desde el 2007 es llevada a cabo por un grupo organizado de la comunidad de Asunción llamado "Tintihuil Kanay Ken", que en lengua Huarpe milcallac significa "Ramblón de amigos". Desde el 2005, venían observando la necesidad de organizar los recorridos por la frecuente concurrencia de turistas por la zona, ya que muchas veces estos eran desarrollados por operadores turísticos de la ciudad de Mendoza. El proyecto de turismo actualmente se encuentra en desarrollo y consta de tres circuitos: turismo rural, cultural-religioso y naturaleza-aventura. El proyecto consta de dos cabañas (una construída y la otra en desarrollo) para ofrecer alojamiento, también se ofrecen comidas típicas, recorridos por la zona, siendo una alternativa para potenciar el turismo como fuente de trabajo local. Cabe destacar que en la actualidad se está gestando la organización de esta actividad en torno a la comunidad y no solo al grupo de Turismo, lo cual establece tensiones y conflictos que son resueltos mediante reuniones comunitarias con el fin de encontrar consensos. Una particularidad de la actividad turística es el incipiente desarrollo gastronómico como una actividad económica de fuerte crecimiento, y genera nuevas alternativas laborales que involucran a todo el núcleo familiar. El servicio se ofrece en los puestos, con comidas típicas y la posibilidad de que los turistas compartan y conozcan las familias del lugar.

El delegado de la zona no irrigada del Municipio de Lavalle, revela que la institución municipal promueve y apoya económicamente la actividad turística con proyectos afines. Relata que en el año 2008 se entregaron materiales a 10 familias para la construcción de baños semi-públicos, que sirvieran de uso familiar durante el año y compartido con visitantes en la época festiva.

Servicios gastronómicos

Las fiestas patronales de cada comunidad que se realizan una vez al año, también son fuente de trabajo y espacios de encuentro para la población de tierras no irrigadas. Las fiestas han cobrado desde hace muchos años una popularidad que atrae a miles de turistas de la región de Cuyo. Por lo general, para la organización de las fiestas se dividen en comisiones que organizan los distintos momentos; como es la celebración religiosa de la fiesta (procesiones y misas); los que organizan las comidas para los trabajadores del evento (seguridad, sacerdotes, funcionarios, etc.) y otra que organiza los bodegones y fiestas populares. Cada familia también abre las puertas de su puesto para invitar a los turistas a compartir una jornada con comidas típicas y guitarreadas. Esto convierte a las fiestas patronales en una celebración religiosa y cultural esperada por las poblaciones de tierras secas, como así también una posibilidad de ingreso económico.

Según cuentan algunos pobladores de edad mayor de Lagunas y Asunción, a medida que se ha ido popularizando las fiestas, se ha ido incrementando como una celebración comercial y pierde la celebración íntima que tenía hace años atrás.

Servicios básicos con relación de dependencia

Otro ingreso económico en la zona corresponde a los puestos de celadores, cocineros, preceptores u agentes sanitarios en las escuelas albergues o postas sanitarias, como así también los empleos municipales. Por lo general, no ocupan

los cargos profesionales o docentes, sino que el personal “calificado” viene de la ciudad. Los cargos o contratos del Estado son cotizados en el sector por la estabilidad que propone un sueldo mensual, que por lo general esto lleva a una decisión interna en las comunidades de quien es el postulante a dicho cargo.

Servicios a las zonas de oasis

Una fuente laboral detectada en las zonas irrigadas adyacentes a las comunidades es la cosecha de uva, poda de frutales y trabajo en la construcción. Estas actividades son temporales y emplean mano de obra de la población que se encuentra en edad activa de trabajo.

Para establecer dichas actividades diferenciamos a las comunidades en dos grupos según su ubicación geográfica y las rutas a las que acceden para transportarse a las zonas más pobladas (Fig.N°5).

Fig.N°5: Ubicación de comunidades en zonas no irrigadas



Fuente: Mg. Virginia Miranda Gassull (agosto 2013)

El grupo A integra las comunidades Asunción, El Cavadito, El Puerto, La Majada, etc. que se encuentran ubicadas hacia el noreste del secano, conectadas mediante caminos de huella a la ruta provincial N° 142, que tiene vínculo comercial y laboral, principalmente, con las localidades mendocinas de Nueva California, Gustavo André y Costa de Araujo.

El grupo B integra a las comunidades de Lagunas del Rosario, San José, etc. que se encuentran ubicadas al noroeste y están conectadas mediante caminos de huella a la ruta nacional N° 40. Estas comunidades tienen mayor vínculo comercial y laboral con las localidades de la provincia de San Juan (aproximadamente, entre 40-60 km) entre ellas Media Agua y Villa Sarmiento y en la provincia de Mendoza se vinculan con la localidad de Jocolí.

Durante la época de la cosecha tanto familias como jóvenes se trasladan a dichas zonas productivas por el período de entre 3 a 4 meses (febrero a mayo) para trabajar como mano de obra asalariada. El trabajo es remunerado por cantidad de tachos cargados (metálicos de entre 15 y 20 kg de uva) en jornadas laborales de 8 horas.

Otra actividad que se realiza en las localidades descriptas previamente es la mano de obra asalariada masculina en el sector de la construcción. Las jornadas rondan entre 6 a 8 horas dependiendo del avance de obra en cuestión (replanteo, obra gruesa, terminaciones, etc.).

En relación al consumo

A los habitantes del lugar, les resulta difícil tener producción de hortalizas y frutas. En algunos puestos, tienen huerta para consumo propio en los meses de verano, y se observa la siembra de los siguientes productos: acelga, ajo, cebolla, tomate, zapallo y sandía. El consumo de carne caprina es durante todo el año, el de

verdura se acrecienta en épocas estivales y los granos y trigo en épocas invernales.

Los productos de la canasta básica familiar “CBA” (según el INDEC, 2013) se proveen en centros comerciales cercanos o proveedores de la zona. Los productos más solicitados son harina, arroz, leche, aceite, yerba, azúcar, sal, hortalizas y frutas.

Las comunidades del grupo A realizan sus compras en los comercios de Costa de Araujo y en menor medida en comercios de Gustavo André. Las compras de los alimentos básicos se realizan una vez al mes, en los cuales se transportan por movilidad propia o deben contratar un flete porque las distancias son considerables.

Las comunidades del Grupo B realizan sus compras mensuales en la localidad de Media Agua y Villa Sarmiento de la provincia de San Juan. La movilidad es propia o contratan un flete porque las distancias son considerables.

En ambos grupos, se identifican vendedores o proveedores que visitan las comunidades cada 15 días, comercializa hortalizas y frutas en mayor medida. Esto se complementa con la disponibilidad de productos en almacenes locales que, por lo general, surten de productos como bebidas, cigarrillos, golosinas y, en algunos casos, alimentos no perecederos.

Los precios que pagan para la provisión de productos no perecederos y verduras en supermercados son los mismos que los de la zona de oasis, pero tienen que pagar un alto costo de traslado de transporte privado porque no existen transportes públicos, las distancias son grandes y el estado de los caminos es malo.

Relación con el Estado

Las características físicas y socioeconómicas de la municipalidad de Lavalle son un punto de referencia para poder discernir el tipo de programas y las instituciones que se adentran en el fomento de una economía social; el hecho de ser un área donde su sistema productivo gira en torno a una producción agropecuaria, hace pues que los programas de estado estén articulados sobre tal eje productivo.

Desde el Instituto de Desarrollo Rural (IDR), el Centro de Referencia del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, el Instituto de Tecnología Agropecuaria (INTA), la Subsecretaría de Agricultura Familiar, la Dirección de Economía Social y Asociatividad, la Dirección de Promoción PYME, la Fundación Rural, el Fondo para la Transformación y el Crecimiento, y la Dirección de Agricultura y Contingencias Climáticas (DACC), se promueve los programas destinados a la población en situación de vulnerabilidad social como mecanismo de fomento hacia el desarrollo y sustentabilidad productiva.

La aplicación de los programas está sometida al criterio neto de cada organismo, y la ausencia de un seguimiento y verdadero control de gestión imposibilita delimitar el funcionamiento y el impacto de los programas en respuesta a las demandas de la población. La implementación de programas de desarrollo rural y agropecuario (PROFEDER, PRODERI, PRODEAR, Fondo Solidario Agrícola, etc.) está dirigido hacia áreas con menor marginalidad dentro del municipio (Villa Tulumaya y zonas aledañas) ya que las más marginales son las tierras sin irrigar.

La dispersión demográfica y la casi ausencia de población en el área no irrigada del municipio Lavalle, además de la escasez del agua y los conflictos territoriales en la zona, se convierte en la principal causa de que los programas no posean el alcance hacia estas localidades.

La atención centralizada en la zona de mayor desarrollo agrícola (zona irrigada) suscita cambios en la organización productiva de estas áreas, donde la base económica se desarrolla en función de la cría y venta de ganado caprino y la producción

En una entrevista realizada al Secretario de Promoción Económica (Octubre, 2013), señala que desde la municipalidad se gestionan mesas departamentales de desarrollo rural local como un mecanismo de participación entre la municipalidad y el INTA, IDS, la Subsecretaría de Agricultura Familiar, la Dirección de zonas no irrigadas, las asociaciones de productores agrícolas y ganaderos, la Dirección de Agricultura y Contingencias Climáticas, cuya meta consiste en articular poder de gestión entre la municipalidad, conocedor de la realidad del municipio y los organismos provinciales y nacionales. No obstante, también, comenta que la gestión solo se da sobre la base de poner a disposición el personal necesario para llevar a cabo las actividades que ejecutan en el marco de cada programa.

Evidentemente, la desarticulación que existe entre instituciones y organizaciones conlleva a un desfasaje en la efectividad de los mecanismos de gestión, control y seguimiento de los resultados de cada programa; si bien los objetivos y metas desde el discurso planteado resultan en una propuesta superadora e integral, en la práctica no se corresponden con la visión de un buen desempeño.

La experiencia basada en la percepción de las entrevistas y conversaciones con representantes involucrados dentro del ámbito tanto institucional como de comunidad, no coinciden con las expectativas que se tiene con la aplicación de programas que pretenden “promover la economía social”.

EPÍLOGO

El paradigma del desarrollo territorial estrechamente vinculado con el desarrollo sustentable y la seguridad humana cobra relevancia a partir de los inicios del siglo XXI. Como resultado de un largo proceso en el que los Estados buscan respuestas a problemas que no logran superar: la concentración del poder económico y la riqueza, las inequidades sociales por aumento de la pobreza y el deterioro ambiental.

Desde este paradigma, se trata de profundizar la investigación sobre las causas que impiden llegar al desarrollo en territorios jurídicamente delimitados y con identidad propia. Es que en ellos es posible desentrañar las relaciones entre los distintos actores que habitan el territorio; pero también se intenta profundizar en una nueva concepción que comienza a tomar fuerza, la del “buen vivir o vivir bien”, conceptos que “rompen con la concepción lineal y secuencial de progreso característico de la cultura capitalista, para adoptar una concepción basada en estados de plenitud simultáneos y colectivos, referidos al goce de libertades, al ejercicio de los derechos, al cumplimiento de los deberes y la satisfacción de las necesidades, en paz y armonía con la naturaleza entre todos (...). (Massiris Cabeza A., 2012).

La economía de mercado concibe al desarrollo como un proceso gradual y en constante expansión, basado en la acumulación de capital económico, la apropiación desmedida y descomprometida de recursos materiales para la obtención del máximo lucro. Sin embargo, existen relaciones heterogéneas de producción orientadas al intercambio donde compiten desigualmente empresas de capital y formas de la economía popular orientadas hacia el mercado, combinadas con modalidades de trabajo para la propia subsistencia de los productores y sus familias y una economía pública que está en manos del Estado.

El reto es lograr la complementariedad entre los tres ámbitos: la economía no monetaria (ESS), la economía de mercado y economía de Estado.

El principio de reciprocidad constituye uno de los fundamentos teóricos del enfoque pluralista de la economía y demuestra la existencia de un comercio motivado no sólo por el interés material esperado, sino por la calidad de los vínculos sociales entre los individuos. (Laville, 2006)

El comportamiento de la economía mixta o plural varía, como también las modalidades de asociaciones y las redes que se entretajan entre ellas, y es por ello que se debe prestar atención al territorio, por ser el espacio donde se proyectan las decisiones de los diferentes actores económicos.

La lógica del mercado ha acelerado los procesos de concentración en determinados territorios y genera más externalidades negativas, pobreza, desempleo, exclusión social y marginación económica. En consecuencia, las disparidades y desequilibrios se acentúan y el deterioro ambiental es evidente. Frente a esta realidad, el estado-nación se encuentra debilitado y carente de instrumentos idóneos para dar respuesta a los problemas que se plantean. Las políticas tradicionales no logran atenuar estos procesos y los instrumentos de gestión no dan las respuestas esperadas.

El cambio de modelo de los países latinoamericanos se cimienta en un Estado prescindente, especialmente en los años '90, y deja de ser protagonista de los procesos económicos y abandona la asignación de recursos a los mercados y al sector privado, en vinculación con las "privatizaciones" que ejecutan.

Surge entonces la necesidad de analizar el impacto que provoca el rediseño del capitalismo y la forma en que se comportan los mercados y el Estado para poder reflexionar y replantear estrategias que permitan superar los problemas actuales.

Es por este motivo que se analiza en el caso de Argentina, país latinoamericano en el que la crisis acaecida en el año 2001 marca un hito importante en los programas de iniciativas estatales enfocadas al fomento y desarrollo de una nueva forma de economía que desplace el esquema neoliberal: la economía social.

Lo que se busca es corregir las imperfecciones del mercado pero para ello necesita articular las políticas económicas con las sociales, lo que requiere de cambios estructurales que son muy difíciles de lograr.

Desde el liberalismo, se aboga por la reducción del papel del Estado al mínimo para respetar las libertades básicas y que los agentes privados sean los que regulen el mercado. Pero la crisis financiera del año 2008 provoca una importante recesión a escala mundial y marca el comienzo de un nuevo ciclo de la economía ortodoxa en la que rol del Estado pasa a ser fundamental.

Se busca mayor cohesión social y solidaridad a través del fortalecimiento de las formas de asociación de la economía social. Algunos países, de corte populista ponen en la escena pública programas de fomento del desarrollo de este tipo de economía. Se analizan los programas y proyectos a desarrollar en distintas jurisdicciones y se llega a la conclusión que, si bien los programas sociales orientados a promover la ESS contribuyeron a paliar la grave crisis de fines de los noventa y principios del Siglo XXI, continuaron funcionando en el tiempo por lo que se transformó en una política asistencialista sin una clara forma de administración y control.

En el caso de Argentina a los organismos tradicionales de Economía Social (cooperativas, mutuales y asociaciones) creados durante los últimos 55 años se le suman nuevas modalidades de ESS como estrategias de sobrevivencia y en respuesta al colapso de la producción, los cierres y quiebres de empresas, la generalización del desempleo y la pobreza

Tanto las tradicionales formas de economía social como las nuevas son objeto de análisis en Mendoza, provincia argentina, en la que el recorrido por la historia y prácticas de las organizaciones y cooperativas permite comprobar en algunos casos su permanencia en el tiempo. A pesar de las dificultades que se les han presentado y en un contexto socioeconómico no favorable Esta no es la realidad de otras organizaciones que, si bien han comenzado con gran ímpetu -gracias a los subsidios del Estado-, terminan por desaparecer porque no logran autogestionarse y consolidar sus vínculos o porque y tiene dificultades para insertarse en el mercado.

A medida que se avanza en la lectura, se demuestra la necesidad que existe de un Estado eficiente, de fortalecer la vinculación y articulación entre el Estado y las organizaciones sociales u organizaciones sociales entre sí y de consolidar nuevas formas de asociación y comercialización entre la economía social, el mercado y el Estado -acciones que provocarán a lo largo del tiempo, una nueva dinámica en el desarrollo de la comunidad.

Como corolario, se profundiza estas relaciones en un caso particular, el de Mendoza, Argentina y se centra la atención en un territorio marginal en el que el desarrollo es solo una expresión de deseo pero con importante potencialidades para lograrlo.

La caracterización general del departamento y la identificación de dos espacios con lógicas distintas, el oasis y las tierras sin irrigar, demuestran la existencia de fuertes condicionantes del medio físico-natural y un pasado histórico y una ubicación geográfica que lleva a la marginación.

Se identifican cooperativas y nuevas iniciativas de economía social y se logran detectar sus formas de funcionamiento, se llega a la conclusión de que no se complementan entre sí y que, si bien tienen una naturaleza más social, para poder

vender sus productos entran en la lógica del mercado utilizando -en el caso de la economía social- la cooperativa como forma jurídica para poder comercializar.

Con respecto a las cooperativas, muchas han desaparecido; otras nunca existieron y las que funcionan tienen dificultades porque el número de socios disminuyen, los jóvenes no quieren participar, son muchas las exigencias fiscales y pocas las ganancias. Una solución ha sido la generación de asociaciones y federaciones mayores a través de las cuales obtienen algunos beneficios sociales y económicos.

El trabajo con la comunidad y los actores económicos involucrados permite determinar que si bien se trata de un territorio marginal debido a las limitantes existentes, también se observa como atributo la satisfacción y resolución de conflictos de forma colectiva y comunitaria, por lo que se trata de una comunidad impulsora de autovaloración social o resiliencia, condición importante para la integración territorial.

Esta característica se refleja en el hecho que Lavalle es uno de los departamentos que más organizaciones tiene en su territorio, sin embargo, se comprueba que existe una escasa vinculación entre los diferentes actores gubernamentales y algunos conflictos entre el municipio y organizaciones sociales vinculadas a la economía social.

Los gobiernos municipales, provinciales y nacionales realizan programas y/o actividades que se superponen o que se desarrollan en forma desarticulada por lo que no se observa un alto impacto en la calidad de vida de la población y una inequidad en la distribución de formas de financiamiento. Mientras se subsidian a grupos sociales informales, las ayudas a las cooperativas son muy pocas.

En la zona no irrigada es donde se presentan mayores problemas debido a la presencia de diversas actividades económicas, con un limitado desarrollo debido a condiciones a socio-físicas y conflictos sociopolíticos del territorio.

Este contexto explica la existencia de actividades temporales, variables y muchas veces vulnerables, situación que lleva a modificar pautas culturales y conocimientos aprehendidos a nuevas realidades, haciendo que prevalezca una economía de subsistencia. Si bien aún se mantiene la actividad ganadera y venta de artesanías, los jóvenes encuentran dificultades para conseguir una fuente laboral local, y detectan como posibilidad la incipiente actividad turística y gastronómica del sector. Fuera de las comunidades, se sigue manteniendo históricamente los trabajos estacionales en la zona irrigada, conformándose en muchas familias su principal sustento económico, a pesar de que este es un ingreso variable e inestable.

La pobreza hídrica de los últimos años condiciona las formas de vida, situación que repercute en la principal actividad ganadera y en la falta de inversión en la zona. Entre las demandas sociales, surge la necesidad de la conectividad a través de un mejoramiento de los caminos, la instalación de una delegación municipal y un supermercado en la zona.

Los conflictos existentes se vinculan con la posesión de tierras, normativas que se superponen otorgando derechos contradictorios entre sí, relaciones en el marco de situaciones institucionales y espacios de participación y nula vinculación entre las organizaciones de economía social y solidaria o entre estas y las de mercado debido a diferencias sectoriales y pujas de poder en el territorio.

Si bien existen actores que promueven acciones para movilizar las posibilidades económicas dentro del territorio; como organizaciones sociales y escuelas que promueven ferias de Economía Social entre productores del lugar y organizaciones de zonas irrigadas o el Municipio que otorga subsidios para la

promoción turística y proyectos comunitarios, las acciones de forma colectiva y asociativa no se realiza de forma articulada y estable. Esto produce que los grupos familiares sigan pujando solitariamente por su subsistencia económica.

Las conclusiones obtenidas surgen del diagnóstico de la realidad existente en el departamento, como también la comprensión de los intereses en juego, información que permite avanzar en propuestas de complementación de la economía social, el mercado y el Estado para contribuir a alcanzar un buen vivir de sus habitantes.

La construcción de una nueva economía en el territorio es posible como estrategia para alcanzar el desarrollo.

BIBLIOGRAFÍA

AGUILAR, A. (2002). "Las megaciudades y las periferias expandidas: ampliando el concepto en Ciudad de México". En *EURE*, 28 (85), 121-149.

AROCENA, J. (2006). *Globalización y diversidad: un desafío para el desarrollo*. Buenos Aires: GEDISA.

ASCHER, F. (1995). *Métapolis ou l'avenir des villes*. Paris: Editions Odile Jacob.

BALLET, C. (2000). "Ciudades intermedias. Urbanización y Globalización". (Conferencia del Seminario Red de ciudades intermedias para el Valle de Cauca, Cali, Colombia).

BARSKY, A. (ed.) (1997). "Territorios en redefinición. Lugar y mundo en América Latina". En *Geographikós*. 6° Encuentro de Geógrafos de América Latina.

BASTIAT, F. (1948). "El Estado". En MONTERO, A. (trad.), *Diario de Debates*, 25 (sept.).

BENKO, G. (2007). *Économie urbaine et régionale au tournant du siècle*. Recuperado de: <http://metropoles.revues.org/139>

BENKO, G., y LIPIETZ, A. (2000). *La riqueza de las regiones. La nueva geografía socioeconómica*. París: PUF.

BERVEJILLO, F. (1998). "La reinención del territorio: un desafío para ciudadanos y planificadores. Planeamiento del Desarrollo Regional en el siglo XXI: América Latina y el Caribe". En *Foro Repensando y redefiniendo el Desarrollo Regional en el Siglo XXI*, 1-3 de Diciembre de 1997, Bogotá, Colombia.

BOCCO, A. (2005). Documento de trabajo. *Análisis participativo del proceso de transformación productiva e institucional en el departamento de Lavalle, provincia de Mendoza. Estrategia del desarrollo Rural para la Argentina*. RIMISP. (p.1-143).

BODEMER, K., y NOLTE, D. (1998). "¿Hacia un nuevo triángulo transatlántico?" *Revista Desarrollo y Cooperación*, 2, 13-14.

BOISIER, S. (2002). "Desarrollo territorial y descentralización. El desarrollo en el lugar y en las manos de la gente". En *Seminario sobre Descentralización de sectores sociales: nudos críticos y alternativas*, Ministerios de la Presidencia, de Educación y de Salud, Lima.

BOISIER, S. (2003). "El desarrollo en su lugar". En *El territorio en la sociedad del conocimiento*. Universidad Católica de Chile: Serie Geo Libros, Inst. de Geografía, 157.

CÁCERES VALDEBENITO, C. (2010). *Políticas microeconómicas de Chile*. Recuperado de: [http://www.monografias.com / trabajos58/ politicas-microeconomicas](http://www.monografias.com/trabajos58/politicas-microeconomicas)

Comerci, M. E. (2012). "Estrategias campesinas, tensiones y redefiniciones en espacios revalorizados por el capital". *Cuadernos de Geografía: Revista Colombiana de Geografía*, 21 (1), 138, 121-215.

D'AVILA, G. (2009). *Economía social, desarrollo local y alianzas progresivas: Análisis de las relaciones políticas entre actores/ sujetos de movimientos*.

DE MATTOS, C., HIERNAUX, N., y RESTREPO BOTERO, D. (eds.) (1998). *Globalización y Territorio. Impactos y Perspectivas*. Santiago de Chile: Fondo de Cultura Económica.

DE MATTOS, C. (2002). "Transformación de las ciudades latinoamericanas ¿Impactos de la globalización?". En *EURE*, 28 (85), 5-10.

DEFOURNY, J. (2005). "Economie sociale". En: LAVILLE, J., Y CATTANNI, A. *Dictionnaire de L'économie. Declee de Brouwer*. París, (pp. 237).

DEL CASTILLO, J. y GOMEZ LARRAÑAGA, F. (1995). "Lo local y lo internacional en el desarrollo contemporáneo en el Siglo XXI. La importancia de las redes de colaboración". Diputación Foral de Bizkaia, (p. 26).

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA POLÍTICA Y SISTEMA MUNDIAL (2011). "Estado, Políticas Públicas y Economía Social". En Sección: *Estudios de Economía Política y Sistema Mundial*, 12 (año 4, mayo-agosto 2011). Buenos Aires.

DOMPER, M. de la L. (ed.) (2003). Documento de trabajo. *Políticas para una revolución microeconómica, Libertad y Desarrollo. Estrategia Del desarrollo Rural para la Argentina*. RIMISP. Disponible en: <http://www.riless.org/otraeconomia>.

FARINÓS, J. y ROMERO, J. (eds.) (2007). *Territorialidad y buen gobierno para el desarrollo sostenible. Nuevos principios y nuevas políticas en el espacio europeo*. Valencia. Publicaciones de la Universitat de València, (pp. 286).

FRIEDMAN, M. (1999). *La economía monetarista*. Ediciones Altaya.

FRAGOSO FERNÁNDEZ, E. (2006). "Concepto de política y vida cotidiana". En *Revista de Investigación de la Universidad La Salle Pachuca*, 1 (1). México.

GALETOVIC, A. (2004). "Reformas microeconómicas para 'crecer' más rápido". En Coloquio Latinoamericano CEGY, New Haven.

GARCÍA, R. (2006). "Sistemas Complejos. Teoría, metodología y fundamentación epistemológica de la investigación interdisciplinaria". En *GEDISA*, (p.182). Barcelona.

GROSSO CEPPARO, V. (2011). "La escasez hídrica en clave de biopolítica: Lavalle, Mendoza". En *Revista digital Arena: Estante óptica*, 1 (2), 5, 1-16.

GUDIÑO, M. E. (2014). "Enfoques y desafíos para la investigación de la ciudad intermedia latinoamericana". En XIII Seminario Internacional de Red Investigadores sobre Globalización y Territorio, Salvador de Bahía, Brasil.

GUDIÑO DE MUÑOZ, M. E. (2005). "Transformaciones territoriales asociadas a la globalización. Una reflexión teórica-metodológica". En *Revista Tiempo y espacio, Área Geografía*, 15 (año 12) 7-28, Chile: Chillán.

HARTWELL, R. M. (1986). "La moralidad del capitalismo". En *Revista Libertas*, 4 (mayo), Instituto Universitario ESEADE. Disponible en: www.esade.edu.ar

HIERNAUX-NICOLAS, D. (1999). "Los frutos amargos de la globalización: expansión y reestructuración metropolitana de la ciudad de México". En *EURE*, 25 (76), 57-78.

HILDENBRAND SCHEID, A. (1996). *Política de Ordenación del Territorio en Europa*. Sevilla: Universidad de Sevilla. Disponible en: <http://www.oecd.org/centrodemexico/laocde/>

ISUANI, E. A. (1979). *El Estado y las políticas de seguridad social hacia el trabajo: el caso argentino*. Tesis doctoral, traducida por CARDOZO, N. D., Universidad de Pittsburg. Cáp. I.

JANOSCHKA, M. (2002). "El nuevo modelo de ciudad latinoamericana: fragmentación y privatización". En *EURE*, vol. 28 (85), 11-20.

JIMÉNEZ BARRERA, Y. (2011). "Teorías del desarrollo económico". En *Contribuciones a la economía*, Universidad de Málaga. Disponible en: <http://www.eumed.net/ce/index.htm>

JK GIBSON-GRAHAM (1996). *El fin del capitalismo (como lo conocíamos): una feminista Crítica de la Economía Política*. Reino Unido, Oxford y EE.UU, Cambridge: Blackwell Publishers.

LABORATORIO SIG-PDI (2007). *Informe de Acción*. Ladyot, (p. 59)

LASPIUR, A. (2009). Ponencia *El concepto de Economía Social cambios y desafíos futuros*. Pertenencia institucional: Pontificia Universidad Católica Argentina, Santa María de los Buenos Aires, Facultad de Ciencias Sociales y Económicas.

- LAVILLE, J. (2006). *Dictionnaire de l'autre économie*. En CATTANI, A. D. (dir.) (2007). Folio/Actuel. Paris: Gallimard.
- LEROY, M. R. y MEINERS, R. E. (1988). *Microeconomía*. (3ª ed.). McGraw Hill.
- LOBOS, N. (2004). "Para pensar la identidad cultural en el desierto de Lavalle". En *Revista Confluencia*, 1 (4), 2-5, 14-17. ISSN 1667-6394.
- MAKEDONSKI, P. M. (coord.) (2013). *Políticas alternativas de vivienda en América Latina y el Caribe*. Recuperado de: [www. esp.habitants.org/...](http://www.esp.habitants.org/)
- MALO. M. C. (2000). *La gestión estratégica de las cooperativas y de la asociación de economía social*. Centro de Estudios de Sociología del Trabajo: UBA.
- MARITAIN, J. (1951). *El hombre y el Estado*. Recuperado de: <http://www.panarchy.org/indexes/panarchy.html> (p. 25).
- MASSIRIS CABEZA, Á. (2012). *Gestión Territorial y Desarrollo. Hacia una política de desarrollo territorial sostenible en América Latina*. Bogotá: Editorial Universidad Tecnológica y Pedagógica de Colombia.
- MAX NEFF, A., ELIZALDE, A., y HOPENHAYN, M. (1994). *Desarrollo a escala humana*. Barcelona: Editorial Icaria.
- MEDELLÍN TORRES (1997). "La política de las políticas públicas: propuesta teórica y metodológica para el estudio de las políticas públicas en países de frágil institucionalidad". En *Políticas Sociales*, (julio, 2004).
- MILANOVIC, B. (s/f). "La desigualdad global: de la clase a la ubicación, desde proletarios a migrantes". En *Rev Global Policy*. Disponible en: <http://www.globalpolicyjournal.com/articles/>
- MINISTERIO DE SALUD (2010). *Plan de Acción para Pueblos indígenas*. Gobierno de Mendoza, 2009/2010.
- O'CONNOR, K. (s/f). "Rethinking Globalisation and Urban Development: The Fortunes of Second-ranked Cities". En *GaWC Research Bulletin* 118 (A). Publicación electrónica en: <http://www.lboro.ac.uk/gawc/rb/rb118.html>
- Ortiz, I. (2007). *Estrategias nacionales de desarrollo. Guías De orientación de políticas públicas política social*. Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, Organización de Naciones Unidas, ONU.

POLANYI, K. (1944). *The Great Transformation*. Traducción española (1989). *La gran transformación*. Madrid: La Piqueta.

PARRA y SUÁREZ (2006). “El desarrollo rural y la economía social en el estado Mérida, Venezuela”. En *Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*. España: PRODECOP CIRIEC.

RAMOS, J. (1998). *Políticas de competitividad en economías abiertas*. CEPAL.

RODRIGO HIDALGO, C. (2007). “¿Se acabó el suelo en la gran ciudad?: Las nuevas periferias metropolitanas de la vivienda social en Santiago de Chile”. En *EURE*, 98.

RONDINELLI, D. (1988). “The spatial dimensions of development policy”. En *Public Administration and Development*, 8 (1). Wiley.

SABATINI, F., CÁCERES, G., y CERDA, J. (2001). “Segregación residencial en las principales ciudades chilenas: Tendencias de las tres últimas décadas y posibles cursos de acción”. En *EURE*, 27 (82), 21-42.

SALOMÓN, M., ABRAHAM, E., SANCHEZ, M., ROSSELL, M., THOMÉ, R., LÓPEZ, J., y ALBRIEU, H. (2008). *Análisis de los Impactos Ambientales generados por las presas sobre los sistemas de riego. Cuenca del Río Mendoza, en Workshop Internacional Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) para la modernización de los sistemas de irrigación y valorización de los sistemas de riego ancestrales*. Florianópolis, Santa Catarina: CYTED. PROCISUR. EPAGRI, (p. 4, 1-22).

SANTOS, M. (1998). *Metamorfoses do espaço habitado. Fundamentos teóricos e metodológicos da Geografia*. Sao Paulo: Editorial Hucitec.

SASSEN, S. (1999). *La ciudad global. Nueva York, Londres, Tokio*. Buenos Aires: Editorial Eudeba.

STIGLITZ, J. E. (2009). “Regulation and Failure”. En MOSS, D. y CISTERNINO, J. (ed.). *New Perspectives on Regulation, The Tobin Project*. Cambridge, (pp.11-23).

SAHLINS, M. (1983). *Economía de la Edad de Piedra*. (2ª ed.). 2ª Col. Akal Universitaria nº 61. Madrid: Akal.

SILVA, R. (2001). “Políticas Microeconómicas, bajo crecimiento y alto desempleo, Libertad y Desarrollo, Revolución microeconómica: llegó la hora”. En *Temas públicos*, Nº 554, Noviembre 2001.

UNCTAD (2003). *Opciones de política para fortalecer la competitividad de las PYMES*. ONU, UNCTAD, Junta de Comercio y Desarrollo.

VELTZ, P. (1999). *Mundialización, ciudades y territorios. La economía de archipiélago*. Barcelona: Editorial Ariel S.A.

VARGAS SOLER, J. (2009). “La perspectiva descolonial y sus posibles contribuciones a la construcción de la otra economía”. En *Revista de la otra economía*, III (4), 46–65. Disponible en: <http://www.riless.org/otraeconomia>

VIENNEY, C. (1980). “Acerca de la gestión en las empresas cooperativas Isaac Bleger”. En VUOTTO, M. *Documento 49*. Buenos Aires: UNGS-Altamira-Fundación OSDE.

ZELLER, N. (2007). “Las políticas de reforma estatal en la democracia (1983-2003)”. En GRECO, M. (coord.) *Principales ejes del Proceso de transformación Estatal (1983-2003)*. (p. 20) Buenos Aires: Dirección de Investigaciones del Instituto Nacional de la Administración Pública.

Consulta de páginas web:

Ministerio de Desarrollo Social de la Nación.

Sitio web oficial: <http://www.desarrollosocial.gov.ar/argentinatrabaja/>

Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación, 2013.

Sitio Web Oficial: <http://64.76.123.202/site/areas/prodear/>

Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria, 2013.

Sitio Web Oficial: <http://inta.gob.ar/documentos/profeder/>

Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación, 2013.

Sitio Web oficial: http://64.76.123.202/site/economias_regionales/institucional/03Programas_Vigentes/03/index.php

Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación, 2013.

Sitio Web Oficial: <http://64.76.123.202/site/areas/proderi/index.php>

Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación, 2013.

Sitio Web Oficial: http://64.76.123.202/site/economias_regionales/institucional/03_Programas_Vigentes/01/index.php

Secretaría de la Pequeña y Mediana Empresa y Desarrollo Regional, 2013.

Sitio Web oficial: <http://www.sepyme.gob.ar/programas/spl/>

Ministerio de Industria, Presidencia de la Nación, 2013.

Sitio Web oficial: <http://www.industria.gob.ar/sgr/>

Ministerio de Industria, Presidencia de la Nación, 2013.

Sitio Web oficial: <http://www.industria.gob.ar/fonapyme>

Fondo para la Transformación y Crecimiento, web oficial <http://www.ftyc.gob.ar/>
Sitio oficial: <http://www.idits.org.ar/Nuevo/Servicios/Asociatividad.html>

Instituto de Desarrollo Industrial, Tecnológico y de Servicios.
Sitio Web oficial: <http://www.idits.org.ar/Nuevo/Servicios/LineasCredito/BNacion/Proder.html>

Dirección de Agricultura y Contingencias Climáticas.
Sitio web oficial: http://contingencias.mendoza.gov.ar/VencimientoRUT_2011.pdf

Dirección de Promoción PYME.
Sitio Web oficial, 2013: <http://www.pyme.mendoza.gov.ar/index.php/home>

Dirección de Promoción PYME.
Sitio Web oficial, 2013: <http://www.pyme.mendoza.gov.ar/index.php/programa-incubadora-de-empresas>

Fundación Impulsar.
Sitio Web oficial: <http://www.fundacionimpulsar.org.ar/programa>.

Índice Figuras

Fig. N°1: Triángulo mágico del desarrollo.

Fig. N°2: Nuevas rutas comerciales.

Fig. N° 3: Evolución de las cooperativas en la Provincia de Mendoza.

Fig. N°4: Ubicación del Departamento de Lavalle, Mendoza, Argentina.

Fig. N°5: Ubicación de comunidades en zonas no irrigadas.

Índice Tablas

Tabla N°1: Ciudades latinoamericanas, europeas y norteamericanas.

Tabla N°2: Planes y programas nacionales de fomento a la economía social

Tabla N°3: Planes y programas nacionales de fomento a la economía social promovidos por Mendoza, Argentina.

Tabla N° 4: Áreas de gestión y trabajo en la provincia de Mendoza.

Tabla N°5: Organismos de la provincia de Mendoza con programas que giran en torno a la economía social.

Tabla N° 6: Organismos de la provincia de Mendoza con programas que giran en torno a la economía social.

Tabla N° 7: Distribución de Cooperativas en Mendoza.

Tabla N° 8: Tasa de crecimiento de las cooperativas en Mendoza.

Tabla N° 9: PBG. Valor agregado bruto por sector económico de Mendoza (en miles de pesos, 1993) Serie 2002, 2006 y 2010.

Tabla N° 10: Dinámica poblacional de Mendoza y Lavalle.

Tabla N°11: Población urbana y rural de Mendoza y Lavalle.

Desde el año 2009, se trabaja en una línea de investigación, la de la economía social y su vinculación con el mercado y el Estado, que algunos llaman 'Economía Plural'.

En el proyecto titulado: "El territorio -espacio de construcción del desarrollo: complementariedad entre economía social y solidaria, mercado y estado", se realiza un análisis de enfoques teóricos-metodológicos provenientes de la sociología, la geografía y la economía. Se centra la atención en el territorio por ser donde se expresan los conflictos y diferencias culturales, ecológicas y económicas; como también las potencialidades y sinergias para alcanzar el tan ansiado desarrollo. Se continúa con el proyecto "Estrategias de complementación de la economía social: el mercado y el estado para un desarrollo territorial más equitativo y sostenible" en el que se profundiza el conocimiento sobre las formas de complementación de la economía en un territorio seleccionado. Se elige al departamento de Lavalle en Mendoza, Argentina por ser un espacio marginal pero de fuerte identidad y lazos de solidaridad.

Los resultados alcanzados durante estos años dan lugar a la publicación que se presenta.



Equipo de investigación 2009-2011: María Elina Gudiño (directora); María Beatriz Villegas; María Andrea Benedetto; D' Inca Verónica; López Rodríguez Mariela Beatriz; Nélida Berón; Eliana Cristina Ortubia Díaz; María Inés Lillo.

Equipo de investigación 2011-2013: María Elina Gudiño (directora); Andrea Benedetto, Heliana Gómez Carrizo; Sandra Isidori; Virginia Miranda Gassull; Nadia Rapali; Anabela Engelman, María Inés Lillo, Pedro Lizabe, Eliana Cristina Ortubia Díaz, Pérez Marisa Isabel, María Beatriz Villegas.

Pasantes de la Escuela de Geografía de la Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales de la Universidad de Los Andes, Mérida, Venezuela: Domingo Contreras; Adriana Lacruz; Jenifer Dayana Di Giusto Molina; Luis Francisco Balza Moreno.

Sus trabajos fueron realizados bajo la supervisión de la Prof. Yulier Cadena por la Escuela de Geografía y la Dra. María E Gudiño por el Instituto CIFOT, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza, Argentina.